Archivo Municipal de Tomelloso

Excmo Ayuntamiento de Tomelloso

PROVINCIA DE C-Real

Partido judicial de Alcázar de San Juan Año de 1.968

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal Permanente.

Archivo Municipal de Tomelloso

Este libro, compuesto de Doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que se celebren por la Comisión Municipal Permanente ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con — pliego de papel de Pagos al Estado, clase —

número —

importante —

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Tomelloso a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

Archivo Municipal de Tomelloso

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 10 Septiembre 1968

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara
" Benigno Lara
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a diez de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-

No se procedió en la presente a la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, por ser aprobado en acto independiente, ya que se habían producido cambios en la formación de esta Comisión, en virtud de los decretos de fecha treinta y uno de Agosto y cinco de Septiembre de esta Alcaldía.-

II.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Sr. Presidente de la Comisión de Obras para la reparación de la cubierta del Colegio de Río Záncara, por un total de veintinueve mil quinientas pesetas (29.500-).-

Otra del Sr. Presidente de la Comisión de Obras, para que se haga una baranda para el entronque de las calles del Pretil y Veracruz, con el fin de evitar posibles accidentes, por un total de mil seiscientas pesetas.-

III.- Expedientes de obras particulares.-

Fueron examinados los siguientes:

Uno de D. Fernando N. de Terry, en nombre de la Sociedad a constituir con Don José y Don Jesús Ortiz Torres, hoy "Bodegas y Destilerías S.A. Boydesa", solicitando la construcción de un complejo industrial destinado a Fábrica de Alcohol.-

Otro del Grupo Sindical de Colonización nº 2.539, para la construcción de una bodega y vivienda, según proyecto adjunto.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, dejar ambos expedientes sobre la Mesa, hasta tanto se hagan por los interesados los correspondientes expedientes de actividades molestas.-

IV.- Resolución expediente disciplinario del funcionario Don Julián Rubio Andrés.- Seguidamente se pasó a examinar el expediente disciplinario del funcionario Don Julián Rubio Andrés por faltas en el servicio.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, vistos los documentos que se unen al mismo, acordó por unanimidad sancionar al funcionario Don Julián Rubio Andrés, con tres meses de suspensión de empleo y sueldo, con efectos desde el primero de junio del año actual, por considerar que la falta cometida puede calificarse de grave, incluida en el número 2º del artº 105 del Reglamento de funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1.952.-

V.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Julian Rubio Andrés, Vigilante Recaudador de este Ayuntamiento, por la que solicita excedencia voluntaria en el desempeño del cargo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y considerando que es de su competencia la concesión de la excedencia solicitada, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado por el plazo de un año, que se entenderá prorrogado, si el interesado no solicita su reingreso con un mes de antelación al cumplimiento de dicho plazo, que empezará a contarse a partir del primero de Septiembre actual, condicionada a que el interesado no formule reclamación alguna sobre la resolución del expediente disciplinario a que ha sido sometido.-

Otra de Don Celestino Gonzalez Echinda, con domicilio en la calle de Evaristo Espinosa nº 15, por la que solicita la anulación del recibo por arbitrio sobre solares edificados y sin edificar, ya que existe un error en la declaración, por haber consignado una superficie de 2.905 metros, cuando en realidad son 290'5 metros cuadrados.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado y que se anule el recibo emitido y se expida otro por la cantidad que corresponda, debiendo notificarse este acuerdo al interesado y a la oficina de Arbitrios municipales.-

Otra de Ismael Serrano Malagón, con domicilio en la calle de Margallo nº 6, por la que solicita licencia para la venta ambulante de berenjenas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ COMISIÓN ★

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado concediéndole la licencia ostensible para el ejercicio actual.-

Otra de Cipriano Gallego y Martín Moreno y otra, vecinos de esta ciudad, con domicilio en la calle de Oriente, denunciando al carnicero Fernando Granados Martínez, apodado "Fernando Palanca", por los malos olores que produce un rudimentario matadero que tiene instalado en la calle de Oriente nº 45.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe del Inspector Municipal Veterinario, y habiéndose comprobado que no existe el matadero de referencia, sino que los malos olores pueden ser ocasionados por la descomposición de las vísceras y los intestinos de algunos animales sacrificados en el Matadero municipal, se acordó por unanimidad comunicar al carnicero Fernando Granados Martínez, la obligación que tiene de no exponer las vísceras y los intestinos de los animales sacrificados, para su descomposición al aire libre, advirtiéndole que deberá arrojarlos a fosa séptica ó en lugares donde pueda producirse su destrucción sin ocasionar molestias al vecindario.-

Otra de Angel García Saura, Guarda de Pozos de este Ayuntamiento, con domicilio en la calle de Santa Juliana nº 9, por la que solicita le sea abonado el importe de la factura que adjunta por reconocimiento médico que expidió en la "Fundación Marcelos" de Alcázar de S. Juan, por un importe total de quinientas pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó que se abone al interesado el ochenta por ciento del importe de la misma que asciende a la cantidad de cuatrocientas pesetas.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Carbones Acedo, por carbón para calefacciones	=	12.857'72
" " " " Escuelas	=	21.469'47
Otra de Jesús Cano Sánchez, por material eléctrico	=	1.100'-
" " " " Ferretería	=	76'50
" " " " " "	=	18'90
" " " " " "	=	21'60
" " " " " "	=	3.496'60
" " " " " "	=	1.715'10

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Jesús Cano Sánchez, por material ferretería = 70'20
" de Eufemia Morales Morales, por lavar batas Cementerio = 500'-
Otra de Emilia Vázquez Zarza, por limpieza y material Matadero.- 150'-
Otra de la misma, por igual concepto = 150'-
Otra de Talleres Lara-Porras, por arreglo pupitres para Escuelas = 1425'-
Otra de Don Manuel Cabañas Peinado, por gastos votación Referéndum = 15.256'-
Otra del mismo por gastos elección Concejales.- 8.580'-
Otra de Antonio Negrillo, por accesorios motocicletas. 7.540'-
" de Felipe Ortiz Padilla, por materiales para obras - 9.405'-
" " " " " " 3.630'-
" " " " " " 275'-
" " Urbano Villaescusa, por impresos correos. 170'-
" " Droguería Grande, por pinturas para Escuelas - 291'-
" " " " por material limpiadoras 125'-
" " " " por pintura para Escuelas 740'-
" " Tribunal Tutelar de Menores de C-Real por estancias.- 124'-

Total 91.187'09

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

[signatures]

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 17 Septiembre de 1968

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Gracia
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Fco. López
" División Lara
" Longino Lara
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a diecisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Gracia, con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la presidencia a las veinte horas treinta minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Propuestas de gastos.- Fué aprobada la siguiente:

Una del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para compra de veinte rejillas para las alcantarilladas, por un importe total de cinco mil pesetas.-

También fué examinada otra del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para contratación directa con Don Pedro Calero Millar, para comprar material para el servicio de aguas potables, por un importe total de siete mil trescientas quince (7.315'-) acordándose quede pendiente hasta tanto haya consignación para ello en suplemento de crédito que se está confeccionando.-

III.- Licencias de aperturas de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Francisco Ruiz Molina, para un establecimiento de venta de frutas secas en el Paseo de Circunvalación nº 111.-

A Don Luciano Mora Gómez, para un taller de reparación de aparatos de radio y televisión en la calle Practicante Briones nº 4.-

IV.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Dña. Carmen Ropero Olmedo, con domicilio en la calle de Santa Rita nº 10, por la que solicita la anulación de la licencia de obras que tiene solicitada para cercar un solar de diez mil cien metros cuadrados en la calle de José Antonio por no realizar las mismas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó anular la referida licencia.-

Otra de Don José Campillo Cobos, con domicilio en la calle del

Archivo Municipal de Tomelloso

Triunfo del Ave María nº 1, por la que solicita autorización para dedicarse a la venta ambulante de frutos secos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, condicionada a que la licencia sea solamente para el ejercicio actual.-

Otra de Don Miguel Losa Jimenez, con domicilio en la calle de Oriente nº 8, por la que solicita el puesto nº 2, de la planta baja del Mercado, con destino a la venta de despojos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado.-

V- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Clodoaldo Benasalvas, por trabajos realizados en el Mercado.-	30.000'-
Otra de D. Luis Fernández Ortiz, por gastos Festejos	73.000'-
" " " " " " "	100.000'-
" " " " " " "	75.000'-
" " " " " " "	100.000'-
" " " " " " "	150.000'-
" de Don Bartolomé Conesa Zamora, por limpieza de un pozo en la vivienda protegida	17.000'-
Total	545.000'-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas quince minutos.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 24 Septiembre de 1968

Asistieron
Presidente
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
" Dionisio Lara
" Longino Lara
Secretario accidental
D. Manuel Cabañas Peinado

En la ciudad de Tomelloso, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. D. Lorenzo Ramírez Martínez, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accidental, por ausencia del titular, D. Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas treinta minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario accidental que certifica, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Asunto Bancario.- Por la Presidencia se expuso la conveniencia de que los fondos que se reciban de la Delegación de Hacienda de la provincia, para nutrir el Presupuesto municipal ordinario, se ingresen rotativamente en los Bancos y Cajas de Ahorros de la ciudad en vez de únicamente en el Banco Hispano Americano, como se viene haciendo.-

La Comisión Municipal Permanente, estudiada la proposición, acordó por unanimidad interesar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, que las cantidades de anticipo por recursos locales sean ingresadas en la cuenta corriente que este Ayuntamiento tiene en el Banco Central de esta ciudad, hasta nuevo acuerdo.-

III.- Certificación de obras.- Fué aprobada la siguiente:

Una del Sr. Aparejador, segunda de la construcción de acerados de la calle del Pintor López Torres, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Gínel, por un importe líquido de diecisiete mil novecientas treinta y una pesetas, treinta y ocho céntimos.- (17.931'38).-

IV.- Licencias de obras particulares.-

Fué aprobada la siguiente:

A Don Pablo Navarro López, para la construcción de una nave industrial en el camino de la Garza y las Canteras, según proyecto formulado por el Arquitecto D. Esteban Román Marlasca, con un presupuesto de contrata de un millón ciento sesenta y una mil ochocientas siete

Archivo Municipal de Tomelloso

asesta).-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una cuenta justificada formulada por el Sr. Alcalde, sobre inversión de la cantidad consignada en el libramiento nº 959 de 28 de Agosto último, para pago de festejos, importante.- ____ 150.000'-

Otra del Sr. Secretario, por adquisición de sellos de correo, por un importe total de.- ____ 300'-

A Don Antonio Ortiz Giner, a cuenta de la Obra de la calle del Angel, hoy Padre Pedro, de la cantidad destinada a tal fin.- ____ 50.000'-

Total 200.300'-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto, a las veintiuna hrs.- Certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar, que la sesión ordinaria del día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requiera).-

Para que así conste, firmamos la presente en Tomelloso a primero de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.-

El Alcalde, El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 8 Octubre de 1.968

En la ciudad de Tomelloso a ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia a las veinte horas treinta minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fué aprobada la siguiente:

A Don Fernando A. de Terry, en nombre de Sociedad a constituir con Don José y Don Jesús Ortiz Torres, para la construcción de un complejo industrial destinado a Fábrica de alcohol, según proyecto que se adjunta.-

III.- Instancias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Sebastián González Vázquez, con domicilio en la calle de Alfonso XII, nº 26, por la que solicita la apertura de un bar-restaurante en el punto kilométrico 2,150 de la carretera de Tomelloso á Argamasilla de Alba.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó acceder a lo solicitado, condicionada a que se obtenga la oportuna autorización del Gobierno Civil.-

Otra suscrita por el Grupo de taxistas de esta ciudad, por la que solicitan les sea asignado un lugar dentro del casco urbano para la parada de sus vehículos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó designar aparcamiento para la clase de vehículos de referencia en la Plaza de España, frente al Casino de San Fernando, debiéndose limitar para ello un espacio suficiente para que puedan instalarse seis ó siete vehículos, sin que se pueda entorpecer la salida de entierros de la Iglesia Parroquial.-

Asimismo se acordó que llevasen los vehículos que tengan concedida licencia de auto-taxis el escudo de Tomelloso situado en las dos puertas

Archivo Municipal de Tomelloso

delantera del vehículo, colocando en la parte superior del escudo la inscripción "Auto-taxi" con el número de licencia municipal y en la parte inferior el nombre de "Tomelloso".-

Fueron examinadas de forma conjunta las suscritas por Dña Juan Pablo Lara López y Hnos, con domicilio en la calle de San Bernardo nº 3 y de D. Francisco Murillo Olmedo y 3 más, con domicilio en la calle de Santa Rita nº 46 por las que solicitan autorización para hacer instalación de agua por su cuenta, comprometiéndose a facilitar la mano de obra y el material que quedará de cuenta del Ayuntamiento, en la calle de San Bernardo y calle sin nombre frente a la calle de Santa Rita.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo cuando la red se amplíe, solicitar nueva acometida.-

Otra de Don. Gregorio Parra Medina, en nombre y representación de "Compañía para la fabricación de Contadores y Material Industrial S.A.- con sucursal en Madrid, avenida de Aragón nº 66, por la que solicita la devolución de la fianza constituida para la instalación de contadores de agua en fecha 16 de Julio ppdº y cuyo importe es de cincuenta mil pts.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el acuerdo de adjudicación adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 12 de Agosto de 1968, acordó por unanimidad devolver la fianza a la Compañía solicitadora, una vez que se había cumplido lo establecido en el pliego de condiciones.-

<u>IV- Propuestas de gastos.-</u> No pudieron ser examinadas las propuestas de gasto por no encontrarse debidamente cumplimentadas, para su resolución.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dio por terminado el acto a las nueve horas treinta minutos.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 6 TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 15 Octubre de 1

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes
D. Juan Antº López
„ Dionisio Lara
„ Longino Lara

Secretario
D. Fco Palomar Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a quince de Octubre de mil novecientos treinta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió Don Lorenzo Ramírez Martínez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas treinta minutos, fué declarada abierta la sesión leyéndose por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Pedro Montalbán Rubio, con domicilio en la calle del Codo nº 9, para que en la finca de su propiedad sita en su mismo domicilio, efectúe revoco de fachada, tirar el muro de la calle y reconstrucción de cubierta de dos habitaciones.-

A Don Gregorio Olmedo Olmedo, con domicilio en la calle de Cuenca nº 27, para que en la finca de su domicilio, efectúe revoco de fachada, desmantelar la cubierta de una habitación y volver a cubrirla.-

A Don Higinio Morillo Grueso, con domicilio en la calle de Oriente nº 67, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Luisa Rojano Lara, con domicilio en la calle María del Prado nº 5, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada y cambio de puerta.-

A Doña Dolores Lara Sánchez, con domicilio en la calle Roque nº 155 para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña María Jesús García Carmona, con domicilio en la calle de María nº 2, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Ramón Gonzalez Jiménez, con domicilio en la calle Gran

Archivo Municipal de Tomelloso

de Circunvalación nº 103, para que en la finca de su propiedad sita en la calle de Santa Quiteria, sin número, efectúe reconstrucción de cubierta de dos habitaciones y portal y cierre de solar.-

A Dña Pilar Lara López, con domicilio en la calle Cervera nº 15, para que en la misma finca de su domicilio, efectúe revoco de fachada y reconstrucción de cubierta de dos habitaciones.-

A Don Jesús Jiménez Cañas, con domicilio en la calle de España Nueva nº 20, para que en la misma de su domicilio efectúe revoco de fachada y enluzar dos habitaciones.-

Las anteriores licencias son condicionadas a que las fachadas queden de color blanco ó crema.-

A Don Arturo Olivo Alvarez, con domicilio en la calle del General Mola nº 59, para que en la finca de su propiedad sita en la calle de Alcázar nº 6, proceda a la construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda, según el proyecto del Arquitecto D. Esteban Román Marlasca, que acompaña.-

A Don Claudio Miranda Miranda, con domicilio en la calle General Primo, 24, para que en la finca de su propiedad sita en la Plaza de España nº 7, realice la construcción de un edificio destinado a comercio, según proyecto del Arquitecto D. Esteban Román Marlasca, que adjunta.-

Al Grupo Sindical de Colonización, para que en la calle del General Primo (Vereda de Socuéllamos) realice la construcción de una bodega y vivienda, según proyecto que acompaña.-

III - Instancias varias.- Fueron examinadas de forma conjunta las suscritas por D. Felipe Blanco Caro y cuatro más, con domicilio en la calle de San Marcos nº 12, y de D. Clemente Sara Molina, con domicilio en la calle Mayor final izquierda, por las que solicitan autorización para hacer instalación de agua por su cuenta, comprometiéndose a facilitar la mano de obra y el material que quedará de propiedad del Ayuntamiento, en la calle Málaga final y Mayor final, respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente acordó acceder a lo solicitado, debiendo, cuando la red se amplíe, solicitar nueva acometida.-

IV.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Una del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para comprar a la Manufactura Plástica de Almería 16 fundas hara pistola, con destino a la Guardia municipales, por un importe total de mil setecientas sesenta pts. (1.760'-).-

Otra del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para comprar a Dn. Antonio Izquierdo Manzanegue, dos chaquetones de cuero para el servicio de la Policía, aprobándose solamente la adquisición de uno, por un importe total de tres mil doscientas pts (3.200'-).-

Otra del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para limpiar los desagües de la vivienda del Sector de Urbanización nº 14, por contratación directa con Dn. Enrique Cotes Fernández, por un importe total de cuatro mil pesetas (4.000'-).-

Fué denegada la presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para adquisición de silla, para la Policía municipal, por un importe total de dos mil pesetas (2.000'-) cuyo número es el 53, por no considerarlo oportuno.-

V.- Facturas.- Fué aprobada una relación de industriales comerciales por importe de doscientas, por un total de _____ 39.745'- cuyo desglose es el siguiente:

Longino Ibeas	1.505'-
Manuel Bernardino	1.172'-
Francisco García	615'-
Jesús Andújar	895'-
Jesús Villa	550'-
Manuel Serrano	870'-
Manuel González Loza	520'-
Fernando Grande	2.940'-
Angel Andújar	4.868'-
Juan Cadena	420'-
Delfín González	1.805'-
Lorenzo González	4.445'-
Rafael Martínez	1.095'-
Antonio Romero	2.045'-
Gabriel López	5.395'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Esteban Téllez	225'-
Catalina Romero	257'-
Edelmiro Ruiz	505'-
Victoriano Ruiz	605'-
Luis Ruiz Díaz	625'-
Olegario Ruiz	1.730'-
Marcos Ruiz	220'-
Juan Antº Ruiz	1.080'-
Anselmo Ruiz	1.165'-
Francisco González	1.150'-
Bernardo Bernardino	590'-
Luis Cuesta	275'-
Manuel Andújar	515'-
Antonio Andújar	278'-
José Luis González González	645'-
Juan Pedro Ortiz	250'-
Adolfo Prado	480'-
Total	37.745'-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Conste.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 8

Sesión ordinaria del 22 Octubre de 1968

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes:-
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Longinos Lara

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintidós de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Dionisio Lara Plaza.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, fué declarada abierta la sesión, leyéndose por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fué examinada la siguiente:

Una solicitada por Don José Cano García, con domicilio en la calle Concordia nº 1, para que en la finca de su domicilio pueda proceder a la construcción de un edificio de dos plantas destinado a nave y vivienda.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no expedir la licencia solicitada hasta tanto no se obtenga la oportuna licencia sobre industrias molestas.-

III.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fué concedida la siguiente:

A Doña Laura Dueñas González, con domicilio en la calle de San Felipe nº 12, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de una peluquería de señoras.-

IV.- Dar cuenta del expediente sobre adjudicación de becas municipales.- Dada lectura al expediente sobre concesión de becas vacantes para el Curso escolar 1968/69, y vista la propuesta formulada por la Junta Clasificadora de las solicitudes presentadas, se acordó por unanimidad:

Primero.- Conceder las cinco vacantes para Enseñanza Media, existentes en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, a los solicitantes siguientes: Constantino Morales Márquez, de tercer curso; Pedro Pablo Mezcua Lara, de cuarto curso; Tomás Leviela Araque, de quinto curso; Manuel Buendía Cubia y Emilio Mezcua Santamaría, de sexto curso.-

Segundo.- Por haber terminado con aprovechamiento los estudios que

Archivo Municipal de Tomelloso

cursaban, conceder la continuación en las becas que disfrutaban en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, a los alumnos Carlos Jesús Cabañas Ousurbe, Cesáreo García Quevedo, Triunfo González España, José Luis Albiñana Sánchez, Victoriano Benito Becerra, Gabriel Carrión Lomas, Miguel Muñoz Martínez, Vicente Carlos Soler Ramírez, Pedro José Valenciano García, José Luis Buitrago Rivas, Jesús Serrano Maestre, Angel Luis Cabañas Serna y Antonio López Brox; y en el Colegio Femenino de Santa Teresa de Jesús, a Rosario Migallón Bello, María Luisa Cabañas Ousurbe, Alejandra Nieves Quevedo, María del Carmen Cepeda Martínez y Angeles Ortiz Guerrero.-

Tercero: Conceder asimismo las vacantes existentes para estudios superiores, a María Luisa López Ramírez en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; para estudios eclesiásticos, a Jesús Burillo Jareño, en el Seminario de Ciudad Real, y para enseñanza técnica, a Luis Benito Muñoz y Alberto Alberca Parra, en el Instituto Técnico de esta ciudad.-

Cuarto.- Desestimar la solicitud formulada para el alumno Luis Osuna Migallón, por ser para enseñanza primaria, no existiendo becas para estos estudios.-

7.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Pedro Abad Arroyo, con domicilio en la calle de Alcázar nº 46, por la que solicita que a la vez que realiza obras de reconstrucción de vivienda, en la finca de su propiedad sita en la calle de José Antonio nº 100, arreglar la fachada con ladrillo blanco de cara vista y hacer un balcón corrido.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra de Don José Antonio López Grande, con domicilio en la calle de María del Prado nº 18, por la que solicita poner al servicio público un coche de su propiedad marca "Opel Rekord", matrícula CR.29517.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no acceder a lo solicitado por no existir licencias disponibles en la actualidad.-

Fueron examinadas de forma conjunta las presentadas por los funcionarios D. Daniel Villar Serrano y Don Angel García Valero, por las que

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 9 TOMELLOSO

solicitan les sean abonados los gastos ocasionados con motivo de asistencia médica de sus familiares en la Sociedad E.N.T. de Madrid.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó abonar a D. [illegible] Serrano, la cantidad de cuatrocientas treinta y nueve pesetas y a Don Angel Garcia Valera, la cantidad de cuatrocientas ochenta pesetas.-

VI.- Proposiciones de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una con el nº 49, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar el material necesario para la instalación de agua potable en el Campo de Deportes, por un total de veintiseis mil quinientas pts.-

Otra con el nº 50, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar el material necesario para hacer acometidas de agua potable por un total de seis mil ochocientas ochenta y nueve pts. treinta y un céntimos.-

Otra con el nº 51, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar el material necesario para la instalación de agua potable en el Cementerio municipal, por un importe total de veintinueve mil quinientas pesetas.-

Otra con el nº 52, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar el material necesario para hacer acometidas de agua potable por un total de veintitrés mil setecientas pesetas, dos céntimos.- (23.706'02)

Otra con el nº 56, del Concejal Delegado de Escuelas Nacionales para pintar el Colegio de Rio Záncara, por un importe total de seis mil cuatrocientas setenta pesetas (6.470:-)

Otra con el nº 58, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, por contratación directa con Don Bartolomé Cortes Zamora, para que limpie un pozo negro en el Cementerio Municipal, por un importe total de dos mil pesetas (2.000:-).-

VII.- Certificación de obras.- Fué aprobada la siguiente:

A Don Felipe Ortiz Padilla, por obras realizadas en el Colegio de Rio Záncara, por un importe total de veinte mil pts (20.000:-).-

VIII.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Compañía Telefónica Nacional de España por servicios telefónicos.- 19.636'-

Otra de Don Juan de Mata Moreno, por reparación mobiliario de Escuelas Nacionales.- 2.480'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Don Antonio Ortiz Ginel, por material de obras = 385'-
" del mismo, por el mismo concepto.- 10.070'-
" " " " " .- 3.200'-
" de Ferretería Peinado, por artículos para reparación de edificios municipales.- 580'-
Otra de Don Juan Rodríguez, por artículos sanitarios para la Casa de Socorro.- 9.212'25
Otra de Don Juan de Mata Moreno, por reparación mobiliario de edificios municipales.- 525'-
Otra de Ferretería Peinado, por material eléctrico.- 21.360'-
" de la Cruz Roja Española, por radiografías.- 2.520'-
" de Silas Segundo Bustos, por material de obras.- 674'50
" " " " " = 85'-
" " " " " " 2.120'-
" " " " " " 3.832'50
" " " " " " 2.137'50
" de Don Juan Herrero, por una losa para el Cementerio municipal.- 1.700'-
Otra de Don Ermelando Segura, por 200 escobas.- 4.000'-
Total = 84.511'75

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto, a las veintiuna horas quince minutos.- Certifico.

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 10

Sesión ordinaria del 29 Octubre de 1.968

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, fué declarada abierta la sesión, leyéndose por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de obras particulares.- Fueron concedidas las siguientes:

A Don José María Ortiz Sánchez, con domicilio en la calle de la Luna nº 8, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Marta Rodríguez Amores, con domicilio en la calle de Argamasilla nº 15, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Ramón Lara Gallego, con domicilio en la calle de Carlos III nº 40, para que en la misma finca de su domicilio, efectúe revoco de fachada, desmantelar la cubierta de una habitación y portal y volver a cubrir.-

A Doña Asunción Moreno López, con domicilio en la calle Burgos nº 2, para que en la misma finca de su domicilio, efectúe revoco de fachada.-

Las anteriores licencias son condicionadas a que las fachadas queden de color blanco ó crema.-

III.- Propuesta de donativo a los funcionarios para festejar los Patronos.- Concluido el asunto anterior se pasó a examinar una propuesta de la Alcaldía sobre el donativo que podría darse por la Corporación a las distintas clases de funcionarios y empleados, para que pudiesen festejar el día de sus Patronos.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en consideración el número de funcionarios y empleados que integran cada grupo, acordó por unanimidad establecer las siguientes cantidades como donativo para las respectivas fiestas:

Funcionarios en general, tres mil quinientas pesetas; Policía, dos mil

Archivo Municipal de Tomelloso

quinientas pesetas y Mínimas, dos mil quinientas pesetas.-

IV.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Salvador Santillana Algaba, con domicilio en la calle de Don Victor nº 93, por la que solicita que la licencia que tiene concedida para alquiler de coche sin conductor, sea ampliada en un coche más, marca Seat 850, matrícula C.R. 26594.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra de Doña Luisa Monchón Benitez, como Directora de Cáritas Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, de esta ciudad, por la que solicita le sea abonada la cantidad de veinte mil pesetas, por la subvención correspondiente al año actual.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que se abone con cargo a la consignación correspondiente.-

Otra de Doña Juana de Mata Cortes Rodriguez, obrera de este Ayuntamiento, por la que solicita ayuda económica por trabajo amputado una mano, para poder hacer frente a sus necesidades y la de sus familiares.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente las circunstancias especiales que concurren en el solicitante, acordó conceder un donativo de dos mil pesetas, con cargo a sus gastos de representación.-

V.- Certificación de obra.- Fue aprobada la siguiente:

Certificación referente a la reparación de la cubierta del Colegio de Río Záncara, otorgada a favor de Felipe Ortiz Padilla, por un importe total de nueve mil quinientas pesetas, que deberán ser satisfechas con cargo a la correspondiente consignación de Escuelas.-

VI.- Propuesta de gasto.- Fue aprobada la siguiente:

Una del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para contratación directa con Don Felipe Ortiz Padilla, para reparación de cubierta de la casa del Maestro en el Colegio de Río-Záncara, por un importe total de diez mil novecientas treinta pesetas, dieciocho céntimos (10.913'18).-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

VII.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Dña Eugenia Ramos, por cuatro cubiertas cedidas al Sr. Inspector de Enseñanza Primaria.- _____ 198'—

Otra de D. Antonio Moraleda, por varios artículos.- _____ 539'—

" de Eugenio Ramos, por invitación Autoridades Nacionales- 1.040'40

" de Silas Segundo Bustos, por material de obras. _____ 620'—

" de Eugenio Serrano, por material de Oficina _____ 1.486'—

" de Mariano Ugena, por material de Oficina _____ 1.550'—

" " " " " " " _____ 1.400'—

" " " " " " " _____ 925'—

" " " " " " " _____ 3.725'—

" de Culmen, por material de Oficina.- _____ 215'—

" de D. José Aut. García Nobleja, por derechos y publicidad de escritura.- _____ 2.070'—

Otra de D. Félix Yañez Ortiz, por material reparación de calles.- _____ 8.050'—

Otra de Bartolomé Conesa Zamora, por limpieza pozo negro en el Cementerio.- _____ 2.000'—

Total 24.118'40

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 5 Noviembre 1968

Asistieron

Presidente

D. Lorenzo Ramírez Martínez

Tenientes

D. Juan Antº Ortiz

" Dionisio Sara Plaza

" Longino Sara López

Secretario

D. Jº Galomar Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a 5 de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Lorenzo Ramírez Martínez, por encontrarse ausente el Sr. Alcalde, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, fué declarada abierta la sesión, leyendose por el Sr Secretario el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Nombramiento interino de un Cabo de la Policía municipal.- Se inicia el examen de los asuntos del día se pasó a examinar la propuesta formulada por el Jefe de la Policía municipal en la que se hacé constar la necesidad de cubrir interinamente la plaza existente en la plantilla municipal de Cabo, con el fin de que queden debidamente atendidos los servicios encomendados a los distintos turnos establecidos en la Policía municipal.-

La Comisión Municipal Permanente, vista la necesidad a que se refiere y teniendo presente lo establecido en el artº 41 del vigente Reglamento de funcionarios, acordó por unanimidad designar al Guardia Don. Antonio Ortiz Ortiz.-

III.- Expediente para cubrir la plaza vacante de Maestro de Obras Municipal.-

Seguidamente se dió cuenta de la situación en que se encuentra el expediente iniciado para cubrir la plaza de Maestro de Obras municipal.- Al mismo se ha incorporado un escrito conteniendo las bases de la oposición a celebrar, con el fin de que sea anunciada la plaza según las condiciones en vigor.-

La Comisión Municipal Permanente, vista toda la documentación que figura en el expediente acordó por unanimidad conceder autorización para que se proceda a la oportuna convocatoria.-

IV.- Certificaciones de obras.- Fueron aprobadas

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 12

las siguientes:

Una primera de la reparación de acerados en la calle del Pedro por el contratista Don Antonio Ortiz Giral, importante treinta y ocho mil doscientas noventa y seis pesetas, tres céntimos (38.296'03).-

Otra de Don Felipe Ortiz Padilla, por obras realizadas en el Colegio de Rio Záncara, por un importe de diez mil novecientas trece pesetas dieciocho cts (10.913'18).-

V.- Expediente de clasificación de vías pecuarias.-

Igualmente se dió cuenta del expediente remitido por el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Ganadería).- Servicio de Vías pecuarias.- de fecha 27 de Septiembre del presente año, por el que se solicita de este Ayuntamiento la exposición al público del Proyecto de Clasificación de Vías pecuarias de este término municipal.- Dicho proyecto ha estado expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles sin que se haya producido reclamación sobre el mismo, debiéndose devolver al Organismo que lo remitió, una vez que se haya informado debidamente.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad concederle su aprobación sin formular reparo alguno.-

VI.- Facturas.- Fué aprobada la siguiente relación de facturas:-

Una de S. J. Pérez, por dos ventiladores.-	5.438'-
Otra de Don Jesús Cano, material de aguas potables.-	5.799'-
" de Don Manuel Más, servicio Beneficencia municipal.-	3.700'-
" de Juan de Mata Moreno, reparación Colegio Rio-Záncara.-	400'-
" de D. Tomás Coronado Briones, asistencia médica	3.800'-
" de D. Néstor Salido, " "	1.600'-
" " D. Juan Herrero, trabajos edificios municipales	1.343'-
" " D. Ramón Gigante, trabajos sacar piedra del Bombo.-	3.000'-
" " Don Hijos de Ricardo Gómez, reparación 2 chuzos riego.-	120'-
" " " Julián Martínez, gasto reconocimiento de firmas.-	70'-
" " " Antonio Muñoz Anaya, asistencia médica	1.100'-
" " " Florencio Jiménez Apio, gastos desplazamiento a Madrid	493'50
" Don Lorenzo Serna Cuenca, artículos limpieza Colegio de Rio Záncara.-	101'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Obra de Don Victoriano Mandado Marín, pintar Escuela Pío Zárcara.- _____ 7.000'-

Obra de Don Miguel Espinosa Ramírez, materiales aguas potables para el Cementerio.- _____ 14.564'70

Obra de Don Enrique Ortiz Fernández, trabajos limpieza para el Protegido.- _____ 4.000'-

Obra de Antonio Negrillo, por varios artículos.- _____ 1.847'-

" de Jiménez Magro, un servicio taxi a C-Real.- _____ 800'-

Total 55.176'20

No habiendo más asunto de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas, treinta minutos.- Certifico.-

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Juan Cerro Cruces

Tenientes

D. Cruces Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Franco Palomares

Sesión ordinaria del 12 Noviembre de 1.968.-

En la ciudad de Tomelloso a doce de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Cerro Cruces, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, fué declarada abierta la sesión leyéndose el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fué concedida la siguiente:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 3

D. Dor ... de Cano García, con domicilio en la calle Concordia ... para que en la misma finca de su domicilio proceda a la construcción de un edificio de dos plantas destinado a nave y vivienda, según proyecto que adjunta del Arquitecto D. Esteban Román Marlasca, una vez que se ha solicitado la licencia esta industria molesta.-

III.- Instancias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una firmada por Don Víctor Espinosa Ramírez, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Pedrero, nº 30, quien reclama del Ayuntamiento el pago que por duplicado, ha efectuado por la tasa de vigilancia de establecimiento, ya que se le ha extendido un recibo a nombre de su esposa Doña Asensión Bonx de Agustín y otro a nombre del propio reclamante.-

La Comisión Municipal Permanente, vista que son ciertos los argumentos alegados, acordó por unanimidad acceder a la devolución del recibo expedido a nombre de Don Víctor Espinosa Ramírez, debiendose comunicar a la Intervención municipal a los efectos oportunos.-

Otra firmada por Don Angel Carrasco y seis más, vecinos de esta ciudad y con domicilio en la calle de Stª Elia, quienes comunican al Ayuntamiento la existencia de una finca urbana, propiedad de Don Francisco Salinas Cano, ocupada durante todo el año con un depósito de estiercol.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos por el Jefe de la Policía municipal y el Médico del distrito correspondiente, acordó por unanimidad, que se requiera al interesado para que inicie el oportuno expediente de actividades molestas, por considerar la actividad de referencia incluida entre aquéllas, sin cuyo requisito se considerará la repetida actividad como clandestina.-

Otra suscrita por Don Constantino Esbar García, vecino de esta ciudad con domicilio en la calle de San Antonio nº 19, por la que solicita el cambio de la licencia municipal clase B. autotaxismo nº 2, para el vehículo matrícula C.O. 30419, marca Seat 1400, que ha sido vendido, para el marca Simca matrícula CR. 29690, recientemente adquirido para sustituirlo.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, anulando la licencia anterior y que se le expida una nueva.-

IV.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Concejal Delegado de Alumbrado Público, para adquisición de ma-

Archivo Municipal de Tomelloso

terial para alumbrado, por un importe total de diecinueve mil quinientas setenta y dos pesetas (19.572'-).-

Otra del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para comprar cuarenta y nueve mil Kgs de basura, por un importe total de Veintinueve mil cuatrocientas pesetas.- (29.400'-)

Otra del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para comprar dos mil quinientos Kgs. de tarugos, por un importe total de dos mil doscientas cincuenta pesetas (2.250'-).-

Otra del Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación, para comprar una motocicleta "Montesa", por un importe total de Veinticuatro mil novecientas cincuenta (24.950'-).-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Don Miguel Espinosa Ramírez, por material para aguas potables.- _____ 26.003'35

Otra de Vda. de Francisco Vera, por material eléctrico _____ 9.458'67

Otra de Transportes Cega, por portes y acarreos _____ 280'-

" de Casa Enrique Pérez, por material de Oficina _____ 216'-

" del mismo por igual concepto _____ 275'-

" de D. Urbano Villalscusa, por gastos conducción detenido a Alcázar _____ 255'-

Otra del mismo por igual concepto.- _____ 255'-

Otra de Don Antonio Negrillo Manzaneque, por motocicleta para Policía _____ 24.950'-

Otra de Don Jesús Cano Sánchez, por suministro varios artículos.- _____ 19.677'-

Otra de J. Sampedro, por diversos artículos para Socorros Sociales.- _____ 1.722'-

Otra de Don Cristóbal García Rodríguez, por álbum fotos.- _____ 247'50

Otra de Don Francisco Riva, por un servicio de taxi.- _____ 800'-

Otra del mismo, por igual concepto.- _____ 875'-

Otra de la Iglesia Parroquial, por un funeral _____ 620'-

Otra de Don Eusebio Torres López, por dos @ de vino

Archivo Municipal de Tomelloso

para poetas en ruta.-

Otra de Sr. Serrano, por un marco con cristal.-

Total

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto, a las veintiuna horas.- Certifico.-

Juan Torres Cuevas

Diocesio Vera

Francisco Polanco

Diligencia.- Para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber asistido número suficiente de Tenientes de Alcalde, habiendo dispuesto el Sr. Alcalde se haga citación en 2ª convocatoria.-

Para que así conste, firmamos la presente en Tomelloso a diecinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.-

El Alcalde,
D. Juan Torres

El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 21 Noviembre 1968 (2ª convocatoria)

Asistieron

Alcalde accidental:
D. Juan Antº Piñer

Tenientes
D. Dionisio Lara Plaza
" Longino Lara Lopez

Secretario
D. Fco Palomares Yuste

En la ciudad de Tomelloso a veintiuno de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, en 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde, Don Juan Antonio Piñer Ramirez, en ausencia del Alcalde Don Juan Torres Grueso, quién no hizo acto de presencia por encontrarse enfermo.-

No asistió Don Lorenzo Ramos Martinez, que excusó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las veinte horas dió comienzo la sesión, leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Licencias de obras particulares.-

Fueron autorizadas las siguientes:

A Felix Lara Garcia, con domicilio en la calle del Monte nº 47, para que en la misma de su domicilio efectúe revoco de fachada y apertura de un hueco para ventana.-

A Don Antonio Perilla Garcia, con domicilio en la calle de Calvario nº 19, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don José María Grande Ginel, con domicilio en la calle de Claudio Coello nº 35, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Victoria Castellanos Gonzalez, con domicilio en la calle de Cabo Noval nº 6, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Antonio Cabrera Pina, con domicilio en la calle Europa nº 24, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Francisco Antº Serna Jimenez, con domicilio en la calle de Castillo nº 15, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada y reconstrucción de cubierta de una cámara.-

A Doña Carmen Madrigal Bonito, con domicilio en la calle Alegria nº 32, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de

Archivo Municipal de Tomelloso

ARCMO. AYUNTAMIENTO

fachada.-

A Don Felipe Sevilla Quevedo, con domicilio en la calle de Arenal nº 33, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Bruno Buitrago Ballesteros, con domicilio en la calle de Ciudad-Real nº 2, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don Jesús García Jimenez, con domicilio en la calle de Murcia nº 22, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Josefa Morales Ortiz, con domicilio en la calle Europa nº 5, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Virtudes Madrigal Gallego, con domicilio en la calle Tordesillas nº 46, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Don José Losa Serna, con domicilio en la calle de Sta. Catalina nº 45, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Isabel Rincón Nieto, con domicilio en la calle de Albacete nº 10, para que en la misma finca de su domicilio efectúe revoco de fachada.-

A Doña Gracia Tomás González, con domicilio en la calle Manterola nº 29, para que en la misma de su domicilio efectúe revoco de fachada y reconstrucción de cubierta de un patio.-

Todas las anteriores licencias son condicionadas a que las fachadas queden en color blanco ó crema.-

III.- Certificaciones de obras.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Aparejador municipal, tercera de los acerados de la calle del Pintor López Torres, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Ginel, por un importe total de cincuenta y nueve mil novecientas veinte pts. setenta y ocho céntimos.-

Otra del Aparejador municipal, segunda de la construcción de acerados de la calle del Padre Pedro, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Ginel, por un importe total de sesenta y seis mil setecientas noventa y seis ptas. treinta y un céntimos (66.796'31).-

IV.- Instancias.- Seguidamente fué examinada la solicitud suscrita por Don Francisco José Rodriguez Camacho, como propietario de Auto-Escuela "Rodriguez", con domicilio en la calle Rvdo. D. Eliseo Ramirez nº 24, por la que solicita el alquiler del terreno libre que hay a mano izquierda del Campo de Deportes para prácticas de los alumnos de su Auto-Escuela.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, acordó comunicar al solicitante que la utilización del Campo municipal de Deportes, se encuentra concedida al Club de Fútbol Tomelloso, con quién deberá ponerse en contacto para que pueda autorizarle a utilizar dicho campo, autorización que nunca podrá suponer un perjuicio ó gravamen para la finca de propiedad municipal.-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Doña Emilia Vázquez Zarza, por limpieza Matadero, durante el mes de Septiembre.- _____ 150'-

Otra de la misma, por igual concepto, mes Octubre _____ 150'-

Otra de Don Antonio Ortiz Cinel, por materiales y mano de obra de varias calles.- _____ 29.457'69

Otra del mismo, por igual concepto.- _____ 16.010'87

Otra " " " _____ 13.719'72

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por servicios telefónicos.- _____ 14.656'-

Otra de Don Pedro Izquierdo, por reparación bicicletas _ 2.060'-

Otra de Don Andrés Naranjo Moya, por suplidos y porte R.E.N.F.E.- _____ 3.386'-

Otra de Don Gonzalo Alonso Martínez, por asistencia profesional a espera de funcionario municipal.- _____ 200'-

Otra de Don Justo Aguado Novillo, por mano de obra y cemento.- _____ 1.500'-

Otra de Don Jesús Coronado Sánchez-Rey, por materiales reparación de calles.- _____ 2.400'-

Otra de Centrales Eléctricas Navarra, S.A. por alumbrado y fuerza motriz.- _____ 9.959'14

Otra del mismo, por alumbrado público.- _____ 41.884'46.-

" " " extraordinario _____ 6.856'25

" " " público.- _____ 48.110'42

" de Sres. Alba Moyer, por rejillas para sumideros _____ 5.000'-

" de Don Manuel Más Pérez, por asistencia profesional.- 5.250'-

" de Manufacturas Plásticas, por 16 fundas pistolas _ 1.680'-

" de La Unión y el Fénix Español por prima seguro.- 367'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 16

Otra de La Unión y el Iberá Español, por prima seguro.-	1.306
" de Don Emilio Serrano, por tres fotografías.-	1.350
" " " " " 22 "	264'-
Otra de Cristóbal García Rodríguez, por dtos. escritura	2.492'-
" del mismo por igual concepto.	1.084'-
" " " "	357'40
" " " "	146'-
" del Sr. Alcalde, por gastos de viaje y dietas	2.700'-
" " " "	3.600'-
" " " "	4.068'-
Total.-	219.147'95

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

Francisco Coro

Sesión ordinaria del 26 Noviembre de 1.968.-

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Gruesa
Tenientes
D. Ernesto Ramírez
" Juan Mat-López
" Dionisio Lara
" Longinos Lara
Secretario
D. Francisco Palomares

En la ciudad de Tomelloso a veintiseis de Noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Gruesa y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, fué abierta la sesión leyendose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Pascual González Lara, con domicilio en la calle Mayor nº 77, para que en la casa nº 11 de la calle de José Antonio, inmediata a

Archivo Municipal de Tomelloso

a la apertura de una carnicería.-

A Doña Isidora Ortiz Perona, con domicilio en la calle Espartero nº 26, para que en la misma casa de su domicilio, proceda a la apertura de una Peluquería de señoras.-

III.- Propuesta de gasto.- Fué aprobada la siguiente:

Una con el nº 62 del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para comprar al Distrito Forestal de Ciudad Real, plantas por un importe total de nueve mil ciento setenta (9.170'-)

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Cruz Roja Española, por anuncio.-	250'-
Otra de Don Clodoaldo Benasalvas, por pintar y rotular discos de circulación.-	5.750'-
Otra de Don Saturnino Lopez Carretero, por guijarro para reparación de calles.-	8.400'-
Otra de Don Justo Aguado Novielo, por utilización del compresor.-	2.550'-
Otra de Municipalia, S.A. por material escritorio Intervención.-	878'-
Otra del Bar Felipe, por suministro de Bar para talla quintos.-	2.360.-
" de id. id id	480'-
Otra del personal de la Báscula municipal, por horas extrado.	2.490'-
Otra de "Celada", por medallas y troqueles.-	21.181'-
Total	44.339'90

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 3 Diciembre de 1968

En la ciudad de Tomelloso a tres de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos se declaró abierta la sesión, procediéndose a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Jesús Sevilla Navarro, con domicilio en la calle de Oriente nº 10, para que en la finca de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento de taller de reparación de bicicletas.-

A Don Francisco Lara Becerra, con domicilio en la calle de Dulcinea nº 80, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento de pollos.-

A Don Miguel Jiménez Parra, con domicilio en la calle de San Antonio nº 4, para que en la calle del Alférez Provisional nº 41, proceda a la apertura de un taller de reparación de aparatos de radio y televisión.-

A Don Luis Olmedo Ortiz, con domicilio en la calle de San Mateo nº 70, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un taller de reparación de aparatos de radio y electrodomésticos.-

III.- Licencias de obras particulares.-

Fué concedida la siguiente:

A Don Claudio Moraleda Moraleda, con domicilio en la calle de Generalísimo nº 24, para ampliación de una planta en la licencia que tiene concedida para la construcción de un edificio de cuatro plantas en la Plaza de España nº 8.-

IV.- Propuesta de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una sin número del Sr. Alcalde, para un anuncio de publicidad en la revista de Policía Municipal, por un importe total de mil cien pesetas.-

Otra, nº 63, del Concejal Delegado de Escuelas, para contratación directa con Clodoaldo Benavalva Yañez, para pintar la planta baja del

Archivo Municipal de Tomelloso

Colegio "Miguel de Cervantes" por un importe total de ocho mil quinientas sesenta pesetas (8.560'-).-

Otra nº 64, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras para ampliación del invernadero por un importe total de veinticuatro mil pesetas (24.000'-).-

Otra del Concejal Delegado de Alumbrado, para contratación directa con Casa Salas de Madrid, para adquisición de material eléctrico, por un importe total de veintinueve mil trescientas cincuenta pts (29.350'-).-

V.- Aprobación del Padrón del Arbitrio sobre Rústica.-

Seguidamente se pasó a examinar el Padrón confeccionado para la recaudación del arbitrio municipal sobre la Riqueza rústica del término, las cuotas de dicho Padrón se elevan a un total de trescientas treinta y seis mil ciento cuarenta pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad concederle su aprobación.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

A Don Juan de Mata Moreno, por reparación de mobiliario de Escuelas.-	2.545'-
A Don Jesús Cano Sánchez, por material eléctrico	5.536'20
" " " " " " aguas "	4.667'-
" " " " " candado para Cementerio	40'-
" " " " " por varios artículos	3.583'35
" " " " " por material Escuelas Nacionales	5.457'70
" " " " " " Parques y Jardines	8.754'30
" " " " " " Obras	253'-
" " " " " " edificios municipales	5.320'-
" " " " " " Bomberos	344'-
A Talleres Lara Porras, por material Campo Deportes	16.410'-
" " " " reparación bienes municipales.-	410'-
A Don Francisco Palomares Muñoz, por entrega en metálico para pobres de la Beneficencia.-	3.080'-
A Don Doroteo Cataña Pemado, por sellos de correos para la Alcaldía.-	300'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

A Don Doroteo Cabañas Peinado, por telegramas oficiales	268'70
" Don Rafael Antequera, por limpieza y engrase Báscula Municipal.-	4.300'-
A Uralita S.A. por material aguas potables	23.707'-
" " " " "	17.647'18
A Don D. Celada, por varios artículos.-	28.531'-
" Don Felix Pedraza, por material Obras Cementerio	170'-
" Don Juan de Mata Moreno, por reparación mobiliario Mercado-	1.320'-
" " " " " material y mano de obra en Cementerio.-	2.270'-
A Don José María Diaz Navarro, por material edificios municipales-	2.500'-
" Don Miguel Espinosa Ramirez, por material aguas potables	6.102'80
A Centrales Eléctricas Navarro S.A. por alumbrado y fuerza motriz-	16.597'48
" " " " " " "	44.378'44
" " " " " alumbrado público.-	39.966'24
" " " " " " extraordinario	392'14
" " " " " y fuerza motriz	40.023'91
" " " " " alumbrado público	38.504'11
" " " " " " "	42.616'26
" " " " " fuerza y motriz	2.919'35
" " " " " alumbrado extraordinario	2.442'59
" " " " " " público	40.632'36
" " " " " " y fuerza motriz	26.188'69
" " " " " " extraordinario	5.227'90
" " " " " " alumbrado y fuerza motriz	3.003'14
A Centrales Eléctricas Navarro, S.A. por alumbrado público.-	39.487'76
Al mismo, Centrales Eléctricas Navarro, por alumbrado y fuerza motriz.-	30.043'61
A Centrales Eléctricas Navarro, por alumbrado y fuerza motriz y público	42.267'68
Al Sr. Alcalde, por gastos de dietas y viajes	4.525'-
Total	562.713'89

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas, treinta minutos.- Certifico.-

Sr. López

[signature] [signature]

[signature] [signature]

Sesión ordinaria del 10 Diciembre 1.968

Asistieron:
Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes.
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara Plaza
" Longino Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos dió comienzo el acto leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Certificación de obra.- Fué aprobada la siguiente:

Tercera de la construcción de acerados y pavimentación de la calle del Padre Pedro, por el contratista Don Antonio Ortiz Gimel, y librada por el Aparejador municipal, por un importe total de cuarenta y seis mil trescientas treinta y ocho ptas cincuenta cts. (46.338'50).-

III.- Licencias de apertura de establecimientos.- Fué concedida la siguiente:

A Don Anastasio Martínez Morales, con domicilio en la calle Gerona nº 13, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento de frutería.-

IV.- Instancias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Pascual Corral Patón, con domicilio en la calle de

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ TOMELLOSO ★ 19

Doña Crisanta nº 109, por la que solicita se le prorrogue la licencia de venta de caramelos en ambulancia por un año más.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo hacer efectivo el importe de la tasa correspondiente.-

Otra de D. José María Martínez Saco, con domicilio en la calle de Amalia Capdevila nº 3, por la que solicita autorización para hacer instalación de agua por su cuenta, comprometiéndose a facilitar la mano de obra y el material que quedará de propiedad del Ayuntamiento, en la calle Cañada de San Gerónimo nº 46.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo cuando la red se amplié, solicitar nueva acometida.-

Otra de Don Vicente Bonillo Gome, con domicilio en la Avda. Virgen de las Viñas nº 6, por la que solicita la apertura de una puerta de acceso domiciliario y una ventana de luces, en la misma finca de su domicilio y dando vistas al Parque viejo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó autorizar al solicitante la apertura de la ventana de luces, pero nó la puerta solicitada, en consideración a que el Parque municipal no tiene vía pública que permita el acceso a las casas que con él lindan.-

Otra de Don Felix Cerezo Salinas, con domicilio en la calle de Carlos Morales nº 38, por la que solicita que se le construya un kiosco en las proximidades de la Cruz de los Caidos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe emitido por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras y Presidente de Gobernación, acordó informar al solicitante, que se encuentra en estudio la instalación de algunos kioscos en la ciudad, por lo que deberá esperar a que dicho estudio esté concluido, debiéndose tener en cuenta en el mismo.-

V. Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una nº 65, del Concejal Delegado de Alumbrado, para adquisición de material para alumbrado por un importe total de quince mil doscientas noventa y cuatro pesetas (15.294'-).-

Otra nº 66, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la construcción de un jardín en la calle de Demetrio, por un importe

Archivo Municipal de Tomelloso

total de diez mil ochocientas setenta y cinco (10.875'-).-

Otra nº 67, del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para la construcción de isletas para la circulación delante de la Cruz de los Caídos, por un importe de veintinueve mil pesetas (29.000'-).-

Otra nº 68, del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para comprar plantas con destino al Parque viejo, por un importe de veinte mil setecientas setenta y cinco (20.775'-).-

Otra nº 69, del Concejal Delegado de Parques y Jardines, para adquisición de plantas con destino a varios jardines, por un importe de ocho mil treinta pesetas (8.030'-)

VI.- Facturas Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Don Antonio Ortiz Giral, por bacheo calle Generalísimo ____ 602'43

Otra del mismo por reparación fachada de la Academia de la Banda de Música ____ 6.183'85

Otra de Don José Castellanos, por 18.595 Kgs. basura para Parques y Jardines ____ 11.528'90

Otra de D. Urbano Villaescusa, por sellos de correos ____ 1.000'-

Otra de D. Clodoaldo Benasalvas, por trabajos de pintura en el Mercado.- ____ 20.000'-

Otra de D. Ramón Pelas, por gastos de desplazamiento oficial ____ 2.145'-

Otra de la Cruz Roja Española, por radiografías a Empleados municipales ____ 1.300'-

Otra del mismo por radiografías a Beneficencia ____ 1630'-

" de D. Gerardo Casavé, por medicamentos a Socorros Sociales ____ 258'80

Otra del mismo, por igual concepto.- ____ 488'45

" de Don Luis Menchén por análisis ____ 950'-

" " " " por medicamentos y análisis Seguros Sociales ____ 686'30

Otra del mismo, medicamentos Socorros Sociales ____ 1.193'75

" " por análisis a empleados.- ____ 150'-

" " por igual concepto ____ 1.150'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Don Luis Menchen, por análisis a Hospital Asilo — 150
" " " medicamentos a Socorros Sociales — 505'60
" del Tribunal Tutelar de menores de Castellón, por estancias — [illegible]
" de D. Gerardo Casavé, por medicamentos a S. Sociales — 372'80
" del Tribunal tutelar de menores de C. Real, estancias — 225'-
" de D. Benito Rodríguez, por basura para jardines — 22.519'75

Total — 73.167'63.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.- Certifico.-

Juan Torres Grueso — Dionisio Lara

[signature]

Francisco Palomares

Sesión ordinaria del 17 Diciembre de 1.968.-

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a diecisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Juan Antº López Ramírez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, dió comienzo el acto, leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Correspondencia oficial.- Al iniciarse el exámen de los asuntos del día, se dió lectura a un escrito del Gobierno Civil de la

Archivo Municipal de Tomelloso

provincia, firmado por la Excma Sra. Doña Mercedes Canals de Roger, por el que solicita un donativo para la Campaña de Navidad, orientada en favor de los Asilos de Ancianos de la provincia.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad contribuir con cinco mil pesetas.-

Seguidamente se dió lectura de un escrito firmado por Don Francisco Moraleda Jimenez, en nombre de las R.R.M.M. Trinitarias de Quintanar de la Orden, por el que solicita se acepte el disco grabado por las monjitas de dicho Centro, el cual se recibirá contra reembolso por un importe total de ciento veintidós pesetas noventa céntimos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto acordó por unanimidad aceptar el referido disco y donarlo a las Hermanitas del Hospital Asilo de esta ciudad.-

III.- Expediente sobre devolución de fianza a la Empresa Uralita S.A.- Dada cuenta de las diligencias instruidas sobre la devolución de fianza solicitada por la Empresa Uralita S.A.-

Considerando que de la exposición y de los informes emitidos con arreglo al artº 88 del Reglamento de Contratación, no se sigue inconveniente alguno para acceder a lo solicitado, por unanimidad se acordó cancelar la garantía que, consistente en ciento setenta y ocho mil pesetas, depositadas en la Caja General de Depósitos, mediante extracto de Títulos custodiados número 47 expedido por el Banco de Aragón con el siguiente detalle:

Nº de efectos	Series por orden alfabético	Numeración correlativa de menor a mayor dentro de cada serie	Pesetas.
8	A	16725/30 - 60342 - 103684	8.000 -
4	B	232313/16	20.000 -
3	E	9741/2 - 9746	150.000 -
		Total	178.000 -

por no existir responsabilidad contractual de ningún género, sirviendo este acuerdo de título suficiente para que el contratista recupere la libre disposición de la cantidad depositada.-

IV.- Expediente de actividades molestas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Venancio Ortiz Muñoz y Don Ramón Cabrera Cuartero, solicitando licencia municipal para establecer la actividad de un taller mecánico, con emplazamiento en Paseo de Circunvalación nº 63.-

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la caracterizan, están de acuerdo con las Ordenanzas municipales.-

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, ó en sus proximidades, no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, si procede conceder la licencia que se solicita por las razones expuestas y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

V.- Facturas.- Se aprueban las siguientes:

Una de Centrales Eléctricas Navarro, S.A. por alumbrado público	88.914'02
Otra del mismo, por alumbrado público y fuerza motriz	1.684'67
" de Don Angel Penadés, por medicamentos a S. Sociales.-	9.913'05
" del Tribunal Tutelar de menores de C. Real, por estancias.-	90'-
" de D. Edelmiro Acedo, por suscripción "Lanza" 1967 =	741'-
" " " " " " 1968 =	879'-
" " Fran.co Palomares Muñoz, por sellos de correos —	200'-
" " " " " " " —	400'-
" " Establecimientos Ortiz, por suministro artículos —	732'-
" " Antonio Rodrigo Grande, por un pozo en el Cementerio municipal.-	8.000'-
Otra de D. José Ant.o García-Noblejas, por derechos y suplidos escritura.-	2.710'-
Otra de Talleres Lara-Porras, por reparación tuberías V. Proteg.-	883'-
" de Estación de Servicio Díaz-Cano	5.558'20
" de D. F.co Granero Espinosa, por suplidos.-	1.421'71
" de la Oficina Liquidora de Derechos Reales	5.162'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de la Oficina liquidadora de Derechos Reales = 14.589'-
" de Don Gonzalo Alonso Martínez, por asistencia a funcionarios.- 300'-
Otra del mismo, por asistencia a Beneficencia 200'-
" " a S. Sociales 400'-
Otra de D. Casto López Pérez, por jabón para la Casa de Socorro.- 202'-
Otra de D. Juan de Mata Moreno, por reparaciones en el Matadero 1.666'-
Otra del mismo, por reparaciones Escuelas Nacionales 383'-
" " " " 470'-
" " en el Mercado 565'-
" " Escuelas Nacionales 4.445'-
Otra de D. Silas Segundo Bustos, por materiales obras — 1.050'-
" " " " " — 4.480'-
" " " " " — 4.775'-
Otra de Carbones Acedo, por suministro carbón a Escuelas Nacionales.- 5.346'30
Otra de Estación Servicio Díaz-Caro, 6.338'25
" de D. Clodoaldo Benavalvo, por pintura Escuelas Nacionales 9.330'-
Otra de D. Antonio Ortiz Giral, por trabajos compresor 8.500'-
" de D. Luis Menchén, por trabajos laboratorio 400'-
" " " medicamentos a Socorros Sociales.- 3.147'05
Otra del mismo, por trabajos laboratorio 950'-
" de Mariano Ugena, por material escritorio para la Alcaldía.- 2.425'-
Otra del mismo, por material escritorio Secretaría — 2.080'-
" " " " Beneficencia - 1.250'-
" " " " Intervención - 3.550'-
" " " " Quintas 375'-
Otra de D. Juan Antº López Ramírez, por donativos a S. Sociales.- 200'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Una relación de Médicos y practicantes, por asistencia a funcionarios municipales durante el ejercicio de 1.968.- 85.200 -

Una relación de facturas satisfechas por Don Olegario López Alberca, por la construcción de los Paseos de Circunvalación y Moreras, como justificación de varios libramientos del año 1963.- 907.398'45

Total = 1.147.203'70

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos.- Certifico.-

Juan Torres Grueso

Dionisio Lara

Longinos Lara

Francisco Pol

Sesión ordinaria del 24 Diciembre 1.968

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
Juan Antº López
Dionisio Lara Plaza
Longinos Lara López
Secretario actual
D. Manuel Cabañas Peinado

En la ciudad de Tomelloso a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, dió comienzo el acto, leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Instancias.- Dada cuenta de la instancia formulada por el vecino de esta ciudad Don Román Angulo Martínez, solicitando autorización para construir un edificio de diez plantas en la finca de su propiedad sita en la calle de Don Víctor nº 19.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos por la Comisión de Obras y teniendo en consideración la superficie del solar

Archivo Municipal de Tomelloso

y estrechez de la calle en que traman, acordó, por unanimidad, no acceder a lo solicitado, concediendole unicamente la autorización para construcción de cinco plantas, debiendo presentar antes de comenzar la obra el proyecto y planos ejecutados por Arquitecto.-

Seguidamente se pasó a examinar la presentada por D. Luis Mendión Benitez, como Director de Cáritas Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, por la que solicita le sean abonada la cantidad de de diecisiete mil pesetas, resto de las presupuestadas para las necesidades de la mencionada Institución para el ejercicio actual.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.-

III.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Rafael Martinez, por carne para la Policia -	3.000 —
Otra de Entrelagos, por invitaciones.-	1421 —
Otra de D. Aquilino Peralta, por viajes a C. Real y Madrid-	7.800 —
Otra de D. Dorotéo Cabañas, por sellos de correo.-	600 —
" de D. Federico Martinez, por análisis a empleados	6.900 —
" del Hospital Provincial "Nuestra Sra. del Carmen" por servicios.-	5731'80
Otra de D. Francisco Arias Garijo, por plantas jardines.-	9.370 —
" de Mercantil Intercontinental S.A. por material electrico.	13.482'60
Total	48.505'40

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, a las veinte hrs.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del 31 Diciembre de 1968.

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº Silva
" Dionisio Cara
" Longinos Cara

Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a treinta y una de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas treinta y cinco minutos, dió comienzo el acto leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Instancias.- Fueron examinadas de forma conjunta las instancias suscritas por D. Tomás Jiménez García y D. José Serrano Palacios, ambos auxiliares administrativos de este Ayuntamiento quienes solicitan una ayuda económica para atender a los estudios de sus hijos, teniendo presente que no se ha dispuesto de la totalidad de la consignación existente para becas a particulares.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente las disponibilidades de fondo existente y lo dispuesto en el artº 96 del vigente Reglamento de Funcionarios, acordó por unanimidad conceder una ayuda por el presente año al funcionario Don Tomás Jiménez García equivalente a tres mil doscientas cincuenta pesetas, (3.250:-) y otra ayuda al funcionario Don José Serrano Palacios, equivalente a cinco mil pesetas (5.000:-), teniendo presente la diferente clase de estudios que cursan sus beneficiarios.-

Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Propuesta nº 71, presentada por el Concejal Delegado de Obras, para hacer las cunetas a la calle de Dia por un valor de veintinueve mil quinientas pts (29.500:-).- que deberá ser contratada con un contratista de la localidad.-

Propuesta nº 72, presentada por el Concejal Delegado de Obras, para realizar una excavación en la Calle de Campomanes, por un valor de veintinueve mil ochocientas pesetas (29.800) que deberá ser contratada con un contratista de la localidad.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Fué desestimada la propuesta nº 70, por no existir consignación en el presente presupuesto para atender a la adquisición del material eléctrico que se propone.-

IV.- Aprobación de facturas.- Fueron aprobadas:

Una de D. Urbano Buitrago Lara, gastos desplazamiento a Madrid	840'-
Una del mismo, por gastos de transportes	175'-
Otra de D. Pedro Calero Villar, material aguas potables.	7.315'-
" de D. Antonio Negrillo, estantería y escalera Policía	4.685'-
" de D. Antonio Ortiz Ginel, material Obras calle Cruz de los Caidos.-	2.850'-
Otra del mismo por mano de obra calle Cruz de los Caidos	5.031'24
" " por 62 horas de compresor Jardín Cruz de los Caidos	15.500'-
Otra del mismo, por 31 viajes tierra para idem.	7.440'-
" " por 44/m/3 arena al Campo Deportes	3.960'-
" " por 60 m/3 " distintos servicios	5.400'-
Otra de D. Juan R. Contreras, por varios servicios médicos	10.950'-
" de D. Juan Mata Moreno, reparación edificios municipales	1.815'-
" de Talleres Lara-Porras, por varios según factura	7.360'-
" de D. Luis González Encina, medicamentos Hospital-Asilo	365'40
" de D. Ismael Casero, 1276 gavillas para calefacción	2.000'-
" de D. Gregorio García Aguado, una corona claveles	700'-
" de D. Gumersindo Serrano, 16 zarzos para Parques y Jardines	720'-
" de D. Juan de Mata Moreno, reparación edificios municipales	775'-
" de D. Segundino Fernández, artículos ferretería edificios munic.	185'-
" de Bodegas Amorós, 1600 Kgs. carbón Escuelas Río Záncara	1.760'-
" de D. Juan Mata Moreno, trabajos Tribuna Alferez Provisional	1.925'-
" de D. Antonio Pérez, rotular pancartas Alferez Provisional	2.000'-
" del mismo, rotular espejos Casino S. Fernando, acto cultural	300'-
" de Sra. Vda. de Luis Osuna, material oficina aguas potables.-	2.000'-
" " " " " " Veterinaria	490'-
" " " " " " Matadero municipal	170'-
" " " " " " otros	1.530'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 24 TOMELLOSO

Otra de Vda. de Luis Osuna, material oficina Intervención	[illegible]5'–
" " " " " " Alfabetización	250'–
" " " " " Junta municipal E. Primaria	322'–
" de Sres. Hijos Victoriano Puerta, plantas Parques y Jardines	8.850'–
" de D. Miguel Serrano, servicios Funeraria Beneficencia municipal	7.350'–
" de D. Jesús Cano, artos. ferretería Casa de la Cultura	48'–
" " " " " varios servicios municipales	2.220'45
" " Sres. Hijos de J. Antº Peinado, varios artículos obsequios	4.350'–
" " D. Sergio A. Muñoz Anaya, servicios profesionales a Empleados	1.600'–
" " " " " " " "	1.400'–
" " " " " " " "	3.550'–
" " Federico Martínez Arias " " "	3.250'–
" " José Ortega Valverde, " " a Beneficencia	15.050'–
" " " " " " "	9.600'–
" " Carlos Pons Torija " " a funcionarios	3.750'–
" " Luis Martínez Acebal, artículos sanitarios Casa Socorro	2.050'30
" " Eugenio Carretero, material alumbrado	18.835'18
" " Juan de Mata Moreno, reparación Escuelas Nacionales	560'–
" " " " " " " "	850'–
" " " " " " edificios municipales	4.878'–
" " Silas Segundo Bustos, materiales " "	3.535'–
" " Establecimientos Ortiz, importe Butano, comedores escolares	1.088'–
" " Dña. Emilia Vázquez, limpieza Matadero municipal	1.150'–
" " " " " " "	1.150'–
" " Establecimientos Ortiz, importe Butano, comedores escolares	2.196'–
" " Talleres Lara-Porras, reparación Escuelas Nacionales	3.710'–
" " Hijos de Jerónimo Belda, artículos día Alférez Provisional	1.521'–
" " Miguel Serrano Salinas, gastos de sepelio	5.641'25
" " Papelería Maestreras, material oficina oficina obras	515'–
" " " " " " Casa Socorro	114'–
" " " " " " Secretaría	879'–
" " Francisco Granero, suplidos 2º semestre 1.968	619'33
" " Clodoaldo Benasalvas, trabajos pintura	8.560'–
" " Tribunal Tutelar menores de C-Real	93'–

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Antonio Ortiz Ginel, mano de obra calle Campomanes — 14.214'98
" de D. Lorenzo Ramírez, pagos cargo a subvenciones. — 80.000'—
" de D. Antonio Ortiz Ginel, certificación nichos. — 49.485'25
" " D. Luis Monchén, medicamentos H-Asilo — 295'70
" " " " " varios artículos sanitarios — 576'80
" " " " " " " " — 371'—
" " " Agustín Belda " " limpieza — 1.045'—
" " " Hijos de Jerónimo Belda 4 uniformes Guardas Parques — 4.124'90
" " " " " artículos Escuelas. — 1.561'60
" " " Clodoaldo Benasalvas, pintura Campo Deportes — 5.400'—
" " " Antonio Acedo Martínez — 18.000'—
" " Talleres Lara-Porras, materiales distintos servicios — 22.533'—
" " Hijos de Victoriano Puerta, suministro a Parques — 11.211'—
" " " " " " " — 7.195'—
" " D. Luis Monchén, por oxígeno para Casa Socorro — 390'—
" " Plubio Coronado, transporte tubería para Cementerio — 1.700'—
" " José Mª Cañas, guardar depósitos agua del Pantano — 500'—
" " Hilaria González, 2980 Kg. tarugos Casa Socorro. — 2.682'—
" " Manuel Más Pérez, por asistencias profesionales. — 2.950'—
" " Hijos de Jerónimo Belda, una manta para C. Socorro — 126'—
" " Julián Lara Treviño, servicio taxi a C-Real — 800'—
" " " " " " a C-Real, dijo R. Zaucara — 175'—
" " Juan de Mata Moreno, separaciones Casa Socorro — 1.200'—
" " " " " en Cementerio — 2.360'—
" " José Mª Rivas, por servicio taxi
Total — 447.988'08

Terminó el acto a las veinte horas. — Certifico.

Dionisio Lara

[signature]

[signature]

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 25

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requiera.-

Para que conste y surta sus efectos, en defecto del acta respectiva firmamos la presente en Tomelloso a siete de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.-

El Alcalde. El Secretario,

Juan Torres

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requiera.-

Para que conste y surta sus efectos, en defecto del acta respectiva firmamos la presente en Tomelloso a catorce de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.-

El Alcalde
D. Juan Torres

El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 21 Enero de 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Franco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a veintiuno de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torres Grueso y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas treinta minutos, dió comienzo el acto leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Certificación de obra.- Seguidamente fué aprobada 2ª certificación de obras otorgada a favor de D. Antonio Ortiz Ginel por la construcción de sesenta nichos en el Cementerio Municipal por un importe total de treinta y ocho mil quinientas treinta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos (38.533'57).-

III.- Liquidación de multas formulada por el Jefe de la Policía municipal.- Igualmente se dió lectura a la liquidación presentada por el Jefe de la Policía municipal, referida a las sanciones impuestas durante el último trimestre del pasado año 1.968.- Dicha liquidación, visada por el Interventor de fondos, asciende a un total de sesenta y cuatro mil trescientas diecisiete pesetas, cincuenta céntimos (64.317'50), y a la misma se acompaña la relación de valores con cargo a los cuales ha sido satisfecha tal importe, así como la participación que corresponde a la Jefatura y a los distintos Guardias por las sanciones impuestas por cada uno de ellos, que asciende a un total de doce mil ochocientas sesenta y tres pesetas cincuenta cts. (12.863'50).

La Comisión Municipal Permanente, examinado el contenido de la misma, acordó por unanimidad concederle su aprobación.-

IV.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

1º.- Una suscrita por D. José García Pinero, vecino de ésta, con domicilio en la calle Esperanza nº 6, quién solicita la anulación de unos recibos correspondientes a un Taller de carpintería que tenía en

Archivo Municipal de Tomelloso

la calle de Dª Crisanta nº 59, en los años 1.966 y 1.967, pero que aquí el solicitante procedió a su cierre con anterioridad.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que son ciertos los antecedentes alegados por la parte interesada, acordó por unanimidad ordenar a la Agencia Ejecutiva la retirada y anulación de los mencionados recibos.-

2º.- Otra presentada por D. Cirineo Gómez Rubio, Alguacil de este Ayuntamiento, quien solicita una beca para el Instituto Técnico por entender que "a primeros del año en curso se procederá a la concesión de dichas becas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó desestimar la instancia presentada ya no existir distribución de becas en esta época, recordando al interesado que puede proceder a su solicitud en el mes de Septiembre cuando sean anunciadas.-

3º.- Otra presentada por Dª Pedro-Heraclio Pérez, vecina de ésta, con domicilio en la calle de Reyes Católicos nº 4, quién solicita una plaza de barrendero ó otra similar de este Ayuntamiento por padecer una enfermedad que le imposibilita para trabajos de jornalero agrícola.-

La Comisión Municipal Permanente, vistas las circunstancias alegadas, acordó por unanimidad desestimar la petición formulada por no existir plazas vacantes que puedan ser cubiertas.-

4º Otra presentada por D. Salvador Santillana Algaba, vecino de ésta, con domicilio en la calle de Dª Victoria nº 93, quién solicita del Ayuntamiento licencia para destinar dos vehículos más al servicio público en la modalidad de "vehículos sin conductor".-

La Comisión Municipal Permanente, vistas las circunstancias que concurren en el caso, acordó por unanimidad comunicar al interesado que facilite a este Ayuntamiento la relación de vehículos de que dispone para el mencionado servicio, para proceder a la oportuna revisión.-

5º.- Otra presentada por Dª José Antº López Grande, vecina de ésta con domicilio en la calle Mario del Prado nº 18, quién solicita le sea concedida licencia para poner al servicio público un coche de su propiedad.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, examinada la relación de licencias concedidas, comprobándose no existe ninguna vacante y visto por parte del titular de la licencia número siete, correspondiente a D. José Mª Jiménez Moreno, se ha infringido lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Autoservicios Ligeros, acordó por unanimidad la anulación de la licencia concedida a Dn José María Jiménez Moreno, por incurrir en lo dispuesto en el artº 22 del mencionado Reglamento.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto, a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.- Certifico.-

Sesión ordinaria del 28 Enero 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Dionisio Lara
" Longinos Lara

Secretario
D. Fco Salamanca Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Juan Antº López Ramírez.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, dió comienzo el acto, leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

II.- Rendición de cuentas semestrales por el Sr. Depositario de fondos municipales

Se dió cuenta de las presentadas por Depositario Interventor de las liquidaciones que rinden a la misma los Recaudadores, dando el siguiente resultado:

Del Recaudador de Arbitrios, Don Julián Muñoz Benito, referida al segundo semestre del ejercicio de 1.968, importan los cargos efectuados al 31 de Diciembre, Ocho millones trescientas veintidós mil ochocientas catorce pesetas, con sesenta y seis céntimos, y la Data, por ingresos efectuados, Seis millones ochocientas mil seiscientas cuarenta y dos pesetas, con ochenta céntimos; por recibos anulados, pasados a Ejecutiva, Cuatrocientas cincuenta y tres mil seiscientas tres pesetas, con ochenta y cinco céntimos; por valores anulados Cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas; por valores a cuenta nueva, Seiscientas tres mil cuatrocientas dieciseis pesetas, con un céntimo; la suma de las anteriores partidas ascienden a un total de Ocho millones trescientas veintidós mil ochocientas catorce pesetas con sesenta y seis céntimos, suma igual al cargo efectuado.-

Cuentas presentadas por el Recaudador Arbitrios, Don Andrés Naranjo Moya, también referida al segundo semestre de 1.968; de la cual resulta un cargo total de Cincuenta y cuatro mil seiscientas veintiseis pesetas, y una Data constituida por los ingresos efectuados en el referido semestre de Treinta y seis mil ochocientas once pesetas y valores pendientes de pago que pasan a cuenta nueva Diecisiete mil ochocientas quince pesetas, que suman un total de Cincuenta y cuatro mil seiscientas veintiseis ptas, suma que coincide con el cargo.-

Del Agente Ejecutivo, D. Marcelino Sánchez Martínez, resulta un cargo de Dos millones doscientas cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco ptas, con setenta y seis céntimos; y una Data de la misma que dá como Ingresos efectuados en el semestre, Noventa y dos mil

Archivo Municipal de Tomelloso

novecientas ocho pesetas, con ochenta y siete céntimos diez por ciento de apremio, Nueve mil doscientas noventa pesetas con ochenta y nueve céntimos. - Datos incautados durante el remolque, Quince mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas. - Valores pendientes a cuenta misma, Dos millones ciento veintisiete mil quinientas cuarenta y cuatro ptas, con treinta y cinco céntimos, todas las cuales sumando una Data total de Dos millones doscientas cuarenta y cinco mil ciento ochenta y cinco pts. con setenta y seis céntimos. -

Las liquidaciones de que se trata fueron puestas sobre la Mesa, a disposición de los señores asistentes, por si querían examinarlas, sin que ninguno lo hiciera, ni presentara objeción alguna, por lo que, por unanimidad, se dieron por aprobadas. -

No habiendo más asuntos de qué tratar, ni habiendo formulado ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos. -, Certifico -

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 28

Sesión ordinaria del 4 de Febrero 1969

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara
Longinos Lara
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, dió comienzo el acto, leyéndose y aprobándose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Instancias y peticiones de particulares.-

En primer lugar fué examinada la solicitud presentada por Doña Juana Lara Novielo, mayor de edad, natural y vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Claudio Coello nº 16, quien solicita del Ayuntamiento la oportuna anulación de unos recibos que le han sido presentados por la Agencia ejecutiva correspondiente al ejercicio de 1963, por un importe total de setecientas cincuenta pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, y, comprobado mediante el oportuno informe, que la exacción correspondiente quedó afectada por la supresión regulada por la Ley de 27 de Diciembre de 1.962, acordó por unanimidad proceder a la anulación de dichos recibos, debiéndose comunicar a tales efectos a la Agencia Ejecutiva municipal.-

Seguidamente se pasó a examinar otra petición formulada por "El Hogar Manchego", de Valencia, en carta fechada el 28 Enero de 1.969, para atender a los gastos ocasionados por el IV. Certámen Poético, organizado por aquella Agrupación.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó enviar Doscientas pesetas, con cargo a sus gastos de representación.-

III.- Aprobación del Padrón del Impuesto de Circulación.-

Se dió cuenta del Padrón confeccionado para la Recaudación del Arbitrio sobre Circulación, que comprende un total de 2.438 vehículos y asciende a un importe total de Un millón

Archivo Municipal de Tomelloso

sesenta y nueve mil ochocientas pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado el contenido del mismo le concedió su aprobación.-

IV.- Relación de facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Don Antonio Ortiz Ginel, por jornales en la calle Asia.- 12.273'-

Otra de M.A.P.R.E.- Compañía de Seguros.- 867'-

" de D. Antonio Ortiz Ginel, por jornales en la calle Asia.- 8.458'-

Otra del mismo, por jornales calle Campomanes - 13.006'-

" " " " " - 2.487'-

" de Don Jesús Cano Sánchez, por material eléctrico.- 5.131'-

Otra de Don Antonio Ortiz Ginel, por materiales y jornales en la Casa de Socorro.- 3.450'-

Otra del mismo por igual concepto 4.657'-

" " " " 6.207'-

" " " " 2.757'-

" de D. José Mª García Moreno, por Derechos Reales - 375'-

" de Casa Enrique Pérez, por material escritorio - 9.609'25

" de D. Luis Menchén Benítez, por medicamentos Socorros Sociales.- 1.359'-

Otra del mismo, por asistencias sanitarias a funcionarios.- 300'-

Otra de D. Luis Martínez Acebal, por medicamentos para Socorros Sociales.- 1.189'-

Otra de D. Clodoaldo Benasalvas, por trabajos Mercado - 17.594'-

" de D. Julián Muñoz Benito, por premios cobranza - 7.917'-

" de D. Fernando Cañas Carretero, por medicamentos a Beneficencia.- 1.039'-

Otra de D. Luis Menchén Benítez, por igual concepto - 190.137'-

" de Dña Encarnación Peitaví, " " - 35.257'-

" de D. Luis Martínez Acebal " " - 103.673'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Don Angel Penadés por medicamentos a Beneficencia.-	51.177'-
Otra de D. Gerardo Casavé, por igual concepto —	17.997'-
" de D. José de la Cruz Morales	3.650'-
" de D. Luis González Encina, por igual concepto -	10.627'-
" de D. Fernando Cañas Carretero " " —	18.439'-
" de D. Gerardo Casavé, medicamentos a empleados -	5.894'-
" de Dña. Encarnación Peitavi " " —	3.072'-
" de D. Fernando Cañas " " —	1.272'-
" de D. Luis González Encina " " —	827'-
" de D. Angel Penadés " " —	102.668'-
" de D. Encarnación Peitavi " " —	58.451'-
" de D. Luis Menchén Benítez " " —	75.872'-
" de D. José de la Cruz Morales " " —	8.017'-
" de D. Gerardo Casavé " " —	30.365'-
" de D. Fernando Cañas " " —	15.336'-
" de D. Luis González Encina " " —	14.569'-
" de D. Luis Martínez Acebal " " —	8.434'-
Total —	882.405'35

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

Juan Tous Pinzo

Dionisio Lara

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Cruces

Tenientes
D. Luis Fernández Ortiz
" Juan Belda Gómez
" Emigdio Jiménez
" Elgario Pina

Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 5 marzo 1.968

En la ciudad de Tomelloso a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Torres Cruces con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia, a las diecinueve horas treinta y cinco minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin formular reparo alguno.-

II.- Dar cuenta del fallecimiento del Maestro de Obras Municipal.- Al iniciarse el exámen de los asuntos del día, se dió cuenta del fallecimiento de que fué Maestro de Obras Municipal, D. Félix Salinas Jiménez quien ha desempeñado dicho cargo durante más de doce años, dando pruebas de una gran laboriosidad y un alto espíritu de sacrificio en todos los asuntos que se le encomendaron.

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de todo lo cual, acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento que tan sensible pérdida ha producido a la Corporación, así como a todos los que con el señor Salinas trabajaron, tanto si lo hicieron como superiores jerárquicos, ó como subordinados.- Asimismo se acordó de dispensar el cobro del nicho que ocupa en el Cementerio municipal y que, con cargo a los gastos de representación municipal, se paguen los gastos ocasionados por la ambulancia que le trajo a su domicilio el día de su muerte, así como cinco mil pesetas para que pueda atender su viuda a los gastos extraordinarios ocasionados por la muerte de su esposo.

A petición de todos los asistentes se acordó abrir una suscripción entre los miembros de la Corporación para pagar corona que se le regaló y para hacer a los familiares un donativo con el dinero

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

restante.-

III.- Licencias de obras particulares.-

Se dió cuenta de la solicitud presentada por [illegible] García González, con domicilio en la calle de José Ant.- n.- 68, sobre licencia para construir un balcón mirador en la finca de su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, vista los informes oportunos, después de una breve deliberación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, pero limitando las dimensiones del mirador a una longitud de cuatro mts. con una profundidad de 0'75 mts. debiendo situarse en el centro de la fachada.-

IV.- Instancias.- Igualmente se dió lectura a la presentada por Don Lorenzo Cano Cantero, Obrero de plantilla de este Ayuntamiento, quién solicita ser designado para el cargo de Vigilante de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente, examinada la información oportuna acordó por unanimidad no acceder a lo solicitado por estar desempeñada la plaza que se solicita por otro empleado municipal que cumple debidamente sus funciones, considerándose capacitado el solicitante para los trabajos que actualmente desempeña.-

V.- Certificaciones de obras.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una presentada por el Aparejador municipal de la reforma de la Oficina de Obras, por un total de veintiocho mil quinientas cincuenta y una pesetas cinco céntimos.-

Otra también presentada por el Aparejador municipal, por acometida de aguas potable realizada por Uralita S.A.- por un importe total de doscientas veintidós mil ochocientas cuatro pesetas, veintiún céntimos.-

Declaración de urgencia.- Antes de concluirse la sesión se dió cuenta del Interventor municipal de Circulación de vehículos por vías públicas, que no-

Archivo Municipal de Tomelloso

había sido incluido en el órden del día, pero que se consideraba de sumo interés su exámen y aprobación para proceder a su inmediata recaudación.- Para proceder a su exámen se sometió a la votación establecida en el artº 232 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, acordándose por unanimidad la inclusión en el orden del día.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad concederle su aprobación, para que sea sometido a la publicidad legalmente establecida.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas, quince minutos.- Certifico.-

Sr. Fernández Sr. Belda

Juan Torres Grueso

Sr. Jiménez Sr. López Alberca

[signature]

Sesión ordinaria del 11 Febrero de 1.969.-

Asistieron
Presidente:-
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
" Longinos Lara
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a once de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia de Don Lorenzo Ramírez Martínez, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accidental, por ausencia del titular D. Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Dionisio Lara Plaza, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Archivo Municipal de Tomelloso

ILMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Declarada abierta la sesión por la Presidencia a las [illegible] cuarenta y cinco minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica del borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Designación de tribunal y relación de opositores admitidos a la oposición de Maestro de Obras.-

Seguidamente se dió cuenta del expediente para la provisión en propiedad, de la plaza de Maestro de Obras, al que se han incorporado las solicitudes presentadas por distintos vecinos de esta ciudad para participar en la misma.-

También se han incorporado los escritos procedentes del Gobierno Civil y del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Bernardo de Balbuena" de fecha 7 de Enero y 7 de febrero respectivamente, referidos a la designación de representantes de la Dirección General de Administración Local y del Profesorado oficial.-

La Comisión Municipal Permanente, examinada la documentación anteriormente expuesta acordó por unanimidad lo siguiente:

1º Se consideran admitidos para participar en la repetida oposición, D. Apolonio Martínez Ortega, con domicilio en la calle de Hidalgo nº 29, Dña Angel Olmedo Moreno, con domicilio en la calle de Africa nº 15, D. Venancio Villanueva Delgado, con domicilio en la calle de Concordia nº 33 y Dña Manuela Calero Serrano, con domicilio en la calle de Santa Rita nº 6.- Fué excluida la solicitud presentada por D. Andrés Mercua López, con domicilio en la Glorieta nº 17, por rebasar la edad de 45 años.-

2º.- Designar el Tribunal encargado de juzgar la referida oposición el cual estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente.- D. Juan Torres Cruces, como Alcalde Presidente ó Dña Lorenza Ramírez Martínez, como suplente; Vocales, D. Jerónimo Núñez López, representante del Profesorado oficial, D. Dionisio Lara Plaza Concejal; D. Ramón Peláez Núñez, como Técnico municipal; Secretario, el de la Corporación, D. Francisco Palomares Muñoz y suplente D. Hermilo Maestras Miguel, Auxiliar administrativo.-

Archivo Municipal de Tomelloso

El precedente acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la provincia para oir las reclamaciones oportunas.-

III.- Rescisión de la contrata otorgada a favor de Jacónde, S.L.- A continuación se pasó a examinar el expediente de contratación con Jacónde S.L. para la construcción de un edificio destinado a Alcaldía de Río Záncara.-

Resultando.- Que la obra de referencia fué adjudicada por la Comisión Municipal Permanente, el día 4 de Julio de 1.967 y comunicada al adjudicatario el día 6 del mismo mes y año, formalizándose el oportuno contrato el día 26 del expresado mes, en el que la parte interesada se sometía a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones oportunamente aprobado.-

Resultando.- Que desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva han transcurrido con exceso el plazo señalado en la cláusula 2ª del pliego de condiciones, que determinaba un plazo máximo de ocho meses para la conclusión y entrega de la obra.-

Resultando.- Que se ha requerido al interesado por medio de carta dirigida a su domicilio, siendo devuelta por la oficina de Correos de Ciudad-Real, con matasellos fechado el 7 de Enero del presente año y con indicación por parte del Cartero de que "se ausentó".-

Resultando.- Que por el Juzgado municipal de Tomelloso, con fecha 8 de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en virtud de exhorto del Juzgado Comarcal de La Solana, dimanante del juicio verbal civil nº 15/67, seguido a instancia de D. Manuel López de Haro, contra construcciones "Jacónde S.L.", se ordena la retención de nueve mil ciento treinta y siete ptas (9.137.-) como principal, mas otras nueve mil pesetas (9.000.- para costas.-

Resultando.- Que la obra no ha sido terminada en el día de la fecha, con el consiguiente perjuicio para los intereses municipales, habiéndose por el Aparejador municipal el resto de obra por ejecutar en siete mil pesetas (7.000.-).-

Resultando: Que construcciones "Jacónde S.L." tiene por-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

percibir una certificación expedida por el Aparejador municipal que se eleva a treinta mil quinientas noventa y cinco pesetas sesenta y nueve céntimos (30.595'69), en la cual se incluyen los honorarios del Arquitecto y Aparejador.-

Considerando,- Que la Comisión Municipal Permanente es competente para intervenir en la contratación de obras cuya ejecución no exceda del período de un año, según lo dispuesto en el artº 122, b) de la Ley de Régimen Local.-

Considerando.- Que por parte de la Compañía adjudicataria no se han cumplido totalmente el contrato, por no haberse efectuado la entrega de la obra ni las reparaciones exigidas por el director de la misma, incurriendo en lo establecido en el artº 65 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y la cláusula 11ª del pliego de condiciones de contratación.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto y lo dispuesto en los artºs 65, 69, 92 y siguientes del Reglamento de contratación y el 31º de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico, acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- Rescindir el contrato firmado con Jaconde S.L. para la construcción de un edificio destinado a Alcaldía en Rio-Záncara.-

2º.- Declarar la pérdida de la fianza definitiva constituída para la ejecución de la obra.-

3º.- Declarar incapacitada para contratar con las Corporaciones Locales a la Compañía "Jaconde S.L.".-

4º.- Retener las cantidades adeudadas hasta satisfacer las retenciones judiciales y el pago de los honorarios de Arquitecto y Aparejador.-

5º.- El Ayuntamiento se reserva el derecho a ser indemnizado por los perjuicios ocasionados.-

6º.- Las notificaciones de este acuerdo, se practicarán de conformidad con lo dispuesto en el artº 31º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.-

IV.- Subasta de cerramiento del Museo del Carro.- Seguidamente se pasó a examinar el expediente sobre contratación en subasta pública de las obras de cerramiento

Archivo Municipal de Tomelloso

del Museo del Carro, que serán financiadas con una subvención concedida por el Ministerio de Información y Turismo.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente el pliego general de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regir en las subastas celebradas por el mismo, acordó por unanimidad sacar a subasta las obras de referencia con arreglo a las siguientes condiciones.-

1ª.- El plazo de ejecución será de cuarenta días a partir del día siguiente a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.-

2ª.- Entre la recepción provisional y la definitiva deberá mediar un plazo de seis meses.-

3ª.- El tipo de licitación será de doscientas veintisiete mil cuatrocientas doce ptas (227.412'-), a cargo de la subvención antes mencionada.

4ª.- La garantía provisional será de cuatro mil quinientas cuarenta y ocho ptas (4.548'-).-

V.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes: De forma conjunta las suscritas por D. Cándido Palacios López, con domicilio en la calle de Juan José Rodrigo nº 4, y D. Juan Félix Arribas Peinado, con domicilio en la calle de Asia nº 12, por las que solicitan autorización para construir pasos salva cunetas en las fincas de su propiedad sitas en la calle del Generalísimo nº 96 y Asia nº 12 respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los informes emitidos, acordó por unanimidad conceder la autorización solicitada, debiendo los interesados, antes de dar comienzo a las obras, ponerse en contacto con el Aparejador municipal, el cual indicará como han de realizarse las mismas.-

También de forma conjunta se examinaron las presentadas por Don Luis Palacios Gil, con domicilio en la calle de Espartero nº 6; D. Juan Fco Parra Morales, con domicilio en la calle de Hernán Cortés, derecha final, y D. Antonio Sánchez Blanco, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 84, los cuales solicitan autorización para hacer acometidas de agua potable en las fincas

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

de su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, vistas las [illegible] firmes, acordó acceder a lo solicitado, debiendo correr a su cargo la mano de obra y el material necesario, el cual quedará propiedad de este Ayuntamiento, y debiendo solicitar nuevamente las acometidas cuando se amplíe la red de distribución.-

Otra suscrita por D. Francisco Poveda Ortín, con domicilio en la calle de Doctor Cajal nº 39, quien solicita el arrendamiento de una parcela propiedad del Ayuntamiento sita en la "Zanja del Chato" para sembrarla de leguminosas, hasta el próximo de Julio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo dispuesto en el artº 9 del Reglamento de arrendamientos rústicos de 29 de Abril de 1.959 y teniendo presente que la finca mencionada es de las denominadas bienes de propios, acordó por unanimidad que se realice un contrato de arrendamiento de las denominadas circunstancias o de aprovechamiento, debiendo figurar en el mismo que el plazo de duración no podrá exceder de cinco meses, para que pueda destinar la tierra arrendada al cultivo de leguminosas para piensos siendo el precio de doscientas cincuenta pts. fanega, cantidad que deberá ser abonada al tiempo de firmar el contrato, no pudiendo exceder la tierra arrendada la más de cuatro fanegas.- Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda firmar el oportuno contrato.-

Y no habiendo más asuntos, se dió por terminado el acto, a las veintiuna horas. Conste.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 18 Febrero de 1.969.

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Cruces

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a dieciocho de Febrero de mil novecientos setenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Cruces, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió Don Juan Mtº López, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, dio comienzo el acto leyendose y aprobandose por unanimidad el borrador del acta de la sesión anterior.-

II.- Propuesta de gastos.- Al iniciarse el examen de los asuntos del día, el Sr. Alcalde dio a conocer el "Saludo" dirigido por la Junta Directiva de la Asociación de Subnvivientes de las Campañas de Cuba y Filipinas, por el que se suplica la aportación de cien pesetas, como donativo para los fines benéficos de la expresada Asociación, acompañando una papeleta para el sorteo de un coche que se rifa por la misma.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo presente el carácter benéfico que se propone, acordó aportar la cantidad de cien pesetas, aciptando la mencionada papeleta correspondiente a los números:-58.425-46.425-34.425-22.425 y 10.425.-

III.- Expedientes de apertura de establecimientos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Dª Valentina Jiménez Ramírez, mayor de edad, con domicilio en la calle del General Mola nº 108, quien solicita la apertura de un establecimiento para la venta al por menor de artículos de limpieza en la calle de Cabo Noval nº 1.-

Otra de Don Jesús Andújar Carmona, mayor de edad, con domicilio en la calle Ronda nº 2, quien solicita la apertura de una carnicería en la calle Ebro y Mina nº 17.-

Otra de D. Francisco Quevedo Sevilla, mayor de edad, con domicilio en la calle Tomaza de Tomelloso, nº 53, quien solicita la -

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

apertura de una fruteria en el mismo domicilio expresado.-

Otro de D. Antonio Gallardo Salinas, con domicilio en la calle de Claudio Coello nº 30, quien solicita la apertura de una frutería en la calle Oriente nº 17.-

Otro de Dª Asensio Caballero Valdés, mayor de edad, con domicilio en la calle de Bravo Murillo 48, quien solicita la apertura de una frutería en el domicilio expresado.-

Otro de D. Anastasio Sánchez Mayo, mayor de edad, con domicilio en Paseo de Circunvalación nº 15, quien solicita la apertura de un establecimiento para venta al por menor de electrodomésticos, en la calle de D. Victor Peñasco nº 103.-

Otro de D. Anastasio Martínez Morales, mayor de edad, con domicilio en la calle Melilla nº 31, quien solicita la apertura de una frutería en la calle y nº expresado.-

La Comisión Municipal Permanente, visto los informes favorables al respecto, acordó conceder las licencias solicitadas, condicionado a que los interesados deberán en el plazo de quince días presentar el alta en la Licencia Fiscal de sus respectivas actividades.-

IV.- Expediente sobre devolución de fianza a Don Antonio Ortiz Giner.- Dada cuenta de las diligencias instruidas sobre la devolución de fianza solicitada por el contratista D. Antonio Ortiz Giner.-

Considerando, que de la exposición y de los informes emitidos con arreglo al art. 88 del Reglamento de Contratación, no se sigue inconveniente alguno para acceder a lo solicitado, por unanimidad se acordó cancelar la garantía que, consistente en trece mil ciento treinta y cuatro pts (13.134.-) depositadas en la Caja de este Ayuntamiento, por no existir responsabilidad contractual de ningún genero, sirviendo este acuerdo de título suficiente para que el contratista recupere la libre disposición de la cantidad depositada.-

V.- Facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Dª Tomás Coronado, por material de obra, cuatro mil quinientos sesenta y siete pts. _____ 4.567.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas, treinta minutos.- Certifico.-

Juan Torres Cruzado Dionisio Lara

Diligencia: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requieran.-

Para que conste, y surta sus efectos en defecto del acta respectiva firmamos la presente en Tomelloso, a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.-

El Alcalde, El Secretario,

D. Juan Torres

Sesión ordinaria del 4 Marzo 1.969.

Asistieron

Presidente

D. Lorenzo Ramírez

Tenientes

D. Juan Ant.º López

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia de Don Lorenzo Ramírez Martínez, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accital, por haber delegado en él por no poder asistir a la sesión, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la Presidencia a las diecinueve horas treinta y cinco minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica, del borrador del

Archivo Municipal de Tomelloso

acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

II.- Correspondencia oficial.- Dada lectura al escrito de la Excma Sra Doña Mercedes Canals de Roger, de fecha 21 de febrero de 1.969, por el que se dá cuenta de las gestiones realizadas por la Presidencia de la Campaña Pro-Aldeas de Anciano de esta provincia y en el que se solicita la colaboración y las sugerencias que se consideren oportunas, la Comisión Municipal Permanente, quedó informada del contenido de dicho escrito y acordó que se realicen cuantas actuaciones se consideren oportunas para ayudar a la expresada Campaña.-

También se dió cuenta de otra carta circular de la Comisión Pro-Campaña "Ciudad de San Juan de Dios" por la que comunican el envío de unos ejemplares de la Revista editada para recaudar fondos con destino a la expresada campaña, solicitando que se distribuyan entre personas que quieran hacer alguna aportación.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad hacer un envío de 500-pts. y estudiar la forma de distribuir los ejemplares enviados.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Julgencio Jiménez Bernardino, funcionario municipal, que solicita el anticipo de dos pagas del haber que disfruta.- La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendose hacer el descuento autorizado legalmente para su amortización.-

Otra firmada por D. Francisco Castro Amado, vecino de esta, con domicilio en la calle C. Embajadores nº 23, quién hace constar que, al tiempo de efectuarse la revisión del Padrón de Arbitrios varios, ha debido deslizarse un error consistente en incluir en el mismo como titular de un establecimiento al hijo del reclamante D. Francisco Castro Jareño, cuando ya figuraba anteriormente como contribuyente D. Francisco Castro Olmedo.- Por todo ello, suplica que se proceda a la anulación del recibo que figura en la Agencia ejecutiva municipal.-

La Comisión Municipal Permanente, informada de cuanto antecede y visto que con cierto los hechos alegados, acordó por unanimidad anular el recibo que se encuentra en la Recaudación ejecutiva

Archivo Municipal de Tomelloso

y anular igualmente el alta que ha figurado erróneamente en el Padrón de 1.968.-

IV.- Licencia de taxi.- Seguidamente se pasó a examinar la solicitud presentada por Don José Ant.º López Grande, vecino de ésta, con domicilio en la calle María del Prado n.º 18, en la que solicita licencia para destinar al servicio público un coche de su propiedad.- Dicha instancia había sido estudiada por la Comisión municipal Permanente, en su sesión del 21 de Enero pasado, motivando la anulación de la licencia que actualmente posee Don José M.ª Jiménez Moreno por no tener el vehículo dedicado al servicio público.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que el acuerdo adoptado por la misma en su sesión del día 21 de Enero, fué notificado al interesado el 25 del mismo mes, sin que se haya producido reclamación, acordó por unanimidad conceder la licencia vacante a D. José Ant.º López Grande, quien deberá proveerse en un plazo prudencial de la oportuna Tarjeta de transporte.-

V.- Certificación de obras.- Fué aprobada la primera certificación de obras expedida a favor de D. Antonio Ortiz Giuel por las que tiene contratadas por la construcción de acerado en la calle de la Palma por un importe total de treinta y siete mil ochocientas diez pesetas cincuenta cts. (37.810'50).-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Esteban Román Marlasca y Don Ramón Sela Núñez, por dirección obras Alcaldía Río-Záncara	8.306'-
Otra de D. José Ortuño Martínez (AIRFLAN) por estufas	15.300'-
" " " " " "	15.300'-
Total	38.906'-

Declaración de urgencia.- Concluido el exámen de los asuntos del día, el Presidente de la sesión, rogó a los distintos miembros de la misma, que se resolviesen unas instancias presentadas por varios vecinos en las que se solicitaba la determinación de altura que podrían tener distintos edificios próximos a construirse con el fin de encargar los proyectos con la altura previamente determinada.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Dichas instancias, no figuraban en el órden del día por haber sido informadas por la Comisión de Obras el mismo día de la sesión, justificando la declaración de urgencia el hecho de no causar mayor retraso y mayores perjuicios a los interesados.-

Seguidamente se procedió a la votación establecida en el artº 222 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, acordándose por unanimidad la inclusión en acta del asunto propuesto.-

A la vista de todo lo anterior, se pasó a examinar las instancias de D. Julián López Sobrino, D. Román Angulo Martínez y Don Luis Perales Ramírez, quienes solicitan la determinación de altura de los edificios proyectados en la Plaza de España nº 3, en la calle de Don Víctor nº 17 y la misma calle nº 87 respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- La altura señalada para el edificio al que se refiere la instancia de D. Julián López Sobrino, será la correspondiente a cuatro pisos y planta baja.-

2º.- Para el edificio a que se refiere la instancia de D. Román Angulo Martínez, será de cuatro plantas y la planta baja.-

3º.- Para el edificio a que se refiere la instancia de Don Luis Perales, la altura deberá ser de seis plantas y la baja.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, ni habiéndose formulado ningún ruego ni pregunta, terminó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

[signature] [signature] Dionisio Vara

[signature] [signature]

Archivo Municipal de Tomelloso

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por no haber asistido número suficiente de Tenientes de Alcalde, habiendo ordenado el Sr. Alcalde se haga citación en 2ª convocatoria.-

Para que así conste, y surta sus efectos, firmamos la presente en Tomelloso a once de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve.-

El Alcalde, El Secretario,

Juan Torres Grueso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario

Don Jco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 13 Marzo 1.969: (2ª convocatoria)

En la ciudad de Tomelloso, a trece de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarada abierta la sesión por la presidencia, a las diecinueve horas treinta minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifica, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Correspondencia oficial.- Se dió lectura a un escrito de "Polonia," portavoz de la Cruz Roja Polaca en España, por el que anuncia que el próximo día 1º de Abril ponen en circulación un recibo por un importe de Dos mil pesetas, correspondiente al vencimiento de la suscripción anual.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó quedar enterada y que se haga efectivo el importe de dicho recibo.-

III.- Ratificación del acuerdo sobre designación del Tribunal que ha de juzgar la oposición a la plaza del Maestro de Obras.- Seguidamente, se dió cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente,

Archivo Municipal de Tomelloso

en sesión celebrada el día 11 de febrero ppdo., sobre designación del Tribunal encargado de juzgar la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Maestro de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó ratificar dicho acuerdo quedando el Tribunal constituido de la forma siguiente: Presidente.- Don Juan Torres Grueso, como Alcalde-Presidente ó Don Lorenzo Ramírez Martínez, como suplente; Vocales: D. Fermín Nuñez López, representante del Profesorado oficial; D. Dionisio Lara Plaza, concejal; D. Ramón Selas Nuñez, como Técnico municipal Secretario, el de la Corporación, Don Francisco Palomares Muñoz y sustituto D. Hermilo Masotero Miguel, Auxiliar Administrativo.-

El precedente acuerdo será publicado en el B.O. de la provincia para general conocimiento.-

IV.- Acuerdo sobre convocatoria de una plaza de oficial administrativo.-

A continuación se dió cuenta de la necesidad de cubrir, en propiedad, la plaza vacante de Oficial Administrativo de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad que se inicie el oportuno expediente para su provisión y contratar a la señorita Mª de los Angeles Alba Medinilla, hasta tanto sea cubierta en propiedad la mencionada plaza.-

V.- Presupuesto de la Biblioteca Municipal.-

Seguidamente, se dió lectura al presupuesto de la Biblioteca Pública municipal que queda nivelado en gastos é ingresos por una cuantía de treinta y una mil pesetas (31.000.-).-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó concederle su aprobación.-

VI.- Instancias varias.- Fué examinada la presentada por D. Felix Marquina Ortiz, con domicilio en la calle del Alferez Provisional nº 21, quien solicita instalar durante la época de verano, una terraza frente a la fachada del Bar de su propiedad, sito en el Paseo de Circunvalación nº 37, con una extensión de unos veinte metros cuadrados y una mesa de futbolín.-

Archivo Municipal de Tomelloso

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe oportuno, acordó acceder a lo solicitado, durante la temporada de verano interin el pago de las tasas correspondientes y siempre que limite la ocupación de la vía pública a la zona fijada por la Administración de Rentas.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos.- Certifico.-

Dionisio Vara

Sesión ordinaria del 18 Marzo 1.969.

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Tomás Ramírez

" Juan Mtz. López

" Dionisio Vara Vara

" Joaquín Vara López

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Declarada abierta la sesión por la presidencia, a las diecinueve horas treinta minutos, se procedió a dar lectura por el Secretario que certifico, del borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

I.- Adjudicación definitiva de la subasta sobre obras de cerramiento del Museo del Carro.-

Seguidamente se dió lectura al acta levantada con ocasión de la apertura de plicas celebrada el día quince del actual, en la que consta la adjudicación provisional de la citada obra a Don Au-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

tonio Ortiz Ginel, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle de Carboneras nº 10, por un importe total de ciento setenta y nueve mil cincuenta y cinco pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- Declarar válido el acto de adjudicación provisional.-

2º.- Adjudicar definitivamente el remate a D. Antonio Ortiz Ginel.-

3º.- Notificar la adjudicación definitiva y la obligación por parte del contratista de que en el plazo de diez días presente la justificación de haber constituido la fianza definitiva.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don. Fernando Moya Ballesteros, empleado de este Ayuntamiento, en la que solicita el anticipo de una mensualidad del haber que disfruta.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado con sujeción a las disposiciones que lo regulan.-

Otra suscrita por Dña. Rosario Sánchez López, viuda del que fué Maestro de obras de este Ayuntamiento, por la que solicita se le abone la cantidad que se considere conveniente para el pago de la factura de Don. Gonzalo Alonso Martín, por la intervención quirúrgica de su hija Mª del Carmen Salinas Sánchez, cuyo importe es de mil trescientas pesetas.

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad conceder a la interesada la cantidad de seiscientas cincuenta pesetas como ayuda para el pago de la referida factura.-

Otra suscrita por Don Juan José Burillo López, con domicilio en la calle de Asunción Cepeda nº 24, por la que solicita se anulen los recibos por el concepto de Vigilancia e Industrial, año 1.968 a nombre de su esposa Dña. Francisca Toro Ramírez, obrantes en la Recaudación ejecutiva de este Ayuntamiento, por estar duplicados.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y comprobada la veracidad de lo alegado, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

IV.- Certificación de obras.- Fué aprobada la relativa a Construcciones "Jaconde" por las obras de construcción de un edificio destinado a Alcaldía en Río Záncara, por un importe total de treinta mil quinientas noventa y cinco pesetas sesenta y nueve céntimos.- (30.595.69)

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos.- Certifico.-

Sesión del día 27 Marzo 1969 (2ª convocatoria)

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Ignacio Ramírez Martínez

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara Pérez

Secretario

D. Jco. Palomares Muñoz

En Tomelloso a veintisiete de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Juan Aut. López Ramírez, quién justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarado abierto el acto por la Presidencia a las diecinueve horas treinta minutos, por el Secretario que certifica se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.- Fueron concedidas las siguientes:

Una a Don Jesús Casero Campos, con domicilio en la calle Serrano nº 7, para una cantería en la calle del Rvdo. D. Elíseo Ramírez nº 21.-

Otra a D. Teófilo López Sanabria con domicilio en Paseo de Circunvalación nº 63, para venta de por menor de comestibles en el domicilio expresado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra a Don Enrique Reales Parra, vecino de Socuéllamos, con domicilio en la calle Conde de las Cabezuelas nº 1, para venta de calzado al detalle en la calle Alferez Provisional nº 3.-

Todas las licencias anteriormente expresadas son concedidas bajo la condición de que en un plazo no superior a quince días, justifiquen el alta en la Licencia fiscal.-

III.- Certificación de obras.- Fué aprobada la siguiente:

Segunda certificación de la construcción de acerados de la calle de la Palma a favor de D. Antonio Ortiz Ginel, por importe total de cincuenta mil ciento noventa y dos pesetas, sesenta y ocho céntimos (50.192'68).-

IV.- Padrones fiscales 1969.- Seguidamente se dieron a conocer los Padrones confeccionados para la recaudación de los distintos arbitrios, derechos y tasas municipales.-

La Comisión Municipal Permanente, después de examinar el contenido de los citados documentos cobratorios, acordó por unanimidad aprobarlos todos ellos según la siguiente relación:

Padrón sobre el arbitrio de Riqueza urbana por un importe total de.-	734.505'-
Padrón sobre el arbitrio de Riqueza rústica por un importe total de.-	335.947'-
Padrón general, que comprende los siguientes derechos y tasas: Solares edificados y sin edificar para amortización de empréstitos; arbitrio sobre solares sin edificar y recargos ordinarios y especiales sobre los mismos; arbitrio no fiscal sobre el inmueble; tasa vigilancia establecimientos; escaparates, muestras y otros; tasa por aprovechamientos inmuebles con goterales, rejas, entraderos, etc; inspección de maquinaria y establecimientos; rodaje y arrastre, y casinos y círculos de recreo.-	4.125.563'-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión se levantó la sesión a las veinte horas treinta minu-

Archivo Municipal de Tomelloso

to, de todo lo cual certifico.-

Juan Torres Grueso — Dionisio Lara

Longino Lara — [illegible]

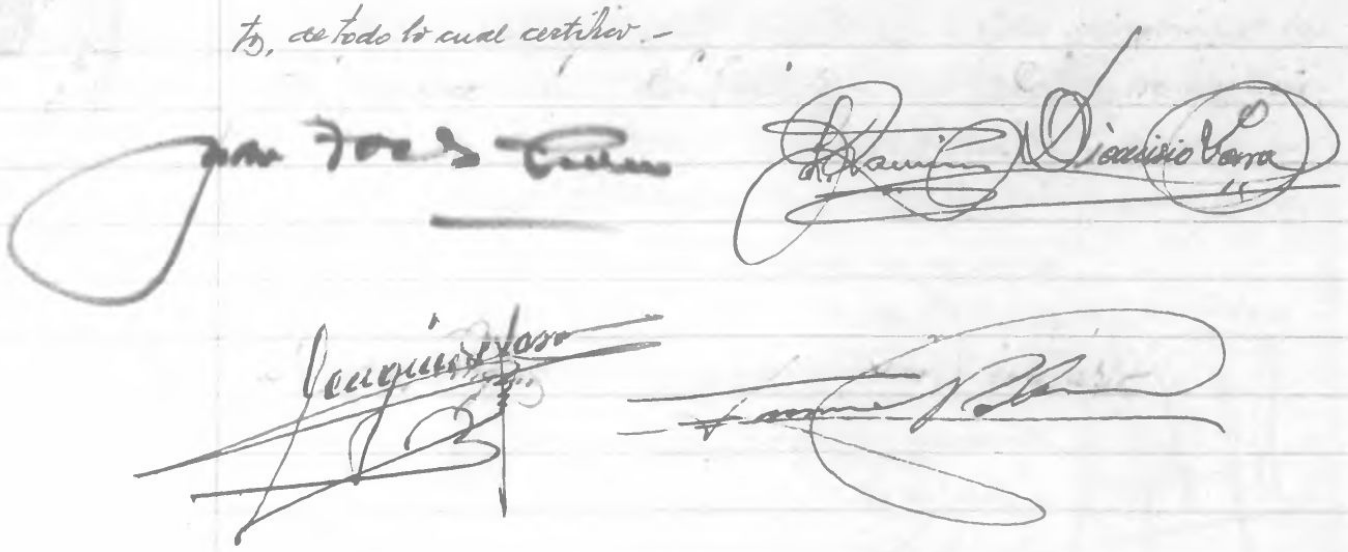

Sesión ordinaria del día 1º Abril de 1.969.

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes.

D. Lorenzo Ramírez

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a primero de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Juan Antonio López Ramírez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierto el acto, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Fué concedida la siguiente:

A Don Teófilo López Sanabria, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 63, para la venta de helados en el domicilio expresado.-

Esta licencia está condicionada a que en el plazo de quince días, presente justificante de alta en la Licencia fiscal.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Felipe Ramírez Jareño, con domicilio en la calle Paseo de Circunvalación nº 25, por la que solicita instalar una terraza exclusivamente Domingos y días festivos, durante la temporada de verano en el principio del Paseo de los Pinos del Parque nuevo, compuesta de 25 mesas.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado previo pago de la arbitrio correspondiente.-

Otra suscrita por Dña Carmen Cumbreras Parra, con domicilio en la calle de Ntª de los Angeles nº 2, por la que solicita la anulación de los recibos por el concepto de Vigilancia de Establecimientos é Impuesto Industrial por la cantidad de ochocientas veinte pesetas, y que fueron satisfechos por su esposo Arsenio Rodado Parra.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el obrante informe, acordó anular los mencionados recibos, los cuales obran en la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento.-

Otra suscrita por Dña Victoria Gonzalo Catangüi, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 7, en la que solicita instalar una terraza de verano durante la próxima temporada frente a la fachada del "Bar Los Faroles".-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no acceder a lo solicitado hasta tanto no se presente por la interesada la correspondiente autorización gubernativa de trabajos realizados.-

Otra de Don Juan Solera Arribas, funcionario de este Ayuntamiento, en la que solicita una ayuda económica para el pago de la intervención quirúrgica realizada a su hija por el Dr. Don Gonzalo Alonso Martínez.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad desestimar la petición formulada en consideración a que las ayudas prestadas a otros funcionarios en casos similares se han efectuado en atención a circunstancias excepcionales que han concurrido en los mismos, sin que puedan servir de precedente para otras ocasiones.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos.- Certifico.-

El Alcalde

[signature]

[signature]

[signature]

[signature]

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 8 Abril 1969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Gracia

Tenientes

D. Joaquín Ramírez

" Dionisio Lara

" Longinos Lara

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Tte. Alcalde Don Juan Torres Gracia y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Juan Antonio López Ramírez, quien justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Declarado abierto por la presidencia a las diecinueve horas treinta minutos, por el Secretario que certifica se dió lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Expedientes de apertura de establecimientos.- Fueron aprobados los siguientes;

Uno de Don Nicanor Serna González, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Ronda Embajadores n.º 20, por el que solicita la apertura de un local en la calle y número mencionados, para destinarlo a almacén de materiales de construcción.-

Otro de Don Benito Arribas Alcázar, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Domecq, 24, quien solicita licencia de apertura de un local en el n.º 98 de la calle de Dña. Crisanta, para dedicarlo a la venta de tintos recio.-

La concesión de estas licencias, están condicionadas a que por los interesados se hagan efectivos los impuestos municipales correspondientes, así como la presentación de los justificantes de alta en la Licencia Fiscal.-

III.- Instancias varias.- Fué aprobada la siguiente:

Una de D. José María Jimenez Dias, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle del Castillo n.º 7, quien solicita ampliación para la temporada del presente año, de la licencia que tiene concedida para la venta en ambulancia de bebidas refrescantes.-

Esta licencia está condicionada a que por el interesado se haga efectivo el impuesto municipal que le corresponda.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO 41

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veinte horas treinta minutos,- Certifico.-

Juan Ant.º Pérez — Francisco Lara — Longinos Lara — Francisco Palomares

Asistieron
Alcalde acctal
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Ant.º López
Dionisio Lara Plaza
Longinos Lara
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del día 15 Abril de 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso a quince de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Lorenzo Ramírez Martínez, en funciones de Alcalde accidental por ausencia del titular Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- A las diecinueve horas treinta minutos, se declaró abierto el acto por la presidencia, dándose lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Nombramiento de Maestro de Obras.- Se dió lectura al acta del Tribunal encargado de juzgar la oposición para cubrir en propiedad la plaza de Maestro de Obras y de conformidad con la misma.

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad nombrar a Don Manuel Calero Perona, Maestro de Obras, en propiedad, con el haber anual de treinta mil pesetas y demás emolumentos legales que en la actualidad tiene concedida dicha plaza, por haber alcanzado una puntuación superior al resto de los opositores.-

III.- Exámen del expediente de contratación por subasta de la Alcaldía de Río-Záncara.- Seguidamente se

Archivo Municipal de Tomelloso

pasó a examinar el expediente sobre subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Alcaldía en Río Záncara, al cual se ha incorporado una diligencia acreditativa de haberse publicado el acuerdo adoptado por esta Comisión municipal Permanente en sesión del día 11 de febrero último, por el cual se rescindía el contrato que tenía firmado con este Ayuntamiento, la Empresa constructora "Jacinto S.L.", sin que se haya producido ninguna reclamación - También se encuentra incorporado al mismo la notificación practicada mediante la Alcaldía de Ciudad Real, último domicilio conocido del contratista.-

La Comisión Municipal Permanente, visto que se han cumplido todos los trámites establecidos en la legislación en vigor, acordó por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado en su anterior sesión de fecha 11 de febrero último.-

IV.- Rendición de cuentas de multas municipales.- A continuación se dió lectura a la liquidación presentada por el Jefe de la Policía municipal, referida a las sanciones impuestas durante el último trimestre.- Dicha liquidación, visada por el Interventor de fondos, asciende a un total de setenta y una mil doscientas sesenta y dos pesetas, cincuenta céntimos, (71.262'50), y a la misma se acompaña la relación de valores con cargo a los cuales ha sido satisfecho tal importe, así como la participación que corresponde a la Jefatura y a los distintos Guardias por las sanciones impuestas por cada uno de ellos, que asciende a un total de catorce mil doscientas cincuenta y dos pesetas sesenta y cuatro céntimos.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado el contenido de la misma, acordó por unanimidad concederle su aprobación.-

V.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Jesús García Jiménez, con domicilio en la calle de Murcia nº 22, por la que solicita la anulación de un recibo por el concepto de vigilancia por un importe principal de setecientas veinte pesetas a nombre de Don José Rodrigo Jiménez, por duplicidad del mismo y correspondiente al ejercicio de 1.968, y el cual se en-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

cuentra en la Recaudación ejecutiva de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra escrita por Don Agustín Samuro Rodríguez, con domicilio en la calle Carril de San Jerónimo, nº 4, por la que solicita se demuelan las obras de arreglo de la calle de San Antón por existir en la misma una finca que atraviesa dicha calle, la cual se halla en litigio y en espera de sentencia por los Tribunales.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad dejar en suspenso la realización de las obras proyectadas para el arreglo de la mencionada calle hasta que por los Tribunales se dicte la sentencia que corresponda.-

Declaración de urgencia.- Concluido el examen de los asuntos del día, el presidente de la sesión rogó a los distintos miembros de la misma se pasase a examinar dos certificaciones de obras ejecutadas por el contratista D. Antonio Ortiz Giner, con el contenido siguiente: Cuarta certificación de obra de la construcción de aceras y pavimentación en la calle del Padre Pedro, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de setenta y siete mil doscientas quince pesetas, setenta y dos céntimos y primera certificación de obra de la construcción de aceras y pavimentación de la calle de Gé, a favor del mismo contratista y por un importe total de sesenta y siete mil novecientas sesenta pesetas siete céntimos y una factura correspondiente a D. Antonio Ortiz Giner, por siete camiones de piedra para el "Bombo" por un importe de dos mil ochocientas pesetas, y otra de Don Ramón Gigante, por obras realizadas en el Bombo y por un importe total de diez mil ochocientas pesetas, las cuales fueron presentadas después de confeccionar el órden del día de la sesión.- Sometidos los asuntos a la votación establecida por el artº 222 del vigente Reglamento de Organización y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el acta oportuna.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad concederle su aprobación.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, a las veinte horas, treinta minutos, de

Archivo Municipal de Tomelloso

todo lo cual.- Certifico.-



Sesión ordinaria del 22 Abril de 1969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramirez

" Juan Antº Olmedo

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara Pérez

Secretario

D. Fco Salomas Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a veintidós de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Sr. Secretario el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Licencias particulares.- Fueron concedidas las siguientes:

A Don Félix Ortega Jareño, como apoderado de "Alcomasa" para la construcción de una torre de alcohol, en la calle del Generalísimo nº 100, según proyecto del arquitecto Don Esteban Román Maclasca.-

A Don Alejandro Serrano Burillo, con domicilio en la calle de Carlos Morales nº 14, para la construcción de un edificio de dos plantas en la misma calle y número 41, según proyecto del arquitecto Don J. Bernabé Bernardo.-

A Don Jacinto Cabimosa Grueso, en nombre del Casino de San Fernando, para reparaciones de dicho Casino, según proyecto del ar-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

quitecto D. J. Bernalte Bernardo.-

A Don Benito Dias Villena, con domicilio en la calle Segunda nº 7, para la construcción de un edificio de dos plantas en la calle de Figueras nº 5, según proyecto del arquitecto Don Esteban Román Martasca.-

A Don Sebastián Ramirez Merino, con domicilio en la calle de Santa Rita nº 29, para la construcción de un edificio de tres plantas, en la calle de Mayor nº 19, según proyecto del arquitecto D. J. Bernalte Bernardo.-

A Don Alejandro Villena Rodrigo, con domicilio en la calle de Generalísimo nº 66, para la construcción de un edificio de dos plantas, en la misma calle, número 100, según proyecto del arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Ruperto Hernandez Perales, con domicilio en la calle de Alfonso XII, 23, para la construcción de un edificio de dos plantas, en la calle de Don Victor, nº 101, según proyecto del arquitecto Don Esteban Román Martasca.-

A Don Francisco Soria Corcoles, con domicilio en la calle de Joaquin Costa, nº 16, para la construcción de un edificio de dos plantas, en la calle de Alfonso nº 17, según proyecto del arquitecto Don Esteban Román Martasca.-

A Don Jesús Moreno Garcia, en nombre de "Exammsa" para la construcción de un edificio destinado a instalación de motor concentrado, en la carretera de Socuellamos a Argamasilla de Alba, según proyecto del Sr. Ingeniero Agrónomo, J. Moreno.-

III.- Licencia de apertura de establecimiento.- Fué concedida la siguiente:

A Don Vicente Ponce Rebato, con domicilio en la calle de Lepanto nº 12, para un establecimiento de venta de Electrodomésticos, en la calle de Don Victor nº 81.-

Esta licencia está condicionada a que por el interesado se justifique el haber realizado el alta en la Licencia Fiscal.-

IV.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Felix Pardo Buitrago, con domicilio en la calle de Santa Elia, nº 7, por la que solicita la anulación del recibo por exacciones municipales del ejercicio de 1968, correspondiente a la casa nº 9 de la misma calle, por estar duplicado con el nº 7, por un importe total de

Archivo Municipal de Tomelloso

ciento cincuenta y nueve pesetas, el cual tiene satisfecho y la devolución de la misma cantidad.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y comprobados con ciertos los extremos alegados, acordó acceder a lo solicitado y que dicho importe sea abonado por Dña Vicente Moreno López, con el propietario de la finca nº 9, de la calle de Stª Elia.-

Otra suscrita por D Francisco Gómez Lara, con domicilio en la calle Stª Lutería final, por la que solicita autorización para una acometida de agua potable a la finca de su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado, siendo de cuenta del interesado la mano de obra y el material necesario que quedará de propiedad municipal y debiendo, cuando la red se amplíe, solicitar nueva acometida.-

Otra suscrita por D. Cándido Ruiz Guijarro, con domicilio en la calle de Campomanes nº 47, duplicado, por la que solicita la anulación de recibo por el concepto de Casas por Vigilancia é Industrial correspondientes al ejercicio de 1968, por un importe principal de ochocientas cuarenta y cuatro pesetas, relativo a un establecimiento de frutos secos, alegando no poseer establecimiento alguno, y dedicarse exclusivamente a la venta en ambulancia de dichos frutos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, debiéndose comunicar a las Oficinas de Recaudación voluntaria y ejecutiva el presente acuerdo.-

Otra suscrita por Dña Antonia López Carmona, y catorce vecinos más de la calle de Victoria, por la que solicitan el arreglo de la mencionada calle, por encontrarse en algunos sectores inundada é introduciéndose el agua en algunas casas con el consiguiente peligro para sus moradores.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y después de una detenida deliberación, acordó por unanimidad comunicar al interesado, que se toma en consideración su solicitud para realizar las reparaciones solicitadas, tan pronto como

Archivo Municipal de Tomelloso

el personal de este Ayuntamiento pueda atender las misma[illegible]

De forma conjunta fueron examinadas las presentadas por Don Angulo Martínez, con domicilio en la calle de Don Victor nº 19, por las que solicita autorización para la construcción de un edificio de tres plantas en la finca de su domicilio y la construcción de otro edificio de diez plantas en la finca nº 48 de la misma calle.-

La Comisión Municipal Permanente, vistas las oportunas informes acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- En la construcción del edificio en la finca nº 19 de la calle de Don Victor, se ratifica el acuerdo adoptado por esta Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 24 de Diciembre de 1.968, por el que se autorizaba solamente cinco plantas.-

2º.- En la construcción del edificio en la finca nº 48 de la misma calle, se le autoriza solamente siete plantas.-

3º.- El interesado deberá presentar, antes de comenzar las obras, los proyectos y planos ejecutados por Arquitecto.-

V.- Certificaciones de obras.- Fueron aprobadas las siguientes:

Segunda de la construcción de aceras y pavimentación de la calle de Pi, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de cuarenta y tres mil doscientas sesenta y cuatro pesetas, cuarenta y ocho céntimos (43.264'48).-

Quinta de la construcción de aceras y pavimentación de la calle del Padre Pedro, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de ciento tres mil ochocientas cuarenta y siete pesetas veinte cts.-

Sexta, por el mismo concepto que la anterior, a favor de Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de cincuenta mil ochocientas veintiuna pesetas noventa y cinco céntimos (50.821'95).-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Urbano Villanueva, por sellos de correo	1.000'-
Otra del Restaurante "El Palomar", por comida a la Policía municipal	4.505'-
Otra de Don Manuel Calatrava Sánchez, por 60 fotografías.	1.200'-
Otra de la Sra Vda de Luis Ochoa, por material escritorio	645'-
Otra de D. Luis Monchón, por trabajos laboratorio	600'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Luis Monchón, por medicamentos a S. Sociales — 109'80
" de D. Juan de Mata Moreno, por materiales y obras — 475'—
" " " " " " " — 2318'—
" " " " " " " — 325'—
" de Dña. Hilaria Gonzalez, por tarugos para la Casa de Socorro.— 1.651'50
Otra de la Delegación de Industria de Ciudad Real, por comprobación de pesas.— 325'—
Otra por el mismo concepto — 46'—
Otra de D. Antonio Negrillo, por una cartera de piel — 3.180'—
Otra de la Sociedad General de Autores, por conciertos de la Banda de música — 1.150'—
Otra de Carbones Acedo, por 800 Kg. de carbón — 960'—
" del Ministerio de Obras Públicas, por redacción Proyecto.— 32.464'—
Otra de D. Francisco Palomares Muñoz, por sellos de Correos.— 300'—
Otra del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, por material de escritorio — 1.500'—
Otra del Restaurante "El Palomar" por varios servicios — 378'—
" de la Notaría de D. José Horio Samaniego, por varios — 12.199'50
Total — 65.231'80

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 45 TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 29 Abril de 1.969.-

Asistieron

Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes
D. Lorenzo Ramirez
" Juan Mª. López
" Diosdado Lara
" Longino Lara

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a diecinueve de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.- Fué concedida la siguiente:

A Don Jesús Rosales García, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 48, para que en la misma finca de su domicilio, proceda a la apertura de un Bar.- Esta licencia está condicionada a que por el interesado se justifique el haberse dado de alta en la Licencia Fiscal.-

III.- Expedientes sobre devolución de fianzas.- Dada cuenta de las diligencias instruídas sobre devolución de fianzas solicitada por el contratista D. Antonio Ortiz Pinel, constituídas para la construcción de veinte nichos en el Cementerio municipal y obras de acerado en la calle del Alforjero Provisionales.-

Considerando, que de la exposición y de los informes emitidos con arreglo al artº 88 del Reglamento de Contratación, no se sigue inconveniente alguno para acceder a lo solicitado, por unanimidad se acordó conceder las garantías que, consistentes en siete mil ochocientas dieciocho pesetas noventa y dos céntimos (7.818'92) y siete mil trescientas ochenta y cinco (7.385'-), depositadas en la caja de este Ayuntamiento, por no existir responsabilidad contractual de ningún género, sirviendo este acuerdo de título suficiente para que el contratista recupere la libre disposición de las cantidades depositadas.-

IV.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una reunida por Doña Elvira López López, con domicilio en la calle del Monte nº 73, por la que solicita la instalación de una caseta

Archivo Municipal de Tomelloso

metálica en la explanada del Mercado, para la venta de productos alimenticios en general.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado el anterior escrito y visto el informe favorable, acordó por unanimidad autorizar a la solicitante para que pueda instalar la referida caseta, pero su construcción deberá realizarse de forma tal que, mediante un sistema de ruedas, pueda ser retirada diariamente del emplazamiento que se le designe en la explanada existente delante del Mercado municipal.-

Otra suscrita por Don Pedro Arribas Lara, con domicilio en la calle C- nº 28, por la que solicita ser nombrado para desempeñar la plaza de conductor de un vehículo de este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, examinado el mencionado escrito, acordó por unanimidad al solicitante que en la actualidad no existe ninguna vacante de conductor en la plantilla de funcionarios.- No obstante, en el supuesto de crearse, sería anunciada de forma oportuna para ser cubierta de conformidad con lo establecido en la Legislación en vigor.-

V.- Certificaciones de obras.- Fueron aprobadas las siguientes: Segunda certificación de obras del derribo y cerramiento del Colegio José Antonio, a favor de Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de cinco mil ochocientas ocho pesetas, setenta y seis céntimos (5.808'76).-

Segunda certificación de obras de cerramiento del Muro del Carro, a favor de Don Antonio Ortiz Giner, por un importe total de cuarenta y ocho mil cuatrocientas veintitres pesetas, cinco cts. (48.423'05)

VI.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Nº 1, formulada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para arreglo de la Báscula municipal, por un importe total de trece mil seiscientas pesetas (13.600'-).

Nº 3, formulada por el Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación, para adquisición de dos cascos y un cuero para los motoristas de la Policía municipal, por un importe total de tres mil trescientas sesenta pesetas (3.360'-).

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Nº 5, formulada por el Concejal Delegado del Matadero municipal para compra de 32.415 kgs. de pasto para la caldera, por un importe total de diecisiete mil pesetas (17.000-)

Nº 6, formulada por el Teniente de Alcalde Delegado de Parques y Jardines, para comprar 3.000 plantas de alguste, por un importe total de diez mil quinientas pesetas (10.500-).

Nº 7, formulada por el Concejal Delegado de Escuelas, para comprar tres estufas para el Colegio de la calle de La Rosa, por un importe total de veintidós mil quinientas pesetas (22.500-).

Nº 8, formulada por el Concejal Delegado del Matadero municipal, para comprar mueve mil kgs. de pasto para la caldera, por un importe total de cuatro mil seiscientas noventa y cinco pesetas, sesenta cts (4.695'60).-

Nº 9, formulada por el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, para contratar el derribo del cerramiento del Colegio de José Antonio, por un importe total de veinte mil setecientas ocho ptas, setenta y seis céntimos.- (20.708'76).-

Nº 10, formulada por el Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, para arreglar el reloj de la Plaza, por un importe total de siete mil ochocientas pesetas.- (7.800-)

Nº 11, formulada por el Concejal Delegado de Escuelas, para comprar tres estufas para el Colegio de la calle de la Rosa, por un importe total de veintidós mil novecientas cincuenta pesetas (22.950-).

Nº 12, formulada por el Concejal Delegado de Escuelas, para el mismo gasto que la anterior, por un importe de veintidós mil novecientas cincuenta pesetas (22.950-).

Nº 13, formulada por el Concejal Delegado de Parques y Jardines, para la instalación de un teléfono en la casa del jardinero del Parque nuevo, por un importe total de tres mil pesetas (3.000-).-

Nº 14, formulada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para comprar material para agua potable, por un importe total de ocho mil doscientas cincuenta y una pesetas (8.251-).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado

Archivo Municipal de Tomelloso

el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

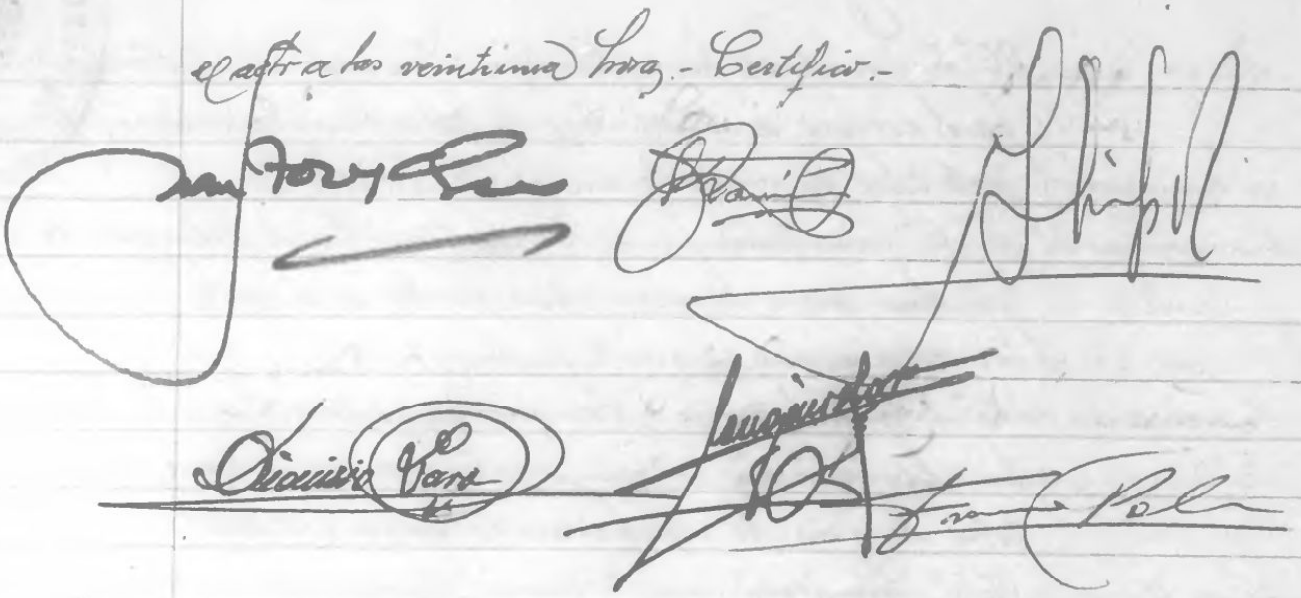

Asistieron
Alcalde Presidente accdal
D. Lorenzo Ramirez
Tenientes
D. Dionisio Lara Plana
" Longino Lara López
Secretario
D. Sco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 6 Mayo 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso, a seis de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, Don Lorenzo Ramirez Martinez, por ausencia del titular Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Juan Antonio López Ramirez, quién justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto, a las veinte horas treinta minutos, leyéndose el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario que certifica, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias de particulares.- Fué examinada la presentada por Don Juan Don Crespo y Don Julián Lara Treviño, con domicilio en la calle Mayor nº 35 y Carmen nº 7, respectivamente, por la que solicitan licencia para dedicar al servicio público un coche-ambulancia.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo dispuesto en el Reglamento Nacional de servicios urbanos de transporte en automoviles ligeros y considerando que se trata de un servicio comprendido en la clase C. del artº 2º de dicho Reglamento, acordó por una-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

nimidad autorizar el servicio solicitado, debiendose someter el [illegible] de referencia a la oportuna inspección técnica y sanitaria.-

También fueron examinadas, de forma conjunta, las [illegible] por Don Antonio Vadillo Granados y D. Tomás Jimenez García, Auxiliares Administrativos de este Ayuntamiento, por las que solicitan el anticipo de dos mensualidades y una mensualidad, respectivamente, del haber que disfrutan.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes acordó acceder a lo solicitado con arreglo a las disposiciones que los regulan.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 15, formulada por el Concejal Delegado del Mercado, para limpiar la fosa de desagüe de los retretes, por un importe total de diez mil pesetas (10.000'-).-

La nº 16, formulada por el Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación, para comprar 28 trajes para los Guardias municipales, por un importe total de setenta mil pesetas (70.000'-)

La presente propuesta de gasto quedó condicionada a que la contratación se efectúe mediante la concurrencia de distintos sastres que se comprometan a presentar en el Ayuntamiento en un plazo de diez días las propuestas de confección acompañando al precio muestras de las distintas calidades de los tejidos a utilizar, así como las referencias que los distintos concursantes estimen oportunas.-

IV.- Certificación de obras.- Fué aprobada la siguiente:

Primera del derribo y construcción del cerramiento del Colegio de José Antonio, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Gínel, por un importe total de catorce mil novecientas pesetas (14.900'-).-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Compañía Telefónica Nacional de España, por cuotas.-	11.071'-
Otra de la Cruz Roja Española, por radiografías	1.800'-
" de Reclamos Alfa, por material de escritorio	1.060'70
" de Centrales Eléctricas Navarro, S.A. alumbrado público	45.936'-
" de Benito García Gómez, por 250 kg. de cal	475'-
" de D. Jesús Cano Sánchez, por 10 llaves de paso	1605'60

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Jesús Cano Sánchez, por material eléctrico — 2.194'40
" " " " " " ferretería — 87'30
" de D. Juan de Mata Moreno, por material y mano de obra del Mercado — 675'-
Otra de D. Luis Torres Grueso, por 2.819@ de palos para el Matadero — 16.914'-
Otra de Dña Emilia Vásquez Zarza, por limpieza Matadero - 1.150'-
" de D. Silas Segundo Bustos, por materiales obras — 1.382'-
" de D. Aurelio Serrano, por un hidrómetro para la caldera de la calefacción - — 170'-
Otra de Don Benito López Lara, por asistencia profesional - 200'-
" de Eugenio Serrano por material de escritorio — 686'-
" " " " " " — 1.347'-
" " " " " " — 285'-
" " " " " " — 1.012'50
" " Vicente Ortiz Ramírez, por viaje taxi a Záncara - 250'-
" " Francisco García, por 4.790 Kgs. cal. - — 8.442'-
" " G. Casero, por confección de visillos. - — 350'-
" " Eufemia Morales Morales, por lavar batas del Cementerio. - — 500'-
Otra de D. Lorenzo Castellanos Morales, por construcción de 30 sepulturas. — 2.490'-
Otra del mismo por construcción de 20 sepulturas — 1.660'-
" de Dña Hilaria González, por 3.300 Kgs. tarugos para la Casa de Socorro. - — 2.970'-
Otra de Casa Enrique Pérez, por material escritorio — 8.507'-
" de Dña Emilia Vásquez Zarza, por limpieza Matadero - 1.150'-
" de D. Isaac Vega Candelas, por gafas graduadas — 1.037'-
" de D. Saturnino Quevedo, por un servicio de taxi a Ciudad-Real. - — 860'-
Otra de Jaroca de Valencia, por tres estampillas firma — 365'-
" de D. Manuel Escobedo Sala, por máquina escribir — 12.350'-
" de Talleres Lara Porras, por materiales distintos servicios — 4.055'50
" de Mariano Ugena, por material de escritorio — 1.350'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Mariano Ugena, por material de escritorio — [illegible]'-
" " " " " — 1.350'-
" " " " " — 7.330'-
" de D. Carlos Pons Torija, por asistencia profesional — 4.700'-
" " D. Marcos Ruiz Martín, por reparación cámaras del Mercado — 1.150'-
Otra del Restaurante "El Palomar" por 34 comidas a los componentes de la Banda de Música — 3.740'-
Otra de D. José Mª Pedrero Serna, por 4 cargas de gas — 28'-
Otra de Municipalia S.A. por material de escritorio — 1.040'-
" de D. Miguel Fernández Salinas, por 8 bocas riego — 5.600'-
" de D. José Antº Acedo Martínez, por recogida y limpieza de basuras — 18.000'-
Otra de Dña Carmen Ramírez Moraleda, por materiales de obra — 5.430'-
" de D. Manuel Martínez Pérez, por radioscopia a empleados — 150'-
" de Hijos Juan Antº Peinado, por estuche botellas coñac — 451'25
Otra de D. Tomás Gómez Chillerón, por medianería Colegio de Dña Cristanta — 4.600'-
Otra de D. Silas Segundo Bustos, por material obras — 6.802'-
" " " " " " — 10.880'-
" " " " " " — 2.920'-
" de Juan Mª Moreno, por materiales y mano de obra — 1.015'-
" " " " " — 300'-
" " " " " — 450'-
" " " " " — 325'-
" " " " " — 145'-
Otra de Julián Lara Treviño, por un servicio taxi a Ráucara — 175'-
" de Juan de Mata Moreno, por materiales y mano de obra — 475'-
" " " " " " — 125'-
" " " " " " — 125'-
" " " " " " — 125'-
" " " " " " — 275'-
" " " " " " — 550'-
" " " " " " — 500'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Municipalia S.A. por material escritorio. —	3.170'-
" de Viuda de Vicente Navarro, por palmas. —	4.220'-
" de D. Antonio Salinas, por pasaje moros —	420'-
" " " Enrique Ortiz Fernández por viaje a C-Real —	250'-
" " " " " " " —	250'-
" " " D. Manuel Cabañas " " —	350'-
" " " Hermilo Mazotera Miguel, por 2 viajes a C Real -	500'-
Total	228.954'25

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos. - Certifico. -

[signatures]

Sesión ordinaria del 13 Mayo de 1.969.

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Dionisio Lara Plaza
" Longino Lara López
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a 13 de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan. No asistieron Don Lorenzo Ramírez Martínez, que justificó su ausencia y Don Juan Antº López Ramírez. -

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior. - Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad. -

II.- Licencia de apertura de establecimiento. -

Fué concedida la siguiente:

A Don José María Martínez Charcos, con domicilio en la calle de las Navas nº 2, para la apertura de un establecimiento dedicado

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

a frutería, en la finca de su domicilio.- Esta licencia queda condicionada a que por el interesado se justifique que el haberse dado de alta en la Licencia fiscal.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de D. Manuel Palacios Zarabia, con domicilio en la calle del Angel Izquierdo, nº 47, por la que solicita la concesión de uno de los kioscos que el Ayuntamiento tiene el propósito de instalar en la vía pública.-

La Comisión municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó comunicar al interesado, que en la actualidad no existen tales kioscos, y que se tendrá en cuenta su solicitud cuando los mismos se construyan.-

Otra suscrita por Dña Manuel de Las Fernández, con domicilio en Diseminados, por la que solicita acometida de agua potable desde la instalación realizada por el Ayuntamiento para el riego del Parque nuevo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó conceder licencia, siendo de cuenta del solicitante los gastos de material y obras que se efectúen, quedando las mismas de propiedad municipal y debiendo solicitar nueva acometida cuando se amplíe la red de distribución general.-

Otra suscrita por Dña Antonia Negrillo Manzanegue, con domicilio en la calle Mayor nº 4, por la que solicita autorización, para colocar en los puntos mas estratégicos y de mayor tráfico de la población, vallas con inserción de anuncios comerciales, por considerarlo de interés y ornato para esta ciudad y proteger a los transeuntes del peligro de la circulación.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad conceder la autorización solicitada, debiendo el interesado, antes de comenzar a colocar dichas vallas, ponerse en contacto con la Oficina de Obras de este Ayuntamiento, la cual le indicará los puntos en que deba colocarlas y condicionada a que las referidas vallas sean provistas de jardineras.- Sobre este acuerdo se concederá la licencia definitiva con arreglo a las cláusulas que se determinen.-

Otra suscrita por D. Francisco Grande Sánchez-Rey, con domicilio en la calle de Oriente nº 5, por la que solicita autorización para instalar un

Archivo Municipal de Tomelloso

depósito de diez mil litros de capacidad y un surtidor para la venta de petróleo, frente al edificio de su domicilio en terreno de dominio público.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó por unanimidad, concederle la autorización solicitada condicionada a que una vez expuesto al público, durante un período de quince días, no se formule reclamación que deba ser estimada.-

Otra suscrita por Don Ismael Torres Pérez Vázquez, mayor de edad, con domicilio en la finca "Casa Torres", de este término municipal, por la que solicita la determinación de altura del edificio proyectado en la Plaza de España nº 3.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta los acuerdos adoptados sobre determinación de altura en edificios a construir en la misma zona donde se encuentra enclavado el solar sobre el que tiene el propósito de construir, acordó por unanimidad autorizar cuatro pisos y planta baja, debiendo presentar el interesado, antes de comenzar las obras, el proyecto y planos ejecutados por Arquitecto.-

Otra suscrita por D. Bonifacio Sánchez Rodríguez, mayor de edad, con domicilio en la calle de S. Luis nº 27, por la que solicita autorización para ampliar el Kiosco-Bar, construido en el Parque viejo, con el fin de dar mayor amplitud a la cocina que actualmente existe.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, y la documentación que figura en los ficheros municipales, acordó por unanimidad denegar lo solicitado hasta tanto que por la parte interesada se presente la oportuna liquidación del kiosco construido.-

Otra suscrita por D. José Luis González Sánchez, con domicilio en la calle O'Donnell nº 1, por la que reclama a este Ayuntamiento la indebida del arbitrio de vigilancia de establecimientos correspondiente al ejercicio de 1968.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó denegar la solicitud, teniendo presente que por parte del interesado se tuvo abierto el establecimiento durante varios meses sin que del Ayuntamiento se solicitara la oportuna licencia de apertura.

IV.- Certificaciones de obras.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ TOMELLOSO ★

Tercera.- Certificación de obra del cerramiento del Mus[illegible] a favor de D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de [illegible] trescientas diecisiete pesetas setenta y cinco céntimos.-

Tercera: Certificación de obras de acerado y pavimentación de la calle G[illegible], a favor de D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de catorce mil ciento cincuenta y dos pesetas, treinta y seis céntimos.- (14.152'36).-

V.- Probvesta de gasto.- Fué aprobada la siguiente:

Una del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para sacar un pozo negro en las Viviendas protegidas, por contratación directa con Don Bartolomé Conesa Zamora, por un importe total de dos mil pts.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Hijos de Victoriano Fuerta, por plantas para Parques y jardines por un importe de _____ 2.625'-

Otra de D. Jesús Cano Sánchez, por varios artículos _____ 278'10

" " " " " " Parque Bomberos _____ 196'20

" " " " " " varios _____ 2.884'80

" de D. José Antº García-Noblejas, por derecho y publicidad- 1.950'-

" de Pilar Viuda de Luis Ocaña, por material escritorio— 965'-

" de " " " " _____ 3.780'-

" " " " " " _____ 1.200'-

" de Bar Felipe, por artículos día quinto _____ 950'-

" de Alejandro Marquina, varios servicios a Militares — 800'-

" de Emiliano Morales Grueso, por socorro a detenidos _____ 150'-

" de Doroteo Cabaña Peinado, por carga cada leche _____ 900'-

" de Urbano Villanueva, por talla de moldes _____ 420'-

" de José Arturo Martínez, por estufas Escuelas Nacionales— 22.950'-

" " " " " " " " _____ 21.930'-

" de D. Juan Torres Grueso, viajes y dietas mes marzo — 3.397'-

" " " " " " " Enero y Febrero — 9.594'-

" " " " " " " Diciembre 1968— 3.743'-

" " Humberto Romero González, por placas de calles — 7.000'-

" de la Iglesia Parroquial de Ntra Sra de la Asunción, por actos día del Santo Angel. _____ 1.075'-

Otra de D. Urbano Villanueva, por gastos conducción de un

Archivo Municipal de Tomelloso

detenido a Alcázar	248'—
Vda de Carbones Acedo, por carbón a Escuelas Nacionales	8.252'88
" " " " " "	6.030'02
" " " " " "	7.510'67
" " " " edificios municipales	6.906'06
" de Jesús Cano Sánchez, por material alumbrado Escuelas	2.306'80
" " " " " Cementerio municipal	4.423'20
" " " " " Parques y Jardines	63'90
" " " " " servicios limpieza	296'10
" de Luis Gregorio Martínez, por 1518 @ de palos	9.180'—
" " " " " " 2000 Kg. palos	1.200'—
" " Bartolomé Conesa, limpieza pozo Mercado	10.000'—
" " Doroteo Cabañas Peinado, por portes desde Oviedo	693'—
Total	142.626'73

Y no habiendo más asuntos qué tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

Juan Torres Grueso — Dionisio Lara — [signature]

[signature]

Fermín Pobre

Sesión ordinaria del 20 Mayo 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Grueso

Tenientes.
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº Olmedo.
" Dionisio Lara Plaza
" Longino Lara López

En la ciudad de Tomelloso a veinte de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

quince minutos, leyéndose por el Secretario, que certifica, el Certificado de acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.

Fué examinada la siguiente: La solicitada por Don Santiago Campos García, con domicilio en la calle de Desengaño nº 39, sobre apertura de un establecimiento para la venta de electrodomésticos en la calle de Galileo nº 3.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó dejar pendiente la concesión de la licencia solicitada hasta tanto que, por el interesado, se presente proyecto en este Ayuntamiento sobre la situación en que quedará el establecimiento después de las obras a realizar en el mismo.-

III.- Nuevo exámen de la propuesta de gasto nº 16.

Se pasó a examinar de nuevo la propuesta de gasto nº 16, suscrita por el Teniente de Alcalde-Delegado de Gobernación, sobre confección de 28 uniformes para la Policía municipal, por un importe total de setenta mil pesetas (70.000'-) a razón de 2.500'- pts cada uno.-

La Comisión Municipal Permanente, vistas las distintas propuestas hechas a este Ayuntamiento, sobre confección de los citados uniformes, acordó adjudicar la confección de los 28 uniformes para la Policía municipal a la Sra. Vda. de Don Pedro Gallego, con domicilio en la calle Generalísimo nº 36, de esta ciudad, por el precio de 2.475'- ptas cada uno y un total de sesenta y nueve mil trescientas pts. (69.300'-)

IV.- Resolución de expediente contradictorio de ruina.-

Seguidamente se pasó a examinar el expediente de ruina del edificio nº 4 de la calle de Hidalgo, propiedad de D. Luis Muñoz González.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los documentos incorporados al mencionado expediente, acordó por unanimidad dejar el mismo sobre la Mesa, hasta tanto que por el Aparejador municipal se emita informe detallado sobre la situación actual del edificio.-

V.- Otras propuestas de gastos.-

Fué aprobada la siguiente.-

Nº 18.- Formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para contratación directa con Uralita S.A., sobre

Archivo Municipal de Tomelloso

compra de distinto material para hacer acometidas de aguas potables, por un importe total de catorce mil quinientas pts. (14.500'-)

VI. Relación de facturas.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Andrés Naranjo Moya, por portes mercancías.- 2.072'-
Otra de D. Mariano Ugena, por material oficina.- 700'-
" " " " " " 2.545'-
" " " " " " 5.985'-
" " " " " " 850'-
" " " " " " 2.150'-
" " " " " " 2.475'-
" de Municipalia S.A. 8.675.-
" de D. José Ortuño Martínez, por tres estufas calorífero 22.950'-
" " " " " " " 22.950'-
Otra de Sra. Vda. de Luis Osuna, por material escritorio 2.575'-
" de Victoriano Serrano, por claveles 775'-
" de Talleres Palvalca, por tubo para regar el Campo de Deportes.- 1.600'-
Otra de Transportes Casero, por seis viajes agua 2.500'-
" de D. Tomás Martínez Moreno, por servicios prestados- 200'-
" de Dña. Emilia Vázquez Zorza, por trabajos limpieza en el Matadero municipal.- 1.150'-
Otra del Restaurante "El Palomar" por varios servicios.- 307'-
" de la Compañía Telefónica Nacional de España, por cuotas y conferencias.- 10.911'-
Otra de Dña. Aurelia Serrano, por tubo calefacción Colegio. 753'-
" de D. Ramón Marquez, por 8 obradas aguas a Paseos.- 2.960'-
" de D. Silas Segundo Bustos, por material construcción- 3.330'-
" de Bartolomé Conesa Zamora, por limpiar pozo negro- 2.800'-
" del Registro de la Propiedad de Alcázar 2.573'70
" " " " 1.560'-

Total 104.546'70

Declaración de urgencia.- Concluido el exámen de los asuntos del día, el Presidente de la sesión rogó a los dis-

Archivo Municipal de Tomelloso

tintos miembros de la misma se pasase a examinar cuatro certificaciones de obras ejecutadas por el contratista Don Antonio Ortiz Giménez con el contenido siguiente: 1ª certificación de obra del cerramiento del Museo del Carro, por un importe total de treinta y tres mil ciento setenta pesetas veinticinco céntimos.- 4ª.- del cerramiento del Museo del Carro, por un importe total de veintiséis mil veintiocho pesetas sesenta y siete céntimos.- 3ª.- De la construcción de sesenta nichos en el Cementerio municipal, por un importe total de setenta mil ciento dieciséis pesetas noventa y cinco céntimos y 4ª, de la construcción de sesenta nichos en el Cementerio municipal, por un importe total de veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas catorce céntimos.-

Sometido el asunto a la votación establecida por el artº 222 del vigente Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el acta oportuna.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, concederle su aprobación.-

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veintidós horas.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 27 Mayo 1969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Expedientes de actividades molestas.-

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Luis Gimeno de la Plaza, solicitando licencia para establecer la actividad de instalación de caldera para calefacción con tanque de almacenamiento de fuel-oil, con emplazamiento en el edificio dedicado a Escuela de Capataces.-

Considerando.- Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo órden que la caracterizan, están de acuerdo con el criterio sustentado por el Ayuntamiento en otras resoluciones.-

Considerando.- Que en la misma zona de ubicación de la actividad ó en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad, acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don José Cano García, solicitando licencia municipal para el establecimiento y apertura de un taller mecánico con emplazamiento en la calle Concordia nº 3.-

Considerando.- Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el em-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO 53 TOMELLOSO

blasamiento de la actividad y las circunstancias de todo orden que la ca-
racterizan, no están de acuerdo con el criterio sustentado por esta Comisión a-
miento, ni ocasionar molestias al vecindario que difícilmente pueden evitarse.-

Considerando.- Que en la misma zona de ubicación de la actividad,
ó en sus proximidades, no existen otras actividades análogas que puedan
producir efectos aditivos, por unanimidad acuerda:

Emitir un informe en el sentido de que, a su juicio, no procede conceder la
licencia que se solicita por las razones expuestas y que se remita el expediente
completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes: Una suscrita por Don Facundo
Espinosa Cuesta, Presidente de la Sociedad del Casino de Tomelloso, por la
que solicita licencia para instalar la terraza de verano en la Glorieta de la
Plaza de Cabaña, como ya es habitual de años anteriores.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia
solicitada condicionada a que su instalación se realice cuando las obras de
pavimentación de la mencionada Glorieta lo permitan, limitada a seis metros
de anchura y a una longitud de la fachada.-

Otra suscrita por D. Enrique Martínez Molina, Presidente del Tomelloso
C.F. por la que solicita se conceda al Club la cantidad de Cien mil pesetas
con cargo a la consignación de deportes del Presupuesto municipal, con el fin
de resolver la crítica situación económica actual.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó facultar al Sr. Alcalde,
para que efectúe el pago solicitado en la forma que estime conveniente hasta
la totalidad de la subvención concedida.-

Otra de Juana López Cañas, con domicilio en la calle Canalejas nº 17,
por la que solicita se expida por este Ayuntamiento un certificado en el que se
haga constar que la finca de su propiedad sita en el camino de la Carra,
detrás del "Parque nuevo" se encuentra dentro del casco urbano de esta ciudad.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó
no acceder a lo solicitado por no estar enclavada la mencionada finca dentro
del casco urbano de esta población.-

Otra suscrita por D. Emilio Serrano Calabria, con domicilio en la calle
Mayor nº 10, en la que solicita autorización para que se siga utilizando la

Archivo Municipal de Tomelloso

vista existente en el campo municipal de Deportes, para la realización del ejercicio práctico por los aspirantes a ramos de conducir y con la presencia del personal técnico encargado de su examen.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad autorizar al Sr. Serrano Calabria para que pueda utilizar el lateral derecho del Campo municipal de Deportes, en las prácticas que se requieren para el aprendizaje y examen, sin que por su utilización derive el Ayuntamiento cantidad alguna y quedando autorizada la licencia hasta tanto que, por parte del Ayuntamiento se necesite el terreno cedido.-

IV.- Certificación de obras.- Fué aprobada la siguiente:

Tercera certificación de obra de la construcción de aceradas de la calle de la Palma a cargo del contratista D. Antonio Ortiz Giménez por un importe total de setenta y cinco mil ochocientas treinta ptas. setenta y cinco céntimos.-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Doña Dolores Torrero Cano, por limpieza Escuelas - 1.000'-
Otra de D. Pablo Moreno Muñoz, por gasto desplazamiento - 168'-
" de D. Julián Muñoz Benito, por 0,35 por ciento premio de cobranza - 15.000'-
Otra de D. José Mª Rivas Cuijano, por material eléctrico - 22.522'50
" de D. José Cruces, por plantación para Parques y Jardines - 900'-
Otra de D. Felipe Torres Cuevas, por cubo para el Matadero - 9.204'-
" de Casa Enrique Pérez, por material de escritorio - 11.504'-
" de "El Palomar" por servicios varios - 357'-
" " " por invitación al Grupo de Coros y Danzas - 5.103'75
Otra de D. Ramón Gigante, por trabajo en el Museo del Carro - 10.800'-
" " " " " " - 2.400'-
" de D. Francisco Grande, por restaurar persianas - 750'-
" " " " " " - 9.618'-
" " " Pintado por varios - 1.150'-
" de D. Luis Menchén por medicamentos - 7.827'30
" " Jesús Cano Sánchez, por varios - 7.537'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Sra. Viuda de Luis Osuna, por 500 escudos [illegible] por un importe de ____ 8.000'-
Otra de D. Manuel Ortiz, por impresos Seguros Sociales ____ 90'-
" de Miguel Espinosa Ramírez por materiales aguas potables ____ 8.251'-
Otra de D. José Antº Rodríguez, por reparación reloj ____ 7.800'-
" de Doña Emilia Vázquez Zarza, por limpieza Matadero ____ 1.150'-
" " D. Rafael Martínez, por 20 Kgs. carne ____ 2.000'-
" " D. Ventura Mulas Díaz, por servicio taxi ____ 1.356'-
" " D. Doroteo Cabañas, por gastos desplazamiento ____ 1.150'-
" " " " por varios telegramas oficiales ____ 472'30
" " D. Juan de M. Moreno, por materiales y reparación Escuelas ____ 435'-
Otra del mismo por pancartas Alcázar ____ 125'-
" " " materiales y reparación Mercado ____ 1.750'-
" " " " Parque Bomberos ____ 140'-
" " " " Campo Deportes ____ 6.000'-
" " " " reparación Colegios ____ 1.535'-
" de D. Catalino Romero, por 15 Kgs. carne a empleados ____ 1.500'-
" de D. Antonio Ortiz Ginel, por materiales calle Rosa ____ 4.520'-
Total.- 153.115'85

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veintidós horas quince minutos.- Certifico.-

[signatures]

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes:

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Plasa

" Longinos Lara López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 3 Junio 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso a tres de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.- Fué concedida la siguiente:

A Don Jesús Guijarro Arguero, con domicilio en la calle de Hidalgo nº 12, para la apertura de una relojería-joyería en la calle del Pintor López Torres nº 12.-

Esta licencia está condicionada a que por el interesado se justifique el haberse dado de alta en la Licencia Fiscal.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes.-

La nº 20, formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para la construcción de una bola de desagüe al colector en la calle del Matadero por un importe total de noventa mil pts.

La nº 19, formulada por el mismo Teniente de Alcalde, que la anterior, para continuar el cerramiento del Colegio de José Antonio, por un importe total de nueve mil novecientas cincuenta y cinco pts.-

La nº 21, formulada por el Teniente de Alcalde-Delegado de Gobernación, para la confección de cuatro uniformes para las Ordenanzas municipales, por contratación directa con la Sra Viuda de Pedro Gallego, por un importe total de diez mil pesetas (10.000-).-

IV.- Exámen de las autorizaciones solicitadas por Centrales Eléctricas Navarro, S.A.-

A continuación se procedió a examinar los escritos presentados por Centrales Eléctricas Navarro, S.A. fechados el 30 de Abril y 19 de Mayo pasados, por los que solicita autorización para construir nuevos Centros de transformación al final del Parque municipal y en la calle del

Archivo Municipal de Tomelloso

ECMO. AYUNTAMIENTO

Pino, semi-esquina a Dña Crisanta, para lo cual es necesario construir nuevas líneas con postes de cemento desde el actual centro n.º 9 y desde el situado en la esquina de San Jerónimo, a lo largo de Dña Crisanta, respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó conceder la autorización solicitada, debiéndose poner en contacto con la oficina de Obras de este Ayuntamiento, antes de dar comienzo a las obras.-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Silas Segundo Bustos, por material de obras	1.800'-
Otra " " " " " "	1.800'-
" de D. Antonio Ortiz Ginel " " "	1.520'-
" de Hijos de Juan Antº Peinado, por varios artículos obsequio	1.500'-
" " " " " " " " "	900'-
" " " " " " " " "	4.200'-
" de la Compañía Telefónica Nacional de España, por cuotas	11.770'-
" de Don José Rosello Cata, por dos tablones	1.200'-
" de Foto Chacón, por varias fotografías	6.525'-
" de Juan de Mata Moreno, por material y mano de obra	150'-
" " " " " " " "	135'-
" " " " " " " "	325'-
" de Don Enrique Ortiz Fernández, por gastos de desplazamiento.-	500'-
Otra de Don Juan Fco Ortega Parra, por impresos y sellos de Correos.-	950'-
Otra de "la Unión y el Fénix Español", por prima seguro de incendios	1.163'-
Otra de Don Juan Rodríguez, por material sanitario para la Casa de Socorro.-	4.282'25
Otra de Don José Villalgordo Rodríguez, por gastos desplazamiento a Ciudad-Real.-	410'-
Otra de Dña Hilaria González, por 1.380 kgs. tarugos	1.242'-
Otra de D. Aurelio Serrano, por materiales y mano de obra, calefacción Escuela.-	280'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Ctra de D. Tomás Coronado, mr materiales con destino a Obras.-	570'-
Ctra del mismo por igual concepto.	125'-
" " " "	390'-
" de la Catalana "Cía de Seguros" por prima Seguro de Almacén	171'-
Ctra de D. Pablo Mozago Benito, por porte mercancía	2.211'-
" " " " "	363'-
" " " " "	1.718'70
" " " " "	4.804'50
Total	50.705'45

No habiendo mas asunto de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.- Certifico.-

Sesión ordinaria del 12 Junio 1969. (2ª convocatoria)

Asistieron:

Alcalde-Presidente
D. Juan Torres Cruces

Tenientes
D. Juan Mª López
" Dionisio Lara Plaza
" Longino Lara López

Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a doce de Junio de mil novecientos setenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Cruces, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, treinta minutos, leyéndose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de actividades molestas Dada

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

cuenta del expediente que se instruye a instancia de [illegible] Lillo, solicitando licencia municipal para el establecimiento y apertura de un taller de carretería mecánica, con emplazamiento en Gloriéta de María Cristina nº 5.-

Considerando.- Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado el emplazamiento de la actividad y las circunstancias que lo caracterizan.-

Considerando.- Que en la misma zona donde se ubica la actividad, no existen otras actividades que puedan producir efectos aditivos,

La Comisión Municipal Permanente, acuerda:

Emitir su informe favorable condicionado a lo siguiente:

1º.- El local donde se propone hacer la instalación deberá ser lo suficientemente amplio para que en ningún caso pueda existir ningún vehículo en la vía pública sometido a reparación o en espera de que la misma se realice.-

2º.- La instalación de los aparatos y máquinas que se pretenden instalar, deberá ser realizada en forma tal, que no pueda sentirse ningún ruido ni ocasionar molestia alguna a los vecinos colindantes, debiéndose instalar las medidas sanitarias que establece la legislación en vigor.-

Asimismo se acuerda remitir el expediente completo a la Secretaría de la Comisión provincial de Servicios Técnicos.-

III.- Instancias de particulares.

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Luis Monchón Benítez, como Director de Cáritas Parroquial de la Asunción de Ntª Srª, por la que solicita se le conceda la cantidad de veinte mil pesetas, a cuenta de la subvención para el actual ejercicio.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que se traga efectiva la cantidad de veinte mil pesetas con cargo a la correspondiente subvención.-

Otra suscrita por Don Angel Ortiz Sánchez, con domicilio en la calle de Don Víctor nº 9, por la que solicita autorización para instalar una terraza de verano frente al Bar de su propiedad, sito en la finca de su domicilio.

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad

Archivo Municipal de Tomelloso

conceder la autorización solicitada, condicionada a que solamente se instale una fila de mesas frente a la fachada que ocupa el Bar de su propiedad, previo el pago de los derechos municipales correspondientes y con validez únicamente para la actual temporada de verano.-

IV.- Certificaciones de obras.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una del cerramiento del Colegio de José Antonio, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de nueve mil novecientas cincuenta y cinco pesetas (9.955'-).-

La 5ª, de la construcción y cerramiento del Museo del Carro, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Giner, por un importe total de doce mil doscientas sesenta y cuatro ptas ochenta y cinco céntimos.-

V.- Propuestas de Gasto.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Secretario, como Jefe de personal, para la numeración de los edificios de la población, por contratación directa con D. Hermilo Manteras Miguel, D. Ramiro Díaz Perales, D. Fernando Moya Ballesteros y D. Antonio Gómez Serrano, por un importe total de veinte mil pesetas (20.000'-).-

Otra ordenada por el Concejal Delegado de Escuelas, para pintar varias Escuelas, por contratación directa con D. Amador Romero de Soria, por un importe total de dos mil quinientas pesetas (2.500'-).-

Otra ordenada por el Teniente de Alcalde Delegado del Matadero, para combrar 1.500 kgs. de cal, para el blanqueo del Matadero municipal, por contratación directa con D. Francisco García Aguado, por un importe total de dos mil setecientas cesetas.-

Otra del mismo Teniente de Alcalde anterior, para blanquear el Matadero municipal, por contratación directa con Don Casiano González Perona por un importe total de cinco mil quinientas ptas (5.500—).-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Aquilino Perales Navarro, por trabajos camión — 3.500'-

Otra del Sindicato Comarcal de la Vid, por cuota teléfono Estación — 450'-

Otra de D. Antonio Bolós Martínez, por tres lámparas — 155'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de D. Luis Menchén, por medicamentos Hospital	1.0[illegible]
" " " " Socorros Sociales	3.170'[illegible]
" " " por trabajos Laboratorio	8.[illegible]
" " " " artículos limpieza	3.542'-
" " " " " "	2.469'30
" " " artículos para Parques y Jardines	496'80
" " " por trabajos Laboratorio	300'-
" " " medicamentos a Socorros Sociales	175'-
" de Centrales Eléctricas Navarro, S.A. por suministro alumbrado público.-	46.006'-
Otra del mismo por igual concepto	360'25
" " " " "	44.553'13
" " " " "	35.647'51
" de D. Antonio Ortiz Ginel, por 242 sacos cemento a distintos servicios	13.310'-
Otra de Dña Emilia Vázquez, por limpieza Matadero	1.150'-
" del Hércules Hispano, por prima Seguro Incendios	701'-
" de D. Gerardo Casavé, por artículos depósito Cementerio	45'-
" " " " por medicamentos a S. Sociales	150'10
" " Galiafral por material de Oficina	8.765'-
" " Luis Martínez, por medicamentos Socorros Sociales	1.403'95
" " Tribunal Tutelar de menores C-Real, por estancias	90'-
" " " " " " "	93'-
" " " " " Valencia "	12'50
" " " " " Castellón "	45'-
" " " " " " "	46'-
" " Miguel Palacios, por asistencia profesional	300'-
" " Sergio A. Muñoz, por asistencia a funcionarios municipales	3.900'-
Total	172.693'84

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se dió por terminado el acto a las veintidós horas.- Certifico.-

Juan Ortiz Cruz [illegible] [illegible] [illegible]

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Lara

" Longino Lara Lara

Secretario

D. Fco Galmarez Cuñado

Sesión ordinaria del 17 Junio de 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso a diecisiete de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I- Lectura y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, treinta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Expediente sobre instalación de un depósito de petroleo en la vía pública.-

Al iniciarse los asuntos del día, se dió a conocer el expediente promovido por D. Francisco Grande Sánchez-Rey, para solicitar autorización sobre instalación de un depósito de petróleo con una capacidad de diez mil litros, en la calle de Cuente, frente al edificio nº 5 de su propiedad, para destinarlo a la reventa de este combustible.- Dicho expediente, previo informe del Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, fué resuelto por la Comisión Municipal Permanente, bajo la condición de que sería expuesto al público a fin de que pudieran formularse las oportunas reclamaciones.- Expuesto debidamente al público el mencionado anuncio, se ha interpuesto al mismo la reclamación presentada por veintiocho vecinos de la localidad quienes suplican del Ayuntamiento, que se deniegue la solicitud presentada en atención a las continuas molestias y peligros a que sería sometido el vecindario en el supuesto de ser autorizada.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

La Comisión Municipal Permanente, a la vista de todos los antecedentes expuestos, acordó por unanimidad denegar la autorización solicitada para efectuar tal instalación, en consideración a los perjuicios que podría causar su emplazamiento, pudiendo proponer el solicitante otro lugar que resulte más adecuado al fin que se propone.-

III.- Instancias.- Fué examinada la siguiente:

La suscrita por D. Antonio Ortiz Ortiz, como Presidente de la Comisión de Festejos del Barrio de San Antonio, de esta ciudad, por la que solicita una subvención de cinco mil pesetas con el fin de poder hacer frente a los gastos que se ocasionan con motivo de las fiestas del citado Barrio.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado y que su importe se abone con cargo a la consignación de festejos.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Cruz Roja, por radiografías a funcionarios	1.350'-
" " " " a Beneficencia	1.150'-
Otra de Milagros Armero, por combustible Casa Socorro	7'80
" de D. Juan Torres Grueso, por gastos locomoción y dietas	10.860'-
" de Sra. Vda. Luis Osuna, por material escritorio	1.825'-
" " " " " " 200 bandos	350'-
" " " " " " material de escritorio	396'-
" de Hermilo Masoteras y 3 más por trabajos numeración edificios	20.000'-
" de Bayer Hnos. y Cía., por material escritorio	8.235'-
" de Placasal de Valencia " "	14.720'-
" de D. Emilio Mena Aparicio, por 5 macetas	600'-
" de Manuel Perona, por varios servicios Repostería Bar	902'-
" de Sres. Lara y López, por cuatro Carriles	2.080'-
" de la Obra Sindical "18 Julio" por servicio ambulancia a Ciudad-Real.-	1.140'-
Otra de Juan de Mata Moreno, por reparación palomar Parque viejo	3.600'-
Otra del mismo por reparación mesas Mercado	525'-
" de Joaquín Porras Jiménez, por material obras	9.918'-
" " " " " "	955'-
" " " " " Reloj plaza	898'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Joaquín Serra, por reparación indicadores circulación _____ 6.485'-

Otra del mismo por material alumbrado público _____ 8.775'-

" " " Escuelas Nacionales _____ 9.881'-

Total 105.425'-

Declaración de urgencia.-

Concluido el exámen de los asuntos del día, el Presidente de la sesión, rogó a los distintos miembros de la misma, se pasase a examinar el nombramiento de obrero contratado para cubrir la plaza vacante producida al ingresar como funcionario D. Manuel Calero Serena.- Sometido el asunto a la votación establecida por el art°. 222 del vigente Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el acta oportuna.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad nombrar para ocupar la plaza vacante de obrero contratado a D. Manuel Marta Díaz, que en la actualidad trabaja en este Ayuntamiento como obrero eventual.-

Seguidamente el Presidente rogó a los demás asistentes a la sesión, se pasase a examinar la 7ª certificación de obra de la construcción de aceradas y pavimentación de la calle del Padre Pedro, a favor del contratista D. Antonio Ortiz Cinel, por un importe total de cuarenta y ocho mil ochocientas sesenta y tres pesetas, doce céntimos.-

Igualmente se somete el asunto a la votación establecida por el art°. 222 del vigente Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el acta oportuna.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad prestarle su aprobación.-

Y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Juan Antº López

" Dionisio Lara Plasa

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

Sesión ordinaria del 26 Junio 1969 (2ª convocatoria).-

En la ciudad de Tomelloso a veintiseis de Junio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Lorenzo Ramirez Martinez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se abrió el acto siendo las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias:- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Pedro Ballesteros Jimenez, con domicilio en la calle de Roque nº 131, por la que solicita autorización para instalar una caseta móvil en la explanada del Mercado Municipal, para la venta de bollos procedentes de su industria.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado; siendo esta autorización condicionada a que la caseta esté montada sobre ruedas y sea retirada de dicha explanada en las horas que no sean de venta en el Mercado, debiendo reunir las condiciones sanitarias necesarias para esta clase de producto.-

Otra suscrita por D. Angel Delgado Caballero, con domicilio en la calle de Buenos Aires nº 2, por la que solicita autorización para instalar una caseta de madera, dedicada a Kiosco-Bar, en el lateral derecho del Parque nuevo, con ocho mesas-veladores, durante la próxima temporada de verano.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe

Archivo Municipal de Tomelloso

acordó la licencia solicitada, condicionada a que la caseta tenga una medida de 2,5 x 2,5 mts. cumpla las condiciones sanitarias debidas, la duración será exclusivamente para los meses de Julio a Septiembre del presente año y debiendo el interesado pasarse por la Oficina de Obras antes de proceder a la instalación del kiosco, a fin de que por la misma se le indique el sitio donde deberá instalarlo.-

Un escrito de la Hermandad Manchega de Piragüismo de Ciudad Real, por el que se solicita, como en años anteriores, una subvención para la VII Travesía Nacional Laguna de Ruidera, que se celebrará el día seis de Julio próximo.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder una subvención de mil pesetas, que se hará efectiva con cargo a los fondos municipales.-

Fueron examinadas de forma conjunta las suscritas por Doña Mercedes Saraiva Lara, con domicilio en la calle Claudio Coello nº 16 y Doña Felicidad Gigante Quiralte, con domicilio en Veracruz nº 51, por las que se solicitan la anulación de recibos por vigilancia industrial, por duplicidad con el extendido a nombre de Juana Lara Novillo y Emeteria Gigante Quiralte, respectivamente.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el anterior informe acordó acceder a lo solicitado, debiendo por tanto proceder a la anulación de los recibos expedidos a nombre de Mercedes Saraiva Lara y de Emeteria Gigante Quiralte.-

Igualmente fueron examinadas de forma conjunta las instancias suscritas por D. Salvador Santillana Algaba, con domicilio en la calle de Don Victor nº 93, por las que solicita le sea concedida licencia municipal para los vehículos adquiridos recientemente siguientes: Marca Renault, matrícula CR. 30.048; Simca 1000, matrícula CR 30.049; Citroen Dyane matrícula CR. 30.306 y Simca matrícula CR. 24.908.-

También fue examinada otra del mismo señor, por la que solicita la baja en la licencia municipal, por venta, de los siguientes vehículos: M-1453289; AB-6776; CR 24769; CR 24770; CR 24771; CR. 24641; CR. 25.506; CR. 27027; CR. 27388 y CR. 24.908.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo so-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

licitado y teniendo en cuenta las licencias concedidas con anterioridad, los vehículos que en la actualidad tienen licencia municipal son los siguientes: Seat 600-D, CR. 24768; Citroen CR. 27101; Simca CR. 27410; Simca CR. 28699; Seat 850, CR.-29.594; Renault R-8, CR-30.048; Simca 1000, CR. 30.049; Citroen CR. 30.306 y Simca CR. 31.428.-

III.- Certificación de obra.- Fué aprobada la siguiente: 8ª de la construcción de acerados y pavimentación de la calle del Padre Pedro, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Ginel, por un importe total de ochenta y tres mil cien pesetas ochenta y ocho céntimos.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Florián Delgado, de Madrid, por material escritorio	469'25
Otra de Municipalia S.A. de Madrid, " " "	798'—
Otra del Tribunal Tutelar de Menores de C-Real, por estancias de menores.-	93'—
Otra de Pilas Segundo Busto, por material de obras.-	2.400'—
Otra de Talleres Lara López, por dos barriles.-	1.000'—
Otra del Restaurante "El Palomar" por invitación Sr. Arquitecto	393'50
Otra de Hijos de Juan Antº Peinado, por un estuche obsequio.-	600'—
" de D. Gerardo Casavé, por medicamentos S. Sociales	501'50
" " " " " a funcionarios	9.840'10
" " " " " " S. Sociales	492'—
" " Luis González Encina " " funcionarios	4.541'60
" " Luis Menchén Benítez " " Beneficencia	15.736'78
" " " " " " " funcionarios	1.823'25
" " " " " " " Casa Socorro	4.738'90
" " Angel Penadés " " Beneficencia	7.319'42
" " " " " " funcionarios	50.566'60
" " José de la Cruz Morales " "	1.931'70
" " Fernando Cañas Carretero " "	1.182'80
" " Encarnación Peitaví " Beneficencia	4.180'55
" " " " " "	1.979'—
" " " " " funcionarios	12.530'35
" " D. Antonio Ortiz Ginel, por trabajos de entronque de las calles de Dulcinea y Padre Pedro	27.292'27

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Antonio Ortiz Giner, por trabajos de enlosado de las calles de Don Sergio y Padre Pedro ____ 18.501'77

Total 253.556'34

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veintidós horas. Certifico.-

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Juan Torres Grueso

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Sergio Lara Sáez

Secretario accidal

D. Manuel Cabañas Peinado

Sesión ordinaria de 1º Julio 1969.-

En la ciudad de Tomelloso, a primero de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió D. Dionisio Lara Plaza, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se abrió el acto, siendo las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes: Una formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Matadero Municipal sobre desratización del Matadero, por un importe de seis mil pesetas.-

Otra del Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación, sobre adquisición de tres uniformes para las Limpiadoras del Excmo. Ayuntamiento, por un total importe de 735 pts.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Y otra del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Parques y Jardines sobre adquisición directa por contratación, con D. Joaquín Pérez Jiménez de 50 farolas para los parques y jardines, a quinientas setenta y cinco pesetas cada una, por un importe total de veintiocho mil setecientas cincuenta pts.-

III.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Dña Vicenta Morales Gallego, con domicilio en la calle Hidalgo nº 47, para la apertura de una carnicería en la calle Galindo nº 20.- Esta licencia está condicionada a que por la interesada se justifique el haberse dado de alta en la licencia fiscal.-

A Don Emilio Serrano Calabria, para trasladar la Oficina de Auto-Escuela, de su propiedad, sita en la calle Mayor nº 10, a la calle del Castillo nº 30.-

IV.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Dña Carmen Martínez Carretero, solicitando autorización para instalar una terraza de verano frente al Bar de su propiedad, sito en la Plaza de España nº 11.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad concederle la autorización solicitada, bajo las siguientes condiciones: Se autoriza la colocación de la terraza, en la parte nueva del acerado en una extensión de doce metros a partir del jardinillo de la derecha, quedando la parte vieja del acerado para la circulación del público que no deberá obstruirse con la colocación de otras sillas o cajas de bebidas en la fachada del Bar.- Solamente se podrán colocar los veladores y sillas que quepan dentro del espacio fijado.- La terraza únicamente podrá colocarse desde el día 1º de Julio al 30 de Septiembre, durante las horas de siete de la tarde a dos de la mañana, debiendo solicitar la oportuna prórroga si en tiempo lo permite.- No se consentirá de ninguna manera colocar sillas ó veladores en la calzada.- La contravención de estas órdenes será sancionada de acuerdo con la Ley.-

No obstante lo indicado, si el Ayuntamiento tuviera que realizar obras en el acerado, quedará anulada esta autorización.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra suscrita por D. Jacinto Escribano Gracia, como Presidente de la Sociedad del Casino de San Fernando, de esta localidad, solicitando permiso para instalar un toldo en la fachada del mismo de 15'5 metros de ancho por seis metros de saliente con unos soportes en el piso de la Glorieta para su apoyo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Manuel Más, por visitas a enfermos de Socorro Social.- _____ 600'-

Otra del mismo, por radioscopias y asistencia a funcionarios _____ 2.500'-

Otra de Juan de Mata Moreno, por trabajos en el Mercado.- _____ 125'-

Otra del mismo, por arreglo de butacas en la Casa de la Cultura.- _____ 145'-

Total.- 3.370'-

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintitrés horas treinta minutos.- Certifico.-

El Alcalde

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 8 Julio 1.969.

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Juan Torres Grueso
Tenientes
D. Juan Ant.º López
" Dionisio Lara
" Longino Lara
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a ocho de Julio de mil novecientos sesenta y nueve se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Juan Torres Grueso, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Lorenzo Ramírez Martínez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se abrió el acto a las veinte horas treinta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimientos.-

Fué concedida la siguiente: A Don Santiago Campos García, con domicilio en la calle del Desengaño nº 39, para abrir un establecimiento de venta de aparatos electrodomésticos en la calle de Galileo nº 3, previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

III.- Instancias y peticiones particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Francisco Poveda Ortiz, con domicilio en la calle Doctor Cajal nº 39, manifestando que venciendo el contrato de arrendamiento que tiene suscrito con este Ayuntamiento, de cuatro fanegas de tierra en la finca denominada "Zanja del Chato", le interesa le sea arrendada nuevamente para siembra de centeno.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó denegar la petición por estar en trámite la cesión de dichos terrenos a otro Organismo, teniéndose en cuenta en el caso de que no se llevara a efecto.-

Otra de Don Celedonio Corral Patón, con domicilio en la calle de Sta. Juliana nº 13, solicitando la ampliación, por un año más, de la licencia que se le concedió en 2 de Julio de 1.968, para la venta en ambulancia de caramelos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

Visto un saludo de la Junta Directiva de la Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, solicitando que para tributar un homenaje a los últimos supervivientes de las

Archivo Municipal de Tomelloso

campaña de ultramar, se acepte una medalla obsequio, previo el modesto donativo de cincuenta pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó aceptarlo y que se envíe dicha cantidad.

IV.- Liquidación del Presupuesto ordinario de 1.968.- Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto ordinario del pasado ejercicio económico de 1.968, formulada por el Sr. Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido exámen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1.968, en los términos en que aparece redactada y cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en Caja en 31-12-'68	1.443.928'85
Restos por cobrar en igual fecha	4.138.015'82
Suma	5.581.944'67
Restos por pagar en igual fecha	3.867.439'56
Diferencia (Superavit)	1.714.505'11

V.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una formulada por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Parques y Jardines, sobre adquisición, por contratación directa con D. Joaquín Porras Jiménez, de 50 farolas para dotar de alumbrado a los Parques y jardines de esta ciudad, al precio de quinientas setenta y cinco ptas cada una y un importe total de veintiocho mil setecientas cincuenta pesetas.-

Otra del Sr. Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Obras, sobre adquisición de placas para la rotulación de calles de esta ciudad, por un importe de dieciocho mil quinientas pesetas.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Eugenio Serrano, por material escritorio	1.677'-
" de Juan de Mata Moreno, por reparaciones en el Matadero.	1.346'-
Otra del mismo por reparación en Oficinas municipales	400'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Juan de Mata Moreno, por un mueble para guardar altavoces	[illegible]800
Una de Victoriano Serrano, por un ramo de claveles	275
" de Julián Lara Treviño, por un servicio de ambulancia	1.100
" del mismo " " "	1.100
" " " " "	1.100
Una del Sindicato Vertical de la Vid, importe trofeo	2.060
" de Luis Vila, de Barcelona, por chapas de vehículos	23.210'20
" de Precón S.A. de Alcázar, por Cordillo calle de la Rosa	13.312
" de C. Berrasalvas, por pintura Colegio del Moral	7.800
" " " " " " M. Cervantes	11.675
" " Eufemio Serrano, por material escritorio	786
" del Tribunal Tutelar de menores de C. Real, estancia menores	90
Una de Emilia Vásquez Zarza, limpieza oficinas Matadero	1.150
" de Antonio Ortiz Genel, por materiales calle la Rosa	7.230
" " " " " Barrio San Antonio	1.440
" " " " " " Matadero municipal	3.600
" " Joaquín Porras, material alumbrado público	2.200
" " " " " Parques y jardines	33.497
" de Electro Hogar, reparación fuente San Francisco	4.078
" de Antonio Ortiz, por arena Parque nuevo	3.600
Total	123.526'20

Declaración de urgencia.-

Concluido el exámen de los asuntos del día, el Presidente de la sesión rogó a los distintos miembros de la misma, se pasase a examinar el expediente de jubilación forzosa por edad, del Guarda de Paseos Dón Antonio Santos Jiménez.-

Sometido el asunto a la votación establecida por el artº 222 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el acta oportuna.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa del referido empleado con efectos desde el día diecinueve

Archivo Municipal de Tomelloso

de Junio del presente año, fecha en que cumplió los 65 años de edad, y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional para su resolución definitiva.-

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas, treinta minutos.- Certifico.-

D. Alcalde

D. Juan Torres

Dionisio Lara

Longinos Lara

Francisco Palomares

Sesión ordinaria del 15 Julio 1.969

Asistieron
Alcalde Acctal
D. Juan Antº López
Tenientes
D. Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a quince de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del 2º Teniente de Alcalde Don Juan Antonio López Ramírez, por ausencia del Alcalde accidental, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se abrió el acto, siendo las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias y peticiones particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Angel Delgado Caballero, con domicilio en la calle de Buenos Aires nº 2, en la que manifiesta: Que como continuación a la presentada anteriormente y que fué resuelta en sesión del 26 de Junio, hace constar que el Kiosco-Bar que tiene el propósito de instalar al final del lateral derecho del Parque

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

nuevo, tiene las siguientes medidas (que por error omitió) cuatro metros de largo por 4 de ancho, y solicita se le conceda la autorización para tales medidas y la instalación de doce mecheros-veladores.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder la autorización solicitada previo el pago de los derechos municipales correspondientes y únicamente para la temporada de verano que finalizará el 30 de Septiembre.-

Otra de Don Antonio Perales García, solicitando autorización para instalar un puesto de venta de refrescos durante la temporada de verano en la esquina del Hospital Viejo o en la de Santa Aurora.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, pero únicamente en el Paseo de San Isidro, junto a la fachada del Hospital Viejo, condicionada a la temporada de verano, (exceptuándose), los días de Feria y previo el pago de los derechos municipales correspondientes.-

Otra de D. Hermilo Maestre Miguel, como Presidente de la Comisión organizadora de Festejos del Barrio del Carmen, solicitando una subvención como en años anteriores para atender a los gastos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la subvención de cinco mil pesetas.-

Otra de Don José Luis Casajuana Encina, con domicilio en la calle del Generalísimo nº 7º, reclamando sobre un recibo de tasa municipal por el concepto de anuncio en fachada.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el obrante informe acordó anular el recibo de referencia por un importe de 400 pesetas y concepto de tasa por escaparates, muestras y otras formas de publicidad.-

III.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Sr. Teniente Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para adquisición por contratación directa con Uralita S.A. de 645 metros lineales de tubería para la instalación de luz en el Parque viejo, a 45 pts. metro con un importe total de veintinueve mil veinticinco pesetas.- (29.025.-)

Otra del mismo para adquisición de 100 farolas para Parques y Jardines, por contratación directa con D. Vicente Sirias Sevilla, al precio

Archivo Municipal de Tomelloso

de 225 pts cada una y un importe total de veintidós mil quinientas pesetas.-

Otra de Don Vicente Montañés Rodero, vecino de ésta, con domicilio en Paseo Ramón Ugena nº 1, quien reclama del Ayuntamiento, que con anterioridad a 1.968, venía tributando por los arbitrios de riqueza urbana y exacciones municipales, la cantidad de mil ochocientas cincuenta y dos pesetas, habiéndose elevado a partir del expresado año a tres mil cuatrocientas doce pesetas, incremento producido "sin motivación alguna de reforma y, si solo, a la alteración propia de variaciones en los presupuestos de esa administración", según manifiesta el propio interesado.-

Debidamente informada la instancia de referencia, se ha comprobado que las alteraciones mencionadas, se han producido a partir de la revisión de los distintos Padrones que se efectuó a principios de 1.968, habiéndose observado que las bases motivadoras de la elevación reclamada son las siguientes:

Canales.-	50 m.l. a 50' pts.	1000'-
Canalones.-	1	400'-
Rejas de piso bajo.-	2 a 60' pts	120'-
Balcones.-	2 a 25	50'-
Miradores.-	2 a 200	400'-
Entraderos carruajes.-	2 a 250	500'-
Puertas y balcones tapados	4 a 50	200'-
Ventanillos	2 a 50	100'-

Solar 200 m. a 92'00 pts. y arbitrio municipal sobre la riqueza el resto.-

La Comisión Municipal Permanente, efectuadas las anteriores comprobaciones, acordó comunicar al reclamante la desestimación de su petición una vez que se ha comprobado la exactitud de la liquidación practicada.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas veinte minutos.- Certifico.-

[signature] Francisco Vega [signature]

[signature]

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 22 Julio 1962

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Lorenzo Ramírez Martínez

Tenientes

D. Juan Cruz López

D. Joaquín Lara López

Secretario

D. Jesús Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintidós de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Alcalde accidental Don Lorenzo Ramírez Martínez y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió el Sr. Lara Plaza, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se abrió el acto siendo las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de Don Justino Galera Bas, con domicilio en la calle José Alcázar nº 3, solicitando autorización para hacer la instalación de agua potable en la finca de su propiedad sita en el mismo domicilio, comprometiéndose a facilitar la mano de obra y el material que quedará de propiedad del Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo, cuando la red se amplíe, solicitar nueva acometida.-

Otra de Dña Ramona García, con domicilio en Paseo de Circunvalación 145, y Don Eugenio Pólido Carretero, con domicilio en Espronceda y Mira nº 11, que en unión de otros vecinos denunciaban la existencia de solares sin cercar sitos en el Paseo de Circunvalación, propiedad de D. Tomás Corral y Viuda de Bibiano Hurtado, en la calle de Feria, propiedad de Don Pablo Marín y al final de la calle del Monte, lado izquierdo, propiedad de los herederos de Don Jesús Ugena, los cuales atentan contra el ornato y la salud de su vecindad por depositarse basuras y otras inmundicias.-

La Comisión Municipal Permanente, una vez comprobadas las denuncias, acordó requerir a los propietarios de los expresados solares para que procedan a su cercado con la urgencia posible a fin de evitar se depositen basuras y otras inmundicias en los mismos.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra del Club Ciclista Ciptalense, solicitando una subvención para la Vuelta Ciclista por la Ruta del Vino.- La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado para el día 24 de Agosto, el velódromo del Campo municipal de Deportes, para lo cual se pondrán de acuerdo con el Club Ciclista de esta ciudad y concederle una copa, titulada "Excmo. Ayuntamiento".- y una prima de mil pesetas al primer corredor que llegue a esta ciudad.-

III.- Facturas. Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Jesús Campos Calderón, materiales para el Bombo _____ 78'30

" del mismo por materiales para obras _____ 245'75

" " " " Mercado _____ 1.729'80

" " " " Casa Socorro _ 395'70

" " " " Cementerio _____ 1274'10

" " " " Campo Deportes - 567'90

" " " " Casa Cultura _____ 291'-

" " " " Jardines - 6.064'10

" " " " alumbrado _____ 3.342'70

" " " " Escuelas _____ 4.272'60

" " " " alumbrado _____ 3919'70

Una de D. Juan Torres Cruces, por dietas y gastos de viaje _____ 547'-

Una relación de suplidos de Depositaría del 1º semestre de 1969. _____ 566'48

Una de Julián Lara Ferrer, por servicio de ambulancia a Ciudad-Real.- _____ 1.100'-

Una del Jefe de Policía, por traslado de un detenido a Alcázar _____ 960'-

Cuatro de la Imprenta municipal de Valdepeñas por cartillas R. militar.- _____ 1.500'-

Una de Mariano Ugena, por material de escritorio para la Alcaldía _____ 2.225'-

Una del mismo, por material para Secretaría _____ 1200'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Una de D. Felipe Torres Grueso, por queso ——— 1.705
Servicio interurbano de teléfonos, meses del 16-3-69 a 15-5-69
y cuotas urbanas de Junio y Julio de 1.969.- ——— 11.637'-
Una de Foto Chacón por 16 reproducciones plano aéreo ——— 1.600'-
" " " en actos oficiales y culturales ——— 1.640'-
" de Jesús Cano Sánchez, por materiales para distintos
servicios ——— 1.020'75
Una del mismo por materiales servicios aguas. ——— 15.125'-
Tres de José Abellán, por arena para calle de la Rosa ——— 6.290'-
Una de M. Abellán, por piedra para el Bombo ——— 4.500'-
" de Antonio Ortiz Gincel, por arena Colegio José Antº ——— 3.600'-
" del mismo por retirar tierra Pº S. Isidro ——— 2.640'-
" " " arena para la calle de la Rosa ——— 2.160'-
" " " piedra para el Bombo. ——— 4.500'-
" " " arena para Campo de Deportes ——— 2.160'-
Total 100.172'88

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintidós horas, certifico.-

[signatures]

Sesión del 29 Julio de 1.969.-

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
" Dionisio Lara
" Longino Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Mª

En la ciudad de Tomelloso, a veintinueve de Julio de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, accta l, Don Lorenzo Ramírez Martínez, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se abrió el acto siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior que

Archivo Municipal de Tomelloso

fué aprobada por unanimidad.-

II.- Instancias de particulares.-

Fué examinada la instancia presentada por D. Luis Cabrasco Vera, Guardia municipal de este Ayuntamiento, quien solicita que se le abone la cantidad de 300 pesetas por haber tenido que sufragar dicha cantidad al necesitar un servicio de urgencia que no se encontraba comprendido dentro del servicio general de asistencias médicas prestadas a los funcionarios.- A su escrito acompaña el documento justificativo del pago solicitado.- La Comisión Municipal Permanente, considerando que son ciertos los hechos alegados por el solicitante, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado por el mencionado funcionario.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Propuesta nº 33.- Presentada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para adquirir 25 kilogramos de pintura con destino a pintar todas las farolas del Ayuntamiento, por un importe total de tres mil quinientas setenta ptas (3.570'-) mediante contratación directa con D Luis Dueñas.-

Propuesta nº 34.- Presentada por el Concejal Delegado de Alumbrado, para adquirir material eléctrico destinado al alumbrado para adquirirlo para adquirirlo con un importe total de veintinueve mil quinientas cincuenta pesetas (29.950'-).- Esta contratación deberá de hacerse con "Casa Salas de Madrid" siempre que se obtenga de la misma el descuento que normalmente puede conceder.-

IV.- Relación de facturas

Fueron aprobadas las siguientes:

A Don Francisco Sancha Rey- por pintar los juegos infantiles del Parque instalado en la Glorieta de Mª Cristina.- 895'-

A Casa Enrique Perez, por material para Intervención 160'-

A Minerva S.A. por póliza de incendios.- 921'30-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

A Jesús Cano Sánchez, por un toca-discos ——— 4.7[illegible]
" Casa Sala, por material escritorio ——— 3706
" " " " eléctrico ——— 16033'25.-

Total 25.791'55

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas, treinta minutos.- Certifico.-

[signatures]

Sesión ordinaria del 5 Agosto 1.969

Asistieron
Alcalde acctal
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
D. Dionisio Lara
Longino Lara
Secretario acctal
D. Manuel Cabañas

En la ciudad de Tomelloso a cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Lorenzo Ramírez Martínez, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se abrió el acto a las diecinueve horas cincuenta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuesta de gasto.- Fué aprobada la siguiente:

La nº 35, presentada por el Concejal Delegado de Alumbrado, para adquisición de material eléctrico con destino al alumbrado público, por un importe total de veintinueve mil ochocientas cincuenta pesetas (29.850.-).-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por el funcionario municipal D. Felipe Ponce Ponce,

Archivo Municipal de Tomelloso

por la que solicita el anticipo de una mensualidad del haber que disfruta.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederla con arreglo a las disposiciones que lo regulan.-

Otra suscrita por Don Vicente Bonilla Ponce, con domicilio en la calle de Zaragoza nº 6, por la que solicita autorización para instalar un anuncio luminoso en la fachada de su taller de tapicería, sito en el domicilio del interesado.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle el terreno solicitado, siempre que no exceda de setenta centímetros como máximo y previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

Otra suscrita por D. Francisco Cabrera Ruiz, con domicilio en la calle de San Antonio nº 29, por la que solicita autorización para abrir un local en calle interior de Mercado público, para dedicarlo a la venta de melones, como en años anteriores.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la licencia solicitada siempre que no obstruya la circulación por la vía pública y previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

Otra suscrita por Don Israel Serrano Malagón, con domicilio en la calle de Margallo nº 8, por la que solicita, como en años anteriores, autorización para la venta ambulante de berenjenas, durante la actual temporada.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la licencia solicitada con la prohibición de situarse en las esquinas de calles y previo pago de los derechos municipales correspondientes.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Policía municipal, por el 20 % de las sanciones impuestas, por un total de _____ 6.324'-

Otra de Ferretería Peinado por varios artículos — 12.246'90

" " " " " — 303'50

" " " " " — 39'50

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Ferretería Peinado, por varios artículos —	48
" " " " " —	71
" " " " " —	59
" " " " " —	173'50
" " " " " —	90'-
" " " " " —	129'50
" " " " " —	40'-
Otra de Hermanos Benito, por materiales obras —	10.320'-
" de José Sampedro, por 104 kgs naranjas —	572'-
Otra de Pedro Gallego del Moral, por 28 uniformes Policía —	69.300'-
Otra de "El Palomar" por varios —	245'-
Total	99.961'90

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

[signature] [signature] Dionisio Lara

[signature] [signature]

Sesión ordinaria del 12 Agosto 1969

Asistieron
Alcalde Acctal
D. Juan Antº López
Tenientes
D. Dionisio Lara Plaza
D. Longino Lara López
Secretario acctal
D. Manuel Cabañas

En la ciudad de Tomelloso a doce de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don Juan Antonio López Ramírez, por ausencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental Don Lorenzo Ramírez Martínez.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas cuarenta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica el

Archivo Municipal de Tomelloso

borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuestas de gasto.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 36, suscrita por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para sacar un coso negro en el Mercado municipal, por un importe total de siete mil pesetas (7000.-) cuyo trabajo se efectuará por contratación directa con Don Julián Martínez Montejano.-

La nº 37, formulada por el Sr. Concejal Delegado de Escuelas, para reparación del alcantarillado de la Escuela Nacional de Río Záncara, por un importe total de cinco mil cuatrocientas pesetas cuya obra se realizarán por contratación directa con Don Felipe Ortín Padilla.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Jesús Molinero Salinas, con domicilio en la calle C- nº 38, por la que solicita la reparación de la cubierta de la vivienda protegida que ocupa.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó que por la Comisión de Obras se informe el oportuno presupuesto y proceder a su arreglo si las disponibilidades económicas lo permiten.-

Otra suscrita por Don Vicente Ortín Ramírez, con domicilio en la calle Doctor Cajal, nº 34, por la que solicita sea dado de baja en la licencia municipal el vehículo de su propiedad destinado al servicio público marca Morris, matrícula CR-3089 y que sea dado de alta en su lugar el marca Seat 124, matrícula CR-32.127- motor F-A.-033411, Bastidor F.B-008113 de 9,79 Hp.-

De forma conjunta también fueron examinadas las suscritas por D. Manuel Calama Sánchez, con domicilio en la calle nº 3. y por Don Manuel Peinador Aragüez, con domicilio en la calle de Oriente nº 56, ambos con permiso de la Dirección General de Seguridad, solicitando licencia municipal para ejercer la profesión de fotógrafo en ambulancia.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederla.-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Antonio Ortiz Ginel, por arena para la calle de Sta. Rosa.- 2880'-

Otra de D. Silas Segundo Bustos, por materiales para la calle de Sta. Rosa.- 3.600'-

Otra del mismo por igual concepto 720'-

" " " " 4.800'-

Otra de Centrales Eléctricas Navarro S.A. por alumbrado y fuerza motriz 46.030'34

Otra del mismo por alumbrado público 44.922'76

" " " " y fuerza motriz 17.490'-

" " " " 43.979'58

" " " " 41.794'26

" " " " extraordinario 617'29

" " " " y fuerza motriz 44.501'20

" " " " " " 20.213'19

Otra de D. Néstor Salido Chumillas, asistencia a funcionarios 1.500'-

" " " " " " 2.400'-

" de D. Agustín Belda, por artículos limpieza 439'-

" de D. Fco. Palomares, por 200 sellos correos 400'-

" de D. Pedro Nazotera, por un servicio de urgencia 100'-

" de D. Julián Lara Treviño, por servicio ambulancia a C-Real.- 1.100'-

Otra del mismo por igual concepto 1.100'-

Otra de D. Miguel Carrasco Romero, por empedrado, entronque de las calles de Morete y Pí 5.162'50

Otra de D. Tomás Coronado Briones, por varios servicios profesionales.- 2.750'-

Otra del mismo por igual concepto 4000'-

" de D. Luis Menchén, por medicamentos S. Sociales 2946'60

" " " " " Hospital Asilo 864'45

" " " " por trabajos laboratorio 150'-

" del Tribunal tutelar de menores de C-Real por estancias 84'-

" " " " " " 93'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Néstor Salido, por asistencia profesional a la beneficencia ——— 800.-
Otra del mismo por asistencia a funcionarios ——— 3.500.-
" de D. Luis Menchén, por trabajo laboratorio a funcionar ——— 750.-
Total ——— 313.188'17

Y no habiendo más asuntos, se dió por terminado el acto a las veinticinco horas. - Certifico.-

Dionisio Lara

Longinos Lara

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López
Secretario
D. Manuel Cabañas

Sesión ordinaria del 19 Agosto 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso a diecinueve de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde accidental, D. Lorenzo Ramírez Martínez, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas cuarenta minutos, leyéndose por el Secretario accidental el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Certificación de obra.- Fué aprobada la siguiente:
Una de la construcción de acerados y pavimentación de la calle del Padre Pedro, a favor del contratista Don Antonio Ortiz Ginel, por un importe de veinticinco mil pesetas (25.000.-).-

III.- Propuesta de gasto.- Fué aprobada la siguiente:
La número 39, formulada por el Teniente de Alcalde Dele-

Archivo Municipal de Tomelloso

gado de Parques y Jardines, para adquisición de doce kilos de semilla de césped, a 125 pesetas cada uno, por un total importe de mil quinientas pesetas.-

IV.- Instancias varias.- Dada cuenta del escrito de la Comisión de Saneamiento y del formulado por los vecinos colindantes retirando su oposición al traslado del taller de carretería mecánica de Don Odilio Llorente Lillo, desde la calle de la Paloma a Glorieta de María Cristina nº 5, y en atención a que se han realizado las medidas correctoras impuestas por la Delegación de Industria.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó ratificar el informe favorable emitido con fecha 19 de Junio de 1.969 y que se remita nuevamente a la Comisión Delegada de Saneamiento.-

Vista una instancia suscrita por Doña María Josefa Cepeda González, con domicilio en la calle del Monte nº 25, solicitando autorización para realizar una edificación de quince viviendas en el expresado domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta los informes emitidos, acordó requerir a la interesada para que presente en este Ayuntamiento el oportuno proyecto, no siendo necesaria la licencia municipal para la confección del mismo.-

Otra de Centrales Eléctricas Navarro, solicitando autorización para efectuar una zanja de 80 centímetros de profundidad por 60 de ancho, para la instalación de cable subterráneo desde la esquina de Espartero con Carrera de San Jerónimo, pasando por las calles Zurita, Pozo de la Nieve, Cuenca y Pino; y otra desde Generalísimo Franco 102, hasta el final de la misma.-

La Comisión Municipal Permanente, previo el oportuno informe, acordó concederle la autorización solicitada, previo pago de los derechos municipales correspondientes y abono de los desperfectos que se ocasionen.-

Examinadas conjuntamente los escritos formulados por Don Vicente Carretero López, con domicilio en José Antº nº 46; Don Florentino Martínez Lara, con domicilio en la calle de Doña Crisanta nº 115 y Don Justo Morales Ponce, en la calle de León nº 4, solicitando autorización para abrir establecimientos de venta de melones durante

Archivo Municipal de Tomelloso

la actual temporada en la calle del Generalísimo nº 23, nº 7, y nº 54 respectivamente.

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederles la licencia correspondiente, previo pago de los derechos municipales y con la advertencia de que no podrán obstruir la vía pública.-

V.- FACTURAS.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Ramón Selas Núñez por honorarios de dirección	1.489'67
Otra del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón	45'50
" de D. Fco. Antº Lara, por artículos para distintos servicios	1.449'-
Otra de D. Luis Menchén, por artículos de limpieza	77'-
" " " por análisis clínicos	1.400'-
" " " " " "	400'-
" de D. Pedro Gallego del Moral, por uniformes para alguaciles	9.900'-
Otra de Don Julián Lara Treviño por servicio ambulancia a Ciudad Real.	1.100'-
Otra de Centrales Eléctricas Navarro, S.A. por alumbrado dependencias	3.997'91
Otra del mismo por alumbrado público	39.793'03
Una de Luis Martínez Montejano, por saca pos negro mercado.	7.000'-
Una del Restaurante "El Palomar" por servicio	1.076'-
Otra " " " "	928'-
" de D. Miguel Palacios Valero, por asistencia médica	500'-
" " " " " " "	1.500'-
Total	70.656'11

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

Sr. Lara, Dionisio

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ TOMELLOSO ★

Sesión ordinaria del 26 Agosto 1.969

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Juan Antº López
" Dionisio Lara
" Longinos Lara López
Secretario acctal
D. Manuel Cabañas

En la ciudad de Tomelloso a veintiseis de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde Presidente acctal Don Lorenzo Ramírez Martínez, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan:

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto, a las diecinueve horas treinta minutos, leyéndose por el Secretario acctal, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Emilio Morales Salinas, por reparación sillas Escuelas.-	3.725'-
Una de Casimiro Lassere, por guijarro para la calle de la Rosa	15.070'-
Una de Juan de Mata Moreno, por arreglo mesa Mercado-	1.100'-
" " " por reparación Campo Deportes-	475'-
" " " " Alcaldía	275'-
" " " " Escuela Dña Crisanta-	350'-
" del Tribunal Tutelar de Menores de C. Real, estancias-	93'-
Una de Antonio Ortiz Giner, por obras casa Maestro Río Záncara.-	9.594'31
Una del mismo por obras casa calle Extremadura	17.488'62
" de Ramón Sela Nuñez, por honorarios calle P. Pedro	21.428'55
" de Ramón Antequera, por reparación Báscula municipal	13.600'-
Una de Antonio Ortiz, por grava para la calle Huerta-	360'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Una de Antonio Cetré, por siete viajes camión
limpiar paseo San Isidro _____ 2.100'-
Otra del mismo con 5 viajes camión quitar tierra
calle Cuesta.- _____ 1.500'-
Otra del mismo con 12 m/3 arena calle Estación y
Glorieta _____ 1.080'-
Otra del mismo por 8 m/3 arena calle de la Cruz- 720'-
Otra " " " 12 m/3 " " Toledo— 1.080'-
" " " " 32 m/3 " " Matadero- 2.880'-
Total 92.919'84

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto a las veintiuna horas.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por no haber asunto que lo requiera.

Para que así conste, firmamos la presente en Tomelloso, a dos de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve

El Alcalde, El Secretario,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Sesión ordinaria del 9 Septiembre 1.963

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Lorenzo Ramírez
Tenientes
D. Dionisio Lara
" Longinos Lara
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a nueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde accidal D. Lorenzo Ramírez Martínez y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Juan Antº López Ramírez, que justificó su ausencia.

I.-Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.- Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas treinta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.- Fueron concedidas las siguientes:

A Dña Benita Castillejo Marquina, con domicilio en la calle la Sal nº 2, para la apertura de una peluquería de caballeros en la calle Hidalgo nº 63.-

A Dña Tomás Peralta Benito, con domicilio en la calle Cabimba nº 23, para la apertura de un taller de aparatos de radio y televisión en la calle Mayor nº 40.-

A Dña Ramón Tébar Ruiz, con domicilio en la calle de Castilla nº 27, para la apertura de un taller de reparación de radiadores de vehículos en la misma finca de su domicilio.-

A Dña Jesús Rivalta García, con domicilio en la calle Paseo de Circunvalación nº 76, para la apertura de un establecimiento para la venta de frutos secos en la misma finca de su domicilio.-

III.- Licencias de actividades molestas.- Se dió cuenta nuevamente del expediente promovido por Dña Jorí Cano García, relativo al taller mecánico cuya licencia se solicita para instalarlo en la calle Concordia nº 3.- A dicho expediente se ha incorporado un escrito de la Comisión Delegada de Saneamiento de fecha 30 de Agosto pasado en el que se solicita de este Ayuntamiento para que resuelva sobre si mantiene el informe desfavorable emitido por esta Comisión Permanente en su sesión de 27 de Mayo último, y si las circunstancias

Archivo Municipal de Tomelloso

los vecinos que formularon la oposición a la licencia solicitada coinciden con las que posteriormente han retirado la oposición al mencionado expediente. Para ello se acompaña al escrito de referencia otro de D. José Cano García y otro firmado por D. Félix Vázquez, D. Jesús Ortega y Don Angel Olmedo, mediante los cuales se retira la oposición formulada primeramente en el expediente.-

La Comisión Municipal Permanente, examinada toda la documentación que se incorpora al expediente, acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- Emitir su informe favorable al expediente promovido por Don José Cano García, una vez que se ha comprobado que los vecinos retiran su oposición a la licencia por haberse adoptado las medidas suficientes para evitar las molestias que pudieran ocasionarse.-

2º.- Comunicar a la Comisión Delegada de Saneamiento que, una vez hecho el cotejo de las firmas que figuran en el escrito que nuevamente se incorpora, se observa que no figura una de las que firmó en el primitivo escrito de fecha 1 de febrero de 1.969.-

IV.- Licencias de obras.- Fueron concedidas las siguientes:

A Don Antonio Perales Ortiz, con domicilio en la calle de Don Víctor, nº 1, para la construcción de un edificio de siete plantas según el proyecto del Arquitecto Don Jaime Ruiz Ruiz, en la calle de D. Víctor con vuelta a la calle de Lepanto.-

V.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Crescencio Rodrigo Casarrubio, Alguacil de este Ayuntamiento, por la que solicita el anticipo de una mensualidad del haber que disfruta.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado con sujeción a las disposiciones que lo regulan.-

Otra suscrita por Don Tomás Marcos Elvira, Delegado Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la que solicita permiso para efectuar obras de canalización para pasos de cables por las calles de Raimundo Cepeda, Ciudad Real y Manzanares (Espoz y Mina).-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la licencia solicitada debiendo personarse antes de dar comienzo a la misma, en la oficina de Obras de este Ayuntamiento, la cual llevará la dirección de las obras.-

De forma conjunta fueron examinadas las suscritas por Dña Eladia Márquez Olmedo, con domicilio en la calle de Pelayo nº 22, por la que solicita la autorización para la instalación de un kiosco con destino a la venta de Lotería, por encontrarse su esposo incapacitado por amputación de ambas piernas.- La de Don Antonio Sánchez Torres, con domicilio en la calle de Oriente nº 67, por la que solicita la instalación de un kiosco en la confluencia de las calles de Oriente con Dulcinea, para la venta de churros y otra suscrita por Don Francisco Juan Sorrido, con domicilio en la calle de Cervera nº 21, quien también solicita autorización para la instalación de un kiosco en la vía pública para la venta de frutos secos, revistas y novelas.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó comunicar á todos los interesados de los anteriores escritos que por el Ayuntamiento existe el propósito de construir, tan pronto como sea posible, varios kioscos en la vía pública para adjudicarlos posteriormente a quienes se considere oportuno.-

También de forma conjunta fueron examinadas las suscritas por D. Antonio Yañez y ocho vecinos más de la calle Cartagena, los que solicitan el arreglo de las cunetas de la mencionada calle.- Otra suscrita por Don Manuel Tinajo Rodrigo y otros diecisiete vecinos más de la calle de San Bernardo por la que solicitan el arreglo de la mencionada calle.- Otra de D. Ceferino Díaz López, y ocho vecinos más de la calle de Cánovas, solicitando el arreglo de la calzada de la citada calle.- Otra de Don Félix Morales Caro, por la que solicita se hagan las cunetas en la calle de Claudio Coello.- Otra de D. Juan Francisco López y cincuenta y cinco vecinos más de la calle de Estación, por la que solicitan el arreglo del acerado, calzada y la instalación de alumbrado público central.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó comunicar a todos los interesados, que, por parte de

Archivo Municipal de Tomelloso

de los Servicios municipales competentes se estan estudiando las medidas para hacer las reparaciones solicitadas tan pronto como se tengan dispuestos los suficientes materiales y mano de obra necesario para las mismas.-

Otra suscrita por Don José Salcedo y 50 vecinos mas de la calle de Sta. Quiteria, por la que solicitan la construccion de acerado y arreglo de la calzada de la citada calle.-

La Comision Municipal Permanente, acordó comunicar a los interesados que ya se han adoptado las medidas para hacer un proyecto de las obras solicitadas, debiendose comunicar a los mismos la fecha en que deben de comparecer en este Ayuntamiento a fin de ser informados del importe de las obras y de la forma de su financiacion.-

Otra suscrita por Don José Maria Prado de Andrés, con domicilio en la calle de San Antón, por la que solicita se realicen obras de pavimentacion y acerado de dicha calle.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el informe oportuno de la Comisión de Obras y comprobado que la propiedad en la que se funda el solicitante se encuentra en litigio, acordó por unanimidad suspender la resolución que corresponda hasta tanto se concluya el procedimiento iniciado.-

Otra suscrita por D. Magdalena Arenas Zarco, con domicilio en la calle de Doña Crisanta nº 21, por la que solicita autorización para ampliar el cercado de un solar de su propiedad sito al final derecha de la calle de José Antonio ci mo se abre por el Ayuntamiento nueva calle.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó comunicar al interesado, que en el Ayuntamiento no existe ningun proyecto sobre apertura de calle que afecte al solar que se pretende cercar.-

Otra de Don Francisco Poveda Ortiz, con domicilio en la calle de Doctor Cajal nº 39, por la que solicita le sean arrendadas cuatro fanegas de la parcela propiedad del Ayuntamiento, sita en la "Zarza del Chato", con el fin de dedicarla a la siembra de con-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

tend para heren del ganado de su propiedad.-

La Comisión Municipal Permanente, visto lo dispuesto en el art.º 9 del Reglamento de arrendamientos rústicos de 2 de ... de 1959, y teniendo presente que la finca mencionada es de las denominadas fincas de propios, acordó por unanimidad que se realice un contrato de arrendamiento de las denominadas circunstanciales o de aprovechamiento, debiendo figurar en el mismo que el plazo de duración no podrá exceder de cinco meses, para que pueda destinar la tierra arrendada al cultivo de centeno para heren del ganado de su propiedad, siendo el precio de mil quinientas pesetas por las cuatro fanegas arrendadas, cantidad que deberá ser abonada al tiempo de firmar el contrato. Se autoriza al Sr. Alcalde para que pueda firmar el oportuno contrato.-

VI.- Certificación de obra.- Fue aprobada la siguiente:

Certificación única del exceso de cerramiento en la construcción de una Escuela graduada, a favor del contratista Don Agustín García del Castillo, por un importe total de ocho mil setecientas treinta y siete pesetas noventa y siete cts (8.737'97).-

VII.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Doroteo Cabañas Peinado, por una corona.-	1.100'-
Otra de D. Emiliano Morales Cuesta por artículos para edificios municipales.	365'-
Otra de D. Dionisio Tara Plaza, por Seguros Sociales.	300'-
Otra de D. Manuel Martínez Pérez, por radiografía	300'-
Otra de D. Pedro Gallego del Moral, por cuatro pantalones para los Alguaciles.-	3.000'-
Otra de Dña. Emilia Vázquez Zarco, por limpieza Matadero-	1.150'-
" " " " " "	1.150'-
Otra de D. Juan Herrero, por tres placas de matrícula e inscripción	6.418'-
Otra de D. Juan Fco. Ortega, por dietas y gastos de conducción de un detenido	254'-
" del mismo por igual concepto	254'-
Otra de C.M.A. por cuotas cuarto trimestre 1968	18.900'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de E.M.A. por cuotas primer semestre 1.969.- —— 37.800'-
" de D. José Mª Torres Rodrigo, por 365 m/3 de guijarro - 8.030'-
" de Dña Carmen Ramírez Moraleda, por materiales construcción _____ 1.970'-
Otra del Diario "Lanza", por publicación urgente de D. Manuel Sánchez Valdepeñas _____ 4.200'-
Otra de Uralita S.A. por tubería de plástico _____ 5.593'-
" de Hijos de Victoriano Cuenta, por dos Vg. de semilla para Parques _____ 800'-
Otra de los Sres Farmacéuticos, por medicamentos beneficencia Enero a Junio 1969.- _____ 306.768'60
Otra de los mismos por medicamentos a funcionarios Enero a Abril 1969.- _____ 166.787'14
Total 565.107'74

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto a las veintidós horas.- Certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión del día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requirieran.-

Para que así conste en defecto del acta correspondiente firmamos la presente, en Tomelloso a dieciseis de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

El Alcalde

El Secretario

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Dionisio Lara
" Longino Lara
Secretario
D. Franco Palomares

Sesión ordinaria del 23 Septiembre de 1969

En la ciudad de Tomelloso a veintitrés de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Juan Antº López Ramírez, por encontrarse ausente.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, treinta minutos, leyéndose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Antonio Rodrigo Benito, con domicilio en la calle de Alcázar nº 54, para que, en la misma finca de su domicilio, proceda a la apertura de una carnicería.-

A Doña María del Carmen Ortiz Setién, con domicilio en la calle de Belén nº 32, para que, en la misma finca de su domicilio, proceda a la apertura de un establecimiento de confecciones.-

A Don Miguel Losa Jimenez, con domicilio en la calle de Angel Izquierdo nº 16, para que, en la misma finca de su domicilio, proceda a la apertura de una carnicería.-

A Don Cirilo Peinado Martínez, con domicilio en la calle de Santa María nº 44, para el traslado de su negocio de Carnicería a un local sito en la calle de Dña Crisanta nº 70.-

III.- Propuesta de gasto.- Fué aprobada la siguiente:

La nº 38 formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para la construcción de sesenta nichos en el Cementerio municipal por subasta y con un importe total de ciento noventa y cinco mil cuatrocientas setenta y dos pesetas, noventa y cinco cts (195.472'95).-

IV.- Propuesta de expediente disciplinario a un funcionario municipal.- Seguidamente se pasó a examinar el expediente instruido al funcionario D. Antonio Quiñones Contreras, por supuesta falta en el servicio.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Resultando.- Que por escrito nº 989, fechado el 1º del actual y firmado por el Jefe de Policía de este Ayuntamiento, se dá traslado a dicho escrito del Guardia Don Antonio Jimenez Palacios, dando cuenta de que el día 8 de los corrientes, siendo las ocho horas y en la Jefatura de Policía, fué insultado por el funcionario expedientado.-

Resultando.- Que por el Sr. Alcalde, con fecha 1º del actual, se decretó la iniciación del oportuno expediente disciplinario, habiéndose incorporado a dicho expediente un informe del Secretario de la Corporación, como Jefe de personal, por el que se manifiesta que el funcionario expedientado no se encontraba de servicio al producirse los hechos denunciados por el Sr. Jimenez Palacios y, por tanto, la falta cometida no puede ser considerada como falta disciplinaria, correspondiendo, en todo caso la sanción a los Tribunales ordinarios, siempre que se consideren como hechos cometidos a sanción.-

Considerando.- Que según el artº 100 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios, puede exigirse responsabilidad a los mismos siempre que el acto constitutivo de infracción administrativa sea realizado en el ejercicio del cargo, ó que afecten a la condición de funcionarios.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no instruir expediente disciplinario al funcionario D. Antonio Quiñones Contreras, por considerar no ser competente, debido a que la falta cometida se realizó fuera del servicio y dar cuenta al Juzgado municipal de esta ciudad por si hubiese de ser sancionada por los Tribunales ordinarios.-

V.- Instancias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscita por el funcionario D. Antonio Quiñones Contreras, por la que solicita ser destinado a un servicio de Guarda de Pasos, ó otro servicio similar por padecer una enfermedad según acredita con el oportuno certificado médico que le impide ejercer trabajos forzados.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe y atendiendo a lo preceptuado en el artº 59 del vigente Reglamento de funcionarios acordó por unanimidad destinar al funcionario solicitante al cargo de Guarda jardinero por ser la única plaza

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

de análoga categoría a la que tiene el funcionario D. Antonio Quintos Contreras.-

Otra de D. Antonio López Casarrubio, con domicilio en la calle Oriente nº 36, por la que solicita licencia para la construcción de un paso salva-cunetas para acceso al taller de su propiedad sito en la misma finca de su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó acceder a lo solicitado, debiendo personarse por la Oficina de obras de este Ayuntamiento antes de dar comienzo a las mismas.-

Otra suscrita por Don José Antº Rodríguez Guillén, con domicilio en la calle del Carmen nº 1, por la que solicita se le designe para el cuidado limpieza y conservación del reloj público.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó convenir con Don José Antonio Rodríguez Guillén, el servicio de asistencia del reloj municipal instalado en la Parroquia de Nuestra Sra de la Asunción con sujeción a las bases siguientes:

Obligaciones del Contratista: Puesta en marcha diaria, limpieza, engrase, reparación y conservación y cuantas necesidades requiera el sostenimiento del reloj, salvo el supuesto de reparaciones extraordinarias en las que el Ayuntamiento solo habrá de abonar el valor de las piezas que se instalen.-

Obligaciones del Ayuntamiento: Por los servicios antes mencionados únicamente quedará obligado a satisfacer la cantidad de setecientas pesetas mensuales.-

Se autoriza al Sr. Alcalde para que proceda a la firma del oportuno contrato y para que establezca las cláusulas complementarias que él estime oportunas.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de la Sra. Vda de Pedro Gallego, por tres uniformes para los músicos ——— 8.100'-

Otra de Juan Fco Ortega Palza por impresos y sellos de de correos.- ——— 1.340'-

Otra de Don Raúl Castromil, por asistencia profesional.- 6.000'-

" de D. Miguel Serrano Salinas por varios ——— 14.170'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. José Antº García - Noblejas y García - Noblejas por derechos y suplidos escrituras	2.180'—
Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España por cuotas telefónicas	9.413'—
Otra de Don Luis Menchén, por medicamentos	1.996'80
" de D. Angel Penadés, por medicamentos beneficencia.	10.605'—
" de D. José Mª Rivas Guijarro, por material eléctrico.	6.495'—
" de D. César Gallego Pérez, por transporte material de Uralita.	1.400'—
Otra de D. Amador Romero de Avila por pintar Escuelas.	2.500'—
Otra de D. Federico Martínez Arias, por trabajos de análisis Clínicos a funcionarios.	9.575'—
Otra de D. Federico Martínez Arias, por trabajos de análisis clínicos a S. Sociales.	1.850'—
Otra de La Unión y El Fénix Español, por Seguro de incendios.	1506'—
Otra del mismo por igual concepto	367'—
" de D. Emilio Serrano Calabria, por varias fotocopias.	2.128'—
Otra de D. Lorenzo Ramírez Martínez, por desplazamiento oficial	5.000'—
Otra de D. Juan Fco Ortega, Jefe de Policía accidental, por gastos de conducción detenidos	298'—
Otra de D. Juan de Mata Moreno, por reparación Campo de Deportes	565'—
Otra del mismo por igual concepto	545'—
Total	86.036'55

Declaración de urgencia.- Concluido el exámen de los asuntos del día, el Presidente, de la sesión rogó a los distintos miembros de la misma se pasase a examinar el estado de cuentas presentado por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento, el cual tuvo entrada en esta Oficina después de estar redactado el Orden del día, de la presente sesión. Sometido el asunto a la votación establecida por el artº 222

Archivo Municipal de Tomelloso

del vigente Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se acordó por unanimidad su inclusión en el de la oportuna, por todo lo cual se incorporó de las referidas cuentas presentadas por el Sr. Depositario en relación con las liquidaciones que rinden al mismo los Recaudores, dando el siguiente resultado:

Del Recaudador de Arbitrios, Don Julián Muñoz Benito, referida al primer semestre del ejercicio de 1.969.- Importe de los cargos efectuados al 31 de Diciembre, Ocho millones cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientas seis pesetas y sesenta y un céntimos y la Data por ingresos efectuados Seis millones trescientas cinco mil novecientas cuarenta y cinco pesetas y ochenta y dos céntimos; por recibos impagados en valores a cuenta mera Dos millones ciento treinta y seis mil setecientas sesenta pesetas y sesenta y nueve céntimos; cuyas dos partidas constituyen la suma de Ocho millones cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientas seis pesetas y sesenta y un céntimos, igual al Cargo.-

Del Recaudador de Arbitrios, Don Andrés Naranjo Moya, también referida al primer semestre de 1.969, resulta: Cargo: por el concepto de Báscula y otros, Treinta y nueve mil ochocientas quince pesetas; y Data, por ingresos efectuados Doce mil pesetas; por valores pendientes de pago a cuenta mera, Veintisiete mil ochocientas quince pesetas; cuyas dos partidas constituyen la suma de Treinta y nueve mil ochocientas quince pesetas. igual al Cargo.-

Del Agente Ejecutivo, Don Marcelino Sánchez Martínez, resulta una suma de Cargo de Dos millones ciento cuarenta y cinco mil trescientas noventa y seis pesetas y treinta y seis cts. y una Data de la misma suma quedando como valores pendientes a cuenta mera Un millón ochocientas setenta y ocho mil seiscientas noventa y tres pts y setenta y un céntimos.-

Las liquidaciones de que se trata fueron puestas sobre la mesa a disposición de los señores asistentes, por si querían examinarlas, sin que ninguno lo hiciera ni se presentara objeción alguna, por lo que por unanimidad se dieron por aprobadas.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado

Archivo Municipal de Tomelloso

el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-



Sesión ordinaria del 30 de Septiembre 1.969

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Dionisio Lara Plaza

" Joaquín Lara Díaz

Secretario

D. Leo Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Palacios Valero y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió D. Juan Antonio López Ramírez, quien justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas treinta minutos, leyendose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuestas de gasto.- Fueron desestimadas las números 41, 42 y 43, por no consignar en las mismas las personas con las que se ha de contratar.-

III.- Instancias varias.- Fueron examinadas las siguientes:

Una de D. Tomás Marcos Elvira, delegado Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la que solicita autorización para la instalación de cinco cabinas telefónicas de intemperie en esta ciudad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle la autorización solicitada debiendo ponerse en contacto con los servicios municipales antes de dar comienzo a las obras.-

Otra de D. Luis López Díaz-Cano, con domicilio en la calle de

Archivo Municipal de Tomelloso

Veracruz nº 51, por la que solicita licencia municipal para ejercer la profesión de fontanero.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder la licencia solicitada.-

Otra del Delegado Jefe del Centro de Telecomunicación, por la que solicita autorización para el trazado de un nuevo ramal desde el poste de entronque sito en la Estación del Ferrocarril hasta la calle de Independencia, pasando por las calles de Estación, Paseo de San Isidro, Espoz y Mina, Santa Rita e Independencia y la eliminación de la línea actual.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado, debiendo ponerse en contacto con los servicios municipales antes de dar comienzo a las obras.-

IV.- Devolución de fianza a D. Antonio Ortiz Ginel.-

Dada cuenta de las diligencias instruidas sobre devolución de fianza solicitada por el Contratista D. Antonio Ortiz Ginel, constituida para la construcción de acerados en la calle de Independencia, hoy Alférez Provisional.-

Considerando, que según el informe emitido por el Sr. Interventor con arreglo al artº 68 del Reglamento de Contratación, no se sigue inconveniente alguno para acceder a lo solicitado, por unanimidad se acordó cancelar la garantía consistente en cinco mil veintiuna pesetas (5.021-) depositadas en la Caja de este Ayuntamiento, por no existir responsabilidad contractual de ningún género, sirviendo este acuerdo de título suficiente para que el contratista recupere la libre disposición de la cantidad depositada.-

V.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Bayer Hnos y Cía de Barcelona por material de escritorio.-	140'-
Otra de Reclamos Alfa, por material de escritorio	419'65
Otra de Papelería Masotera " "	189'50
" " " " "	41'50
Otra de Casa Enrique Pérez " "	2.919'-
" de Mariano Ugena " "	5.750'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Mariano Ugena, por material escritorio	2.600'-
" " " " "	500'-
" " " " "	525'-
" " " " "	450'-
" de Sra. Vda. de Luis Luna " "	450'-
" " " " " " "	1.876'-
" " " " " " "	2.968'75
" " " " " " "	1.034'-
" " " " " " "	1.860'-
" " Fco. Grande Pintado, por varios	5.900'-
" " " " " " "	450'-
" " Juan de Mata Moreno, reparaciones Colegios	250'-
" " " " " " "	2.175'-
" " " " " " "	475'-
Otra de Da. Eufemia Morales, por lavar batas depósito Cementerio	500'-
Otra de D. Fernando Castellanos Morales, por construcción de sepulturas en el Cementerio	1.680'-
Otra de la Cruz Roja Española, por radiografías a beneficencia	1.775'-
Otra de D. Juan Fco. Ortega, por desplazamiento Alcázar	262'-
" de D. Luis Menchén, por trabajos de laboratorio a funcionarios	300'-
Otra de Municipalía, por material de escritorio	2.690'-
" del Sr. Alcalde accidental por gastos de viajes oficiales durante el mes de Septiembre	1.680'-
Total	39.860'40

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos. - Certifico.-

[signatures]

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 9 Octubre 1969 (2ª convocatoria)

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez Martínez
" Dionisio Lara
" Longinos Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió Don Juan Antº López Ramírez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Atanasio Morales Jaén, con domicilio en la calle Manterola nº 23, para que en la misma calle de su domicilio y en el nº 25, proceda a la apertura de una pescadería

A Don José Burillo Salinas, con domicilio en la calle de Juan José Rodrigo nº 20, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un local destinado a guarda y custodia de vehículos.-

A Don Gabriel Perales Román, con domicilio en la calle Monte nº 49, para que en la misma de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento para venta de aves y huevos.-

III.- Licencias de obras particulares.-

Fueron concedidas las siguientes: A Doña Carmen Acedo Martínez, con domicilio en la calle de Cervantes nº 21, para que en la calle Mayor nº 48, realice obras de nueva planta con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto Don Esteban Román Marlasca.-

A Dña Carmen Espinosa Losa, con domicilio en la calle del Alferez Provisional nº 46, para que en la misma de su domicilio, realice obras de construcción de dos plantas, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto Don Agustín Ortiz.-

A Don Jesús Losa Merino, con domicilio en la calle Cervantes nº 19, para que en la misma finca de su domicilio, realice obras de construcción

Archivo Municipal de Tomelloso

de una planta baja con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Francisco Ortiz Arias, con domicilio en la calle Paseo de Circunvalación nº 44, para que en la misma finca de su domicilio realice obras de construcción de un local comercial y vivienda, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. F. Bermejo Bernardo.-

A Don Alfonso Ortiz Paraiso, con domicilio en la calle Rosal nº 6, para que en la finca sita en la calle Peinador nº 34, realice obras de construcción de una vivienda con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Rafael Jaen, con domicilio en la calle de D. Victor nº 128, para que en la finca sita en la calle del General Mola nº 32, realice obras de construcción de un edificio de dos plantas con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Alonso García Villalta, con domicilio en la calle Peinador nº 26, para que en la misma finca de su domicilio realice obras de construcción de un edificio de dos plantas con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

IV.- Certificaciones de obras.- Seguidamente se dió cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos nº 420 de fecha 27 de Septiembre, por el que se notifica que por la Comisión Permanente de dicho Organismo en sesión celebrada el día 24 de Septiembre pasado, fué aprobada la certificación nº nueve de la obra de urbanización de la Plaza de España de esta ciudad, por un importe total de cuatrocientas cinco mil trescientas setenta y cuatro (405.374.-) de cuya cantidad corresponde abonar a este Ayuntamiento en concepto de aportación ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos pts (135.152.-).

La Comisión Municipal Permanente, quedó enterada del mismo y acordó remitir a la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad citada.-

V.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

La nº 41 formulada por el Concejal Delegado de Alumbrado, para adquisición de material eléctrico, por contratación directa con D. Jesús Cano Sánchez, por un importe de quince mil treinta y cinco pesetas (15.035'-)

La nº 42, formulada por el Concejal Delegado de Alumbrado, por el mismo concepto que la anterior y también por compra directa a Dña Jesús Cano Sánchez, de un importe total de veintinueve mil doscientas ochenta pesetas (29.280'-)

La nº 43, formulada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para combrar medianería con el Colegio de Dña Encarnita, a Tomás Gómez Chillerón, por un importe total de cuatro mil cuatrocientas cuarenta pesetas (4.440'-).

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Ramón Cremades, por un servicio de Autocar a Cambo de Cristana.- _____ 900'-

Otra de Dña Antonia Morales Marquina, por arena _____ 5.360'-

" de D. Antonio Ortiz Giner, por gravilla _____ 2.560'-

" de Centros Eléctricos Navarro S.A. por alumbrado _____ 1.397'87

" " " " " " " _____ 46.056'52

" " " " " " " _____ 35.386'11

Otra de D. Vicente Fernández, por reparación bicicleta de la Policía _____ 3.952'-

Otra de D. Juan de Dios Mora, por reparación Escuelas Nacionales.- _____ 2.175'-

Otra de la Policía municipal, por participación multas.- 5.411'-

" de Editorial Aranzadi, por repertorio Legislación _____ 503'-

" de D. Juan Fco Clemente por dos mordazas _____ 246'-

" de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Mte Señora, por funeral.- _____ 375'-

Otra de Doroteo Cabañas, por sellos de correos y otros _____ 1.000'-

Otra de D. Clodoaldo Benavides, por pintar señales de circulación _____ 4.175'-

Otra de Tierra y Hormigones, por la construcción del entronque calles D. Víctor - Matadero _____ 51.450'-

Archivo Municipal de Tomelloso

de una planta baja con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Dña Francisca Ortiz Arias, con domicilio en la calle Garcilaso de Circunvalación nº 44, para que en la misma finca de su domicilio realice obras de construcción de un local comercial y vivienda, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. F. Berenguete Bernardo.-

A Don Alfonso Ortiz Paraiso, con domicilio en la calle Rosal nº 6, para que en la finca sita en la calle Peinador nº 32, realice obras de construcción de una vivienda con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Rafael Jaen, con domicilio en la calle de D. Victor nº 128, para que en la finca sita en la calle del General Mola nº 32, realice obras de construcción de un edificio de dos plantas con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

A Don Alonso García Villalta, con domicilio en la calle Peinador nº 26, para que en la misma finca de su domicilio realice obras de construcción de un edificio de dos plantas con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto redactado por el Arquitecto D. Esteban Román Martasca.-

IV.- Certificaciones de obras.- Seguidamente se dió cuenta del escrito de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos nº 420 de fecha 27 de Septiembre, por el que se notifica que por la Comisión Permanente de dicho Organismo en sesión celebrada el dia 24 de Septiembre pasado, fué aprobada la certificación nº uno de la obra de urbanización de la Plaza de España de esta ciudad, por un importe total de cuatrocientas cinco mil trescientas setenta y cuatro (405.374-) de cuya cantidad corresponde abonar a este Ayuntamiento en concepto de aportación ciento treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos pts (135.152-).

La Comisión Municipal Permanente, quedó enterada del mismo y acordó remitir á la Delegación de Hacienda de la provincia la cantidad citada.-

V.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

La nº 41 formulada por el Concejal Delegado de Alumbrado, para adquisición de material eléctrico, por contratación directa con D. Jesús Cano Sánchez, por un importe de quince mil treinta y cinco pesetas (15.035'-)

La nº 42, formulada por el Concejal Delegado de Alumbrado, por el mismo concepto que la anterior y también por compra directa a Dn Jesús Cano Sánchez, por un importe total de veintinueve mil doscientas ochenta pesetas (29.280'-)

La nº 43, formulada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para combrar medianería con el Colegio de Dña Encarnita, a Tomás Gómez Chicharro, por un importe total de cuatro mil cuatrocientas cuarenta pesetas (4.440'-)

VI.- Facturas.- El Pleno aprobada las siguientes:

Una de D. Ramón Cremades, por un servicio de Autocar a Cambo de Cristina.- _____ 900'-

Otra de Dña Antonia Morales Margarina, por arena _____ 5.360'-

" de D. Antonio Ortiz Giner, por gravilla _____ 2.560'-

" de Centrales Eléctricas Navarro, S.A. por alumbrado _____ 1.397'87

" " " " " " " _____ 46.056'53

" " " " " " " _____ 35.386'11

Otra de D. Vicente Fernández, por reparación bicicleta de la Policía _____ 3.952'-

Otra de D. Juan de Mata Morena, por reparación Escuelas Nacionales.- _____ 2.175'-

Otra de la Policía municipal, por participación multas- 5.411'-

" de Editorial Aranzadi, por repertorio Legislación _____ 503'-

" de D. Juan Fco Clemente por dos mordazas _____ 2.46-

" de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Ntra Señora, por funeral.- _____ 375'-

Otra de Doroteo Cabañas, por sellos de correos y otros _____ 1.000'-

Otra de D. Clodoaldo Benavides, por pintar señales de circulación _____ 4.175'-

Otra de Tierras y Hormigones, por la construcción del entronque calles D. Víctor- Matadero _____ 51.450'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. José Antº Rodriguez, por servicios de reloj = 3.500.-

Total 164.441'50

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas. Certifico.-

[signatures]

Sesión ordinaria del 14 Octubre 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Lorenzo Ramirez Martinez

Tenientes

D. Juan Antº López

" Longinos Lara López

" Franco Palomares Muñoz

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Don Lorenzo Ramirez Martinez, por ausencia del titular, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió D. Dionisio Lara Plaza, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto, a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

De forma conjunta las suscritas por D. Manuel Gallego de Agustín, con domicilio en la calle del General Mola 130, y la de D. José María Lara García, con domicilio en la calle Lope de Vega nº 28, por las que solicitan autorización para ejercer la profesión de fontaneros.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad concederles la autorización solicitada.-

Otra suscrita por Dña Ana María Sánchez López, con domicilio

Archivo Municipal de Tomelloso

en la calle Dª Crisanta nº 53, por la que solicita autorización para instalar un armario frigorífico para conservación de pescado en el Mercado Público.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó dejar en suspenso la autorización solicitada por existir un proyecto de reforma en la nave dedicada a la venta de pescado, y hasta tanto ésta se realice.-

Otra suscrita por D. Marcelino Sevilla Ropero, con domicilio en la calle Asia nº 4, por la que solicita autorización para construir un paso salvacunetas, frente a la casa de su domicilio.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó conceder la autorización solicitada, debiendo personarse por la Oficina de Obras de este Ayuntamiento antes de dar comienzo a las obras que pretende realizar.-

También de forma conjunta fueron examinadas las suscritas por D. Adrián Fernández Gómez, con domicilio en la calle Dª Crisanta nº 36, y por D. Claudio Serna Faria, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 155, las que solicitan el arranque de un árbol existente frente a la fachada de sus domicilios.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por D. Rafael Martínez Sánchez, con domicilio en la calle Goya nº dos, por la que solicita autorización para instalar un tanque de almacenamiento de Gasel-Oil, de una capacidad de diez mil litros, para el funcionamiento de su industria de Cafetería, ubicada en la calle Goya nº 5, y en el subsuelo de la vía pública.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó conceder la autorización solicitada, condicionada a que la instalación sea realizada dentro de la finca donde ha de estar instalada la industria, y tramitar el oportuno expediente de actividades molestas.-

Otra suscrita por Don Alejandro Soria Córcoles, con domicilio en la calle Alfonso XII, nº 31, por la que solicita autorización para derribar las edificaciones en la calle Dª Crisanta nº 5, que también tiene entrada por el Pasaje de la Iglesia nº 4, y en la calle Alfonso XII, nº 9, en las que pretende construir

Archivo Municipal de Tomelloso

nuevos edificios, compuestos por planta comercial y seis más destinadas a viviendas.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó conceder autorización para la demolición de los citados edificios, debiendo comunicar al solicitante, que los nuevos edificios que pretende construir se limitarán a planta industrial y cuatro más, y solicitar la oportuna autorización acompañando los proyectos de obra correspondientes.-

Otra suscrita por D. Servando Martínez Lara, con domicilio en la calle de Santa Rita nº 72, y cinco vecinos más de la citada calle, por la que solicitan se lleven a efecto las obras necesarias con el fin de eliminar la balsa de agua que se produce en la mencionada calle en el tramo comprendido desde Raimundo Espeja al Paseo de Circunvalación.

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó proceder a las reparaciones solicitadas cuando puedan ser efectuadas las obras mediante aglomerado fino, y puedan ser acondicionadas las cunetas de las calles adyacentes.-

III.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Juan de Mata Moreno, por varias reparaciones	440'-
Otra de D. Miguel Valentín por dos meses para el servicio de limpieza.	720'-
Otra de Jesús Cano Sánchez, por material eléctrico	10.525'-
" " " " "	20.496'-
Otra de la Delegación Nacional de Asociaciones del Movimiento por inserción de un reportaje sobre Tomelloso	5.300'-
Total	37.481'-

Y para que conste, y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas. Certifico.

Archivo Municipal de Tomelloso

ILMO. AYUNTAMIENTO

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara López

Secretario

D. Fco. Palomares Muñoz

Sesión del día 21 Octubre 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso a veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Expediente de jubilación de un funcionario municipal.-

Examinado el expediente de jubilación forzosa, por edad, del obrero Don Patrocinio Perona Díaz.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa del referido empleado, con efectos desde el día veinte de Noviembre próximo, fecha en que cumple los sesenta y cinco años de edad y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional para su aprobación definitiva.-

III.- Expedientes de licencias de actividades molestas.

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Francisco Grande Sánchez-Rey, solicitando instalar un depósito de diez mil litros de capacidad para petróleo y un aparato surtidor para su distribución con emplazamiento en calle de Oriente nº 5.-

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo órden que la caracterizan están de acuerdo con las Ordenanzas municipales.-

Considerando: Que en la misma zona de ubicación de la actividad, ó en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, procede conceder la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de Don Nicolás Carmona Carrasco, solicitando establecer una imprenta con emplazamiento en calle de José Antº nº veinte.-

Considerando: Que cumplidos los trámites prevenidos y aportados los informes de los técnicos competentes, aparece acreditado que el emplazamiento de la actividad y las circunstancias de todo órden que la caracterizan están de acuerdo con las Ordenanzas municipales.-

Considerando.- Que en la misma zona de ubicación de la actividad, ó en sus proximidades no existen otras actividades análogas que puedan producir efectos aditivos, por unanimidad acuerda:

Emitir su informe en el sentido de que, a su juicio, procede la licencia que se solicita y que se remita el expediente completo a la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.-

IV.- Expediente sobre concesión de becas.-

Dada lectura al expediente sobre concesión de becas para el curso escolar 1969-70 y vista la propuesta formulada por la Junta Clasificadora de las solicitudes presentadas, se acordó por unanimidad.-

Primero.- Para normalizar la concesión y atender las peticiones presentadas, se crean las siguientes:

Una para el Colegio de Santo Tomás de Aquino, dotada con dos mil pesetas; cuatro para la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media, dotada con dos mil pesetas cada una; tres para el Instituto Técnico de Enseñanza Media con igual dotación; y una para el Seminario Diocesano de Ciudad-Real, dotada con ocho mil pesetas.-

Segundo.- Conceder las siete vacantes para Enseñanza Media, en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, a los solicitantes siguientes: Juan Carlos Solera Arroyo, Felipe Lomas Seco, Manuel Serrano de la Calle; José Antº Dueñas Alvarez; Ignacio Castellanos Maestre y Jesús López Vázquez, dotadas con tres mil doscientas cincuenta pesetas y Alvaro Candela Cuerda, dotada con dos mil pesetas; para la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media de Valdepeñas, María Cristina Ortiz Guerrero, Josefa Galdón Morales, Juliana Navarro Serna y Mª Isabel Sa-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

linas Fábega, dotadas con dos mil pesetas; para el Instituto Técnico de Enseñanza Media, Eusebio Jimenez Hurtado, Tomás Jimenez Sánchez y Alejandro Gómez Díaz, dotados con dos mil pesetas; para el Seminario Diocesano de Ciudad-Real, Carlos Jesús Cabañas Ensurbe y Miguel Palomar Moratalla, dotados con ocho mil pesetas cada uno.-

Tercero.- Desestimar las peticiones de Luis González España y de Luis Osuna Migallón, por de enseñanza primaria y no existir beca para estos estudios.-

Cuarto.- Por haber terminado con aprovechamiento los estudios que cursaban, conceder la continuación de las becas que disfrutaban a los siguientes becarios: Del Colegio Santo Tomás de Aquino, Cesáreo García Quevedo, Triunfo González España, José Luis Albiñana Sánchez, Victoriano Benito Parra, Gabriel Carrión Lomas, Miguel Muñoz Martínez, Pedro José Valenciano García, José Luis Buitrago Rivas, Antonio López Bróx, Constantino Morales Márquez, Pedro Pablo Mescua Lara y Tomás Sevilla Araque; del Colegio de Santa Teresa, Luisa Cabañas Ensurbe; del Instituto Técnico de Enseñanza Media, Julián Buitrago Lomas; del Seminario Diocesano, Jesús Burillo Fareño; de estudios Universitarios, José Martínez Benito y María Luisa López Ramírez.-

V.- Instancias de particulares.- Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don José Martínez Coronado, Guardia de este Ayuntamiento, por la que solicita se le abone el ochenta por ciento de los gastos ocasionados por el traslado de su esposa a la Clínica de San Camilo de Madrid, por un total de cuatro mil ochenta y cinco pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiéndosele abonar la cantidad de tres mil doscientas sesenta y ocho pesetas.-

Otra suscrita por Don Juan de Mata Correas Rodríguez, con domicilio en la calle del Carmen nº 24, por la que solicita se le abone la mano de obra para construir un kiosco en la vía pública.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno

Archivo Municipal de Tomelloso

informe, acordó denegar la petición solicitada por no poder consentirse kiosco en la vía pública hasta tanto que por el Ayuntamiento se redacte el oportuno proyecto que tiene en estudio.-

Otra suscrita por D. Angel Delgado Caballero, con domicilio en la calle de Buenos Aires nº 2, por la que solicita se le conceda licencia para continuar con la explotación del kiosco que tiene instalado en el Parquemovil.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó no acceder a lo solicitado porque la licencia concedida para su instalación fué solamente por la temporada de verano, habiendo finalizado la misma en el mes de Septiembre pasado, debiendo por tanto, levantar el kiosco y caso de interesarle, solicitar nuevamente la concesión de la licencia para la temporada próxima.-

Otra suscrita por D. Juan Fernández Gomez, con domicilio en la calle de Noguera nº 10, por la que solicita autorización para instalar una caseta móvil de 4 x 2'20 metros en la explanada del Mercado municipal para la venta de artículos de Bollería.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó conceder la licencia solicitada, condicionada a que la caseta sea retirada de la explanada diariamente.-

VI.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de varios carniceros por seguro de sacrificio de reses.-	54.991'-
Otra de Casa Enrique Pérez, por material de escritorio	832'-
Otra de Foto Chacón, por varias fotografías	1200'-
Otra de D. Emiliano Morales Gomez, por socorro a detenidos	180'-
Otra de D. Antonio Maciá, por tres persianas de madera	810'-
" de D. Luis Menchén, por análisis a embalses	200'-
" de " " por medicamentos	228'90
" del Colegio Oficial de Arquitectos de Ciudad-Real	98.820'71
" de Lorenzo Ramírez Martínez, por gastos de festejos	144.894'-
" " " " " "	74.982'-
" " " " " "	90.097'-
" " " " " "	184.812'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de Nieves Olmedo, por escobas ——— 3 Dos

Total ——— 346'61

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas - Certifico.-

Valero

Dionisio Lara

Sesión ordinaria del 28 Octubre 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veintiocho de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

No asistió Don Juan Antº López Ramírez, que justificó su ausencia.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyendose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias de particulares.-

Fué examinada la siguiente:

La suscrita por Don Luis Menchén Benítez, como Director de Cáritas Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, por la que solicita se le abone el resto de la subvención para el actual ejercicio consistente en la cantidad de veinte mil pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado

Archivo Municipal de Tomelloso

III.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 45, suscrita por el Teniente de Alcalde Delegado de Obras, para contratación directa con Don José María Rivas Guijarro para adquisición de material eléctrico, por un importe total de diez mil doscientas noventa y cinco (10.295'-).-

La nº 46, suscrita por el mismo Teniente de Alcalde, para contratación directa con Don Felipe Ortiz Padilla, sobre construcción de doce nichos en el Cementerio municipal, por un importe total de treinta y nueve mil noventa y cuatro pesetas cincuenta y nueve cts.-

La nº 47, suscrita por el Concejal Delegado del Cementerio, para contratación directa con D. Francisco Grande Pintado, sobre trabajos de pintura en el Cementerio municipal, por un importe total de cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas.-

IV.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una del Bar Felipe, por comida servida a un detenido = 1.336'-

Otra de D. Manuel Más Pérez, por servicios a la Beneficencia.- ____ 5.150'-

Otra de D. José Antº Acedo Martínez, por trabajos de poda en el Cargadero ____ 2.750'-

Otra de D. Juan Fco Ortega, por gastos de desplazamiento a Ciudad-Real.- ____ 435'-

Otra de Gráficas Carmina, por material de escritorio — 650'-

" de D. Gerardo Casavé, por medicamentos S. Sociales — 394'50

" del Hogar Manchego de Valencia ____ 200'-

" de Unalita S.A. por material aguas potables ____ 15.092'57

" " " " " " " ____ 6.960'-

" de C.M.H. por Seguro enfermedad empleados ____ 37.800'-

" de Venta del Quijote, por gasto cuartel Guardia Civil — 10.666'-

" de José Mª Rivas Guijarro, por material eléctrico ____ 20.256'25

" de D. Manuel Más Pérez, por asistencia médica ____ 8.500'-

" de Municipalia S.A. por material de escritorio ____ 240'-

" " " " " " ____ 660'-

" de componente Banda de Música, por sueldo y desfta-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

zamiento 11.[illegible]5

Total — [illegible]5'32

Y para que conste y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

[signature] [signature] Dionisio Lara

[signature] [signature]

Sesión ordinaria del 4 de Noviembre 1.969

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
D. Juan Antº López
" Dionisio Lara
" Longinos Lara
Secretario
D. Fco. Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Se dejó sobre la Mesa el expediente promovido por Don José Antonio Negrillo Martínez, con domicilio en la calle del Rosario nº 5, sobre apertura de un salón de juegos recreativos hasta que por el Gobierno Civil se conceda la oportuna autorización.-

III.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 48, formulada por el Teniente de Alcalde-Delegado de Parques y Jardines, para comprar treinta y cinco mil kgs. de estiércol

Archivo Municipal de Tomelloso

por un total de veintiuna mil pesetas (21.000:-).-

La nº 49, formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para la construcción de unas listadas para el Museo del Carro, por contratación directa con Hijos de Ramón Jiménez, por un importe total de treinta y siete mil pts.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Pablo Becerra Ruiz y nueve vecinos más de la calle Alegría, por la que solicitan el arreglo de las cunetas de la mencionada calle en el tramo comprendido entre General Mola y Caídos.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por Don Ramón García Martínez, y veinte vecinos más de la calle de Santo Burillo, por la que solicitan reparación del bache y arreglo de las cunetas de la mencionada calle.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó acceder a lo solicitado.-

V.- Propuesta de donativos para festejos de los días de los respectivos Patronos de los funcionarios municipales.- Seguidamente se dió cuenta de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde, sobre donativos para festejo de los días de los respectivos Patronos de los funcionarios municipales.-

La Comisión Municipal Permanente, de conformidad con la propuesta formulada, acordó fijar en ciento cincuenta pts. por cada uno de los funcionarios de cada grupo que figuren en la nómina del mes anterior al que se celebra la festividad con cargo a los gastos de representación del Ayuntamiento.-

VI.- Expediente de jubilación forzosa de un funcionario.- A continuación se pasó a examinar el expediente sobre jubilación forzosa del Guardia Don Modesto Carrasco Benito.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó la jubilación forzosa del referido funcionario con efectos desde el

Archivo Municipal de Tomelloso

día diez del actual, fecha en que cumple los sesenta y cinco años de edad y que se remita el expediente a la Mutualidad Nacional para su resolución definitiva.-

VII.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Carbones Acedo, por suministro de carbón — 767'05
" " " " " picón — 361'34
" " " " " tarugo — 2.259'-
" " " " " picón — 682'72
" " " " " carbón — 461'84
" " " " " " — 13.579'35
" " " " " " — 24.942'37
" " " " " " — 15.331'08
" " " " " " — 14.567'53

Otra del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos por derechos del proyecto de reforma del firme de la calle de Don Victor y Plaza de España — 46.018'-

Otra de Municipalia S.A. por material de escritorio — 90'-

" de D. Francisco Palomares, por suplidos y sellos de correo.- — 200'-

Otra del mismo, por suplidos legalizaciones — 115'-
" " " " Socorro Social — 550'-
" de D. Jesús Benito López, por horas extraordinarias - 1.980'-
" " " Leonardo García Gil " " " — 1.980'-

Total — 123.885'38

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna horas.- Certifico.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramirez

" Juan Antº López

" Dionisio Lara Plaza

" Longino Lara López

Secretario

D. Manuel Cabañas

Sesión ordinaria del 11 Noviembre 1.969.-

En la ciudad de Tomelloso, a once de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 50, formulada por el Secretario de la Corporación para adquisición por contratación directa con Talleres Basanta, S.A.- de dos cubos para la recogida de basuras de las dependencias municipales, por un importe total de mil trescientas treinta y dos pts.-

La nº 51, formulada por el Teniente de Alcalde-Delegado de Parques y Jardines, para adquisición por contratación directa con Don Antonio Treviño, de tres mil Kgs. de tarugos para las estufas del invernadero, por un importe total de tres mil pts.-

La nº 52, formulada por el Concejal Delegado de Escuelas, para comprar por contratación directa con Ferreterías Ortiz, de dos estufas y tres botellas de butano, por un importe total de siete mil cien pesetas.-

La nº 54, formulada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para pintar y rotular seis discos para la Zona Azul, por contratación directa con D. José Grande Sánchez-Rey por un importe total de mil doscientas pesetas.-

III.- Licencia de apertura de establecimiento.-

Fué concedida la siguiente:

A Don José Antº Negrillo Martínez, para la apertura de un salón de juegos recreativos en la calle Rosario nº cinco.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Esta licencia queda condicionada a que por el interesado se justifique el haberse dado de alta en la Licencia Fiscal.-

IV.- Instancia de un funcionario solicitando ayuda por natalidad.- Seguidamente se dió cuenta de un expediente instruido a instancia de D. Crescencio Rodrigo Casarrubios, solicitando ayuda por natalidad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó concederle su aprobación y que se remita a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local para su aprobación definitiva.-

V.- Instancias de particulares.-

Fué examinada la siguiente:

La suscrita por Don Pascual Corral Patón, con domicilio en la calle de Dña Crisanta nº 121, por la que solicita se le amplíe, por un año más, la licencia que tiene concedida para la venta de caramelos en ambulancia.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, debiendo satisfacer el interesado el importe de los impuestos correspondientes.-

VI.- Concesión de un nicho para Ruperto Jimenez Serrano.- Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de la muerte de D. Ruperto Jimenez Serrano, Obrero que prestaba sus servicios en este Ayuntamiento.-

La Comisión Municipal Permanente, teniendo en cuenta la carencia de medios económicos de la viuda é hijos del fallecido, acordó por unanimidad donarle el nicho nº 174 superior, patio 2º derecha, Zona de San Gabriel del Cementerio municipal de esta ciudad.-

VII.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Cristalerías Ramírez, por 50 faroles	28.750'-
Otra " " " " 100 "	22.500
" " " " " 50 "	28.750'-
" de D. Julián Muñoz Benito por premio cobranza	1.062'10
" de D. Eugenio Cuervo y Torre, S.A. por servicio autocar a Ciudad Real	10.640'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por cuotas ____ 10.312'-
Otra de D. Francisco Grande Pintado, por rotular piedra de mármol.- ____ 150'-
Otra del mismo por obras realizadas en el Cementerio ____ 5.335'-
Otra de la Sociedad de Autores de España por derechos autores.- ____ 1.150'-
Otra del Tribunal de Menores de C. Real, por estancias ____ 68'-
Otra del mismo por igual concepto ____ 93'-
Otra de D. Miguel Romero, por varios artículos confitería ____ 220'-
Otra de D. Juan de Mata Moreno Alberca, por reparaciones Mercado.- ____ 2.200'-
Otra del mismo, por reparaciones Escuelas ____ 625'-
" " Casa Socorro ____ 500'-
" " dos Escuelas ____ 275'-
Otra de D. Cristóbal García Rodríguez, por material escritorio ____ 1.061'-
Otra del mismo por igual concepto ____ 772'50
Otra de D. Mariano Ugena, por material escritorio ____ 1.850'-
" " " " " ____ 2.550'-
" " " " " ____ 2.550'-
" " " " " ____ 5.200'-
" " " " " ____ 1.125'-
" " " " " ____ 1.825'-
Otra de Sra. Viuda de Luis Osuna, por material escritorio ____ 550'-
Otra del mismo, por igual concepto ____ 385'-
" " " " " ____ 475'-
Otra de D. Enrique Ortiz Fernández, por gastos desplazamientos ____ 750'-
Otra del mismo por igual concepto ____ 250'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Otra de D. Antonio Ortiz Ginel, por arena y grava 4.860
" del mismo por retira tierras con camión.- 240
Total 139.233'60

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto a las veintidós horas, treinta minutos.- Certifico.-

Palacios — [signature] — [signature]

Dionisio Lara — [signature] — Sr. Cabanel

Sesión ordinaria del 18 Novbre de 1.969.-

Asistieron
Alcalde Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a dieciocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Palacios Valero y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veintiuna horas, leyéndose por el Secretario, que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Expediente sobre construcción de sesenta nichos en el Cementerio municipal.-

Seguidamente se dió lectura al acta levantada con ocasión de la apertura de plicas celebrada el día catorce del actual, para la adjudicación de las obras de construcción de sesenta nichos en el Cementerio municipal y en la que consta la adjudicación provisional de la citada obra a Don Pedro García Jareño, vecino de esta ciudad, con domicilio en la calle Melilla nº 35, por un importe total de ciento cincuenta y cinco mil pts.-

La Comisión Municipal Permanente, visto todo lo anteriormente expuesto, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Declarar válido el acto de adjudicación provisional.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Segundo.- Adjudicar definitivamente el remate a Don Pedro García Jareño.-

Tercero.- Notificar la adjudicación definitiva y la obligación por parte del contratista, de que, en el plazo de diez días, presente la justificación de haber constituido la fianza definitiva.-

Cuarto.- Que se devuelvan las fianzas provisionales para tomar parte en la subasta.-

III.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Urbano Villaescusa, por sellos de correos	745'-
Otra del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón, por estancias	46'-
Otra del Tribunal Tutelar de Menores de C-Real, por estancias	62'-
" de Emilio Palos, por suministro de petróleo a Escuelas	7.200'-
" de D. Cristóbal García, por material de escritorio	4.524'-
Total	12.577'-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas treinta minutos.- Certifico.-

Palacios — [signature] — [signature]

Dionisio Lara — Longinos Lara — Francisco Palomares

Sesión ordinaria del 25 Novbre 1.969.-

Asistieron
Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Dionisio Lara Plaza
" Longinos Lara López
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

rezivi anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Licencias de apertura de establecimientos.

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Julián Cabrera Marcos, con domicilio en el Paseo de Circunvalación nº 103, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento de comestibles.-

A Doña Carmen García Cañas, con domicilio en Paseo de Circunvalación nº 97, para que en la misma finca de su domicilio proceda a la apertura de un establecimiento para venta de artículos de limpieza.-

III.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Jesús Jiménez Bonilla, con residencia en Ocaña (Toledo), por la que solicita la devolución de setecientas pesetas cobradas por la Recaudación de este Ayuntamiento, por el impuesto municipal de vehículos, por tener satisfecho en importe en el lugar de su residencia.-

La Comisión Municipal Permanente visto el oportuno informe, acordó que se devuelva al interesado la cantidad reclamada.-

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la que solicita la reparación del tejado de la casa donde tiene instalada la Central en Río Záncara.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado, cuyas obras se realizarán a la mayor brevedad posible.-

Otra suscrita por Don Santiago Campos García, con domicilio en la calle de Galileo nº 9, por la que solicita autorización para la instalación de un anuncio luminoso fluorescente de 1 x 0'50 metros en la fachada de su establecimiento.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe acordó acceder a lo solicitado, debiendo instalar el mencionado anuncio a una altura superior a la farola de alumbrado público con el fin de no restar luminosidad a la misma.-

Otra suscrita por D. Jerónimo Torres y 43 vecinos más de la calle Carrera San Jerónimo, por la que solicitan el arreglo de dicha calle

Archivo Municipal de Tomelloso

en su intersección con la de Europa, por producirse grandes lagunas de agua en la época de lluvias.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó acceder a lo solicitado, cuando se tengan disponibles el personal y material necesarios para la realización de dichas obras.-

Otra suscrita por Don Joaquín Linares Martínez, con domicilio en la calle de Pedrero nº 27, por la que solicita autorización para la construcción de naves en la finca de su propiedad sito en la carretera de Tomelloso á Argamasilla de Alba Km. 1.700.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó concederle la autorización solicitada, condicionada a que por el interesado se obtenga la oportuna autorización de la Jefatura Provincial de Carreteras.-

Otra suscrita por D. Rafael Gutiérrez Cantón, con domicilio en la calle de Buenos Aires, nº 18, por la que solicita autorización para cercar una era de su propiedad, situada detrás del Campo de futbol antiguo.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó comunicar al interesado, que debe presentar en este Ayuntamiento, un plano de situación y urbanización de la mencionada era.-

Otra suscrita por Don José Ferris Marhuenda, con domicilio en la calle del Alférez Provisional nº 23, por la que solicita se le venda la sepultura nº 10, de la fila 1ª, zona de San Pedro, patio 2º derecho, por lindar con otra de su propiedad y carecer en la actualidad de dueño.-

La Comisión Municipal Permanente, vistos los oportunos informes, acordó iniciar el oportuno expediente al objeto de determinar todas las sepulturas que se encuentran en similares condiciones a la solicitada con el fin de proceder a la correspondiente exhumación de los cadáveres.-

De forma conjunta fueron examinadas las suscritas por Don Angel Sánchez Delgado, y seis vecinos más de la calle de Luis Marín, y Don Sebastián Lara Pome, y otro vecino más de la calle de la Paz,

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

por las que solicitan acometida de agua a las fincas de su propiedad.

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado, siendo de cuenta de los interesados la suma de ... material necesario que quedará de propiedad municipal, y debiendo, cuando la red se amplíe, solicitar nueva acometida.-

Otra suscrita por Dña. Carmen Aguado López, maestra propietaria de la Agrupación Escolar "Carmelo Cortés" por la que solicita autorización para construir una carbonera en el patio de dicha Agrupación Escolar.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no acceder a lo solicitado.-

Otra de Don Eugenio Carretero Madrigal, con domicilio en la calle Pintor Francisco Carretero nº 21, por la que solicita autorización para construir un edificio de diez plantas para vivienda y una comercial en las fincas de su propiedad nº 42 y 44 de la calle de Don Víctor, así como la supresión de unos tres metros del jardín existente delante del edificio que pretende construir para facilitar la entrada a las futuras tiendas.-

La Comisión Municipal Permanente, sometió a deliberación el asunto manifestando el Sr. Ramírez Martínez, que, a su juicio, consideraba excesivo autorizar más de seis plantas y los comercios, teniendo presente las edificaciones (dijo) dificultades que podría presentar los desagües del edificio, teniendo presente que, a pesar de la permeabilidad de los terrenos se obstruirían sus poros con suma facilidad debido a la naturaleza de los productos residuales y a la insuficiencia material de los pozos que se tendrían que realizar y el cuidado consiguiente de los mismos, que, en caso de abandono, podría originar grandes perjuicios y molestias al vecindario, también porque existen análogos, y aún sin Ordenanza municipal al tema, se ha venido sosteniendo el criterio unánime la denegación en la citada calle de más de seis plantas y los bajos.- El Sr. López Ramírez solicitó que se hiciese constar su parecer de que las alegaciones anteriormente expuestas podrían quedar subsanadas en la realidad teniendo presente la permeabilidad y la resistencia del subsuelo donde se pretende construir.-

.....

Archivo Municipal de Tomelloso

Concluidas las anteriores deliberaciones, se acordó por mayoría con el voto en contra del Sr. Ramírez, referido exclusivamente a la determinación de altura lo siguiente:

Primero.- Se autorizan la construcción de siete plantas y la comercial en los edificios que se construyan en la calle de D. Víctor nº 42 y 44.-

Segundo.- Los salientes en las fachadas no serán superiores a setenta centímetros.-

Tercero.- Se deniega la petición para cubrimiento parte del jardín actualmente existente, autorizándose únicamente el paso de vehículos y la posible ocupación de la vía pública y el jardín, siempre que se sometan a las instrucciones que reciban de los servicios técnicos municipales y mientras duren las obras que se realicen.-

Cuarto.- La presente autorización se concede con un plazo de caducidad de tres meses, durante el cual presentará el oportuno expediente solicitando autorización para realizar las obras; transcurrido éste, si existe plan de urbanización debidamente aprobado, deberá someterse al mismo y, en caso contrario solicitará nueva autorización.-

IV.- Certificaciones de obras.-

Fueron aprobadas las siguientes: Una de reparación de cubiertas en el Colegio de Río Zancara, a favor de Dña Antonia Ortiz Giner, según propuesta de gasto nº 39, por un importe total de cinco mil cuatrocientas pesetas.-

Otra de construcción de doce nichos en el Cementerio municipal a favor del contratista Dña Antonia Ortiz Giner, según propuesta de gasto nº 46, por un importe total de treinta y nueve mil ciento cincuenta y cuatro pesetas, cincuenta y nueve céntimos.-

V.- Propuestas de gastos.-

Fueron aprobadas las siguientes: La nº 55 formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras, para pintar la oficina de obras por contratación directa con D. Luis Dueñas, por un importe total de tres mil quinientas pesetas.-

La nº 58 formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras para adquisición de material para hacer la instalación de alumbrado en el Parque viejo, por contratación directa con

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Urañía S.S. por un importe total de veintitrés mil pesetas.

VI.- Expediente de becas.- Dada cuenta del acta de la reunión celebrada por la Comisión clasificadora de las instancias oportunamente presentadas en este municipio y del escrito formulado por el Sr. Director del Instituto Técnico de Enseñanza Media.

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder las becas vacantes en dicho Instituto, dotadas con dos mil pesetas, a los alumnos Luis Merchán Jimenez, Juan Moreno López y José Romero Granados, y la vacante existente en la Sección Delegada del Instituto de Enseñanza Media de Valdepeñas al alumno Eusebio Jimenez Huertas, con la misma dotación.-

VII.- Facturas.- Fueron abonadas las siguientes:

Una de la Oficina Liquidadora de Alcázar de San Juan	1.720'-
Otra de D. Luis Merchán por medicamentos Socorro Social	325'70
" " " por análisis a funcionarios	450'-
" de D. Urbano Villaescusa, por gastos desplazamiento a Alcázar de San Juan.	304'-
Otra de D. Francisco Grande, por timbres oficiales circulación	1.200'-
Otra de D. Francisco Palomares Muñoz, para sellos de correos	200'-
" de Centrales Eléctricas Navarro, por alumbrado y fuerza motriz	951'71
Otra del mismo por fluido extraordinario.	5.331'56
" " " alumbrado público	43.892'66
" " " " "	44.850'16
" " " " y fuerza motriz	38.090'51
" de D. Francisco García Gomez por cal para el Museo del Campo.	2.898'-
Otra de D. Francisco García Gomez, por cal para edificios municipales.	3.657'-
Otra de Don Luis Dueñas por pintura para faroles.	8.570'-
Otra de la Alcaldía de Rio Zancara, por material Cuentas.	294'-
Otra de "Foto Creación", por fotografías	1.400'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de D. Antonio Ortiz Giménez, por grava ____ 19.440'-
" " " " " " por arena ____ 5.300'-
Total 168.215'30

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, a las veinticinco horas.- Certifico.-

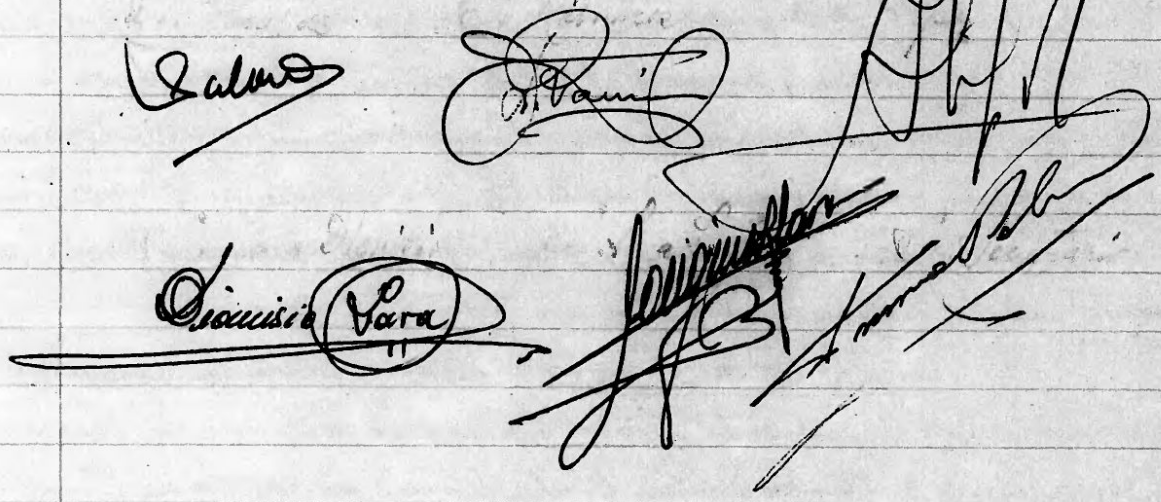

Sesión ordinaria del 2 Diciembre 1.969

Asistieron

Alcalde-Presidente
D. Miguel Palacios Valero

Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Mº López
" Dionisio Cara
" Longino Cara

Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a dos de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la Presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Instancias de particulares.-

Fué examinada la siguiente:

La escrita por Don Juan Fernández Gozuelo, con domicilio en la calle Noguera nº 10, por la que solicita autorización para instalar una caseta portátil para venta de bollería los domingos y días festivos, en la calle de D. Víctor esquina a Calvario.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó no acceder a lo solicitado por estimar que ya existen en la vía pública

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

bastantes obstáculos que impiden la circulación en los días festivos.

III.- Propuesta de gastos.- Fué aprobada la siguiente:

La nº 60, formulada por el Concejal Delegado de Cementerio, para la construcción de un nicho en el Colegio de Doña Crisanta, por contratación directa con D. Antonio Rodrigo Grande, por un importe total de veinticinco mil pesetas.- (25.000 ptas.)

Facturas Fueron aprobadas las siguientes:

Una de Don Antonio Morales Manzanera por materiales de construcción ____ 8.640'-

Otra de D. Eugenio Parra, por artículos repostería ____ 4.056-

" del mismo, por igual concepto ____ 1.428'-

Otra de D. Antonio Heliodoro Pérez del Arco, por obsequio a Maestros jubilados ____ 1.950'-

Otra de Dom. Marcos Ruiz Martín, por reparación cámaras frigoríficas ____ 5.665'-

Otra de la Caja Roja de Madrid, por una imposición ____ 250'-

" de D. Raúl Castromil, por atenciones profesionales ____ 500'-

Otra del mismo por igual concepto ____ 500'-

" " " " ____ 500'-

Otra de D. José Mª Cañas Sánchez, por gratificación depósito aguas.- ____ 1.000'-

Otra de Gráficas Carmona, por material escritorio ____ 235'-

" de D. Apolonio Blanco, por cesión para Parques y Jardines ____ 19.230'75

Otra de D. Antonio Pérez, por rotular brazalete Vigilante Zona azul ____ 50'-

Otra de D. Urbano Buitrago y otros por gasto desplazamiento a Cáceres ____ 1.740'-

Otra de Doña Emilia Vázquez Zarza, por trabajos limpieza Matadero ____ 1.200'-

Otra de Doña Emilia Vázquez Zarza, por trabajos limpieza Matadero ____ 1.150'-

Otra de Doña Emilia Vázquez Zarza, por trabajos limpieza Matadero ____ 1.100'-

Total ____ 49.094'75

Archivo Municipal de Tomelloso

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto a la veintiuna horas.- Certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requirieran.-

Para que conste y surta sus efectos, en defecto del acta respectiva firmamos la presente en Tomelloso a nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.-

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del 16 Diciembre 1969.

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galacho Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Dionisio Lara Plaza

" Longinos Lara López

Secretario

D. Fco. Palomares Ruiz

En la ciudad de Tomelloso a dieciseis de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Galacho Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

No asistió Don Juan Antº López Ramírez.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las diecinueve horas treinta minutos, leyéndose por el Secretario que certifica el

Archivo Municipal de Tomelloso

EXMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

cerador del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.-

II.- Licencias de aperturas de establecimientos.-

Fueron concedidas las siguientes:

A Don Miguel Jiménez Parra, con domicilio en la calle de San Antonio nº 6, para apertura de un taller de reparación de Radio y T.V. en la calle de San Mateo nº 9.-

A Don Pedro Navarro Martínez, con domicilio en la calle de Gerona nº 16, para apertura de una fontería en la calle del Triunfo del Ave María nº 59.-

III.- Examen de la relación de médicos y practicantes que han prestado servicios a los funcionarios de la Corporación; para su aprobación, si procede.-

Seguidamente se pasó a examinar la relación de médicos y practicantes que han prestado servicios profesionales a los funcionarios durante el ejercicio actual, la cual asciende a ochenta y tres mil cuarenta pesetas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó prestarle su aprobación y que su importe se haga efectivo a los interesados.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por Don Juan Torres Cruces, con domicilio en la calle de José Antonio nº 6, por la que solicita autorización para construir un edificio en la finca de su domicilio el cual constará de una planta comercial y seis más destinadas a viviendas.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad concederle la autorización solicitada, debiendo el interesado solicitar la licencia para realizar las obras acompañando el correspondiente proyecto.-

Otra suscrita por D. Crescencio Rodrigo Casarrubios, Alguacil de este Ayuntamiento, por la que solicita se le abone el ochenta por ciento de trescientas veinticinco pesetas, importe de un par de plantillas ortopédicas adquiridas para su hija María Adela Rodrigo González, según prescripción facultativa.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra suscrita por D. Juan Fernández Gozuelo, con domicilio en la calle de Noguera nº 10, por la que solicita autorización para la venta de artículos de bollería, en la vía pública, durante los domingos y días festivos.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder la licencia solicitada, debiendo instalar el furgón tienda en el Paseo de Circunvalación, junto al Parque nuevo.-

De forma conjunta también fueron examinadas las suscritas por Don Francisco Chacón Puig, con domicilio en la calle Méjico nº 48, y Don Emilio Jiménez Rodado, con domicilio en la calle Hidalgo nº 79, por las que solicitan licencia municipal para ejercer la profesión de fotógrafo en ambulancia.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó acceder a lo solicitado.-

Otra suscrita por D. Doroteo Cataños Peinado, empleado municipal, por la que solicita el abono del ochenta por ciento del importe de los gastos ocasionados por asistencia médica en la "Fundación Jiménez Díaz" a su esposa, cuyo importe según factura es de mil trescientas cuarenta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

La Comisión Municipal Permanente, acordó no acceder a lo solicitado por haber recibido la asistencia fuera de los servicios de la Sociedad E.M.A, con la cual el Ayuntamiento tiene contratados este clase de servicios.-

V.- Aplicación de la partida de imprevistos de la diferencia producida en la partida de becas.-

Seguidamente se dio cuenta de la propuesta formulada por el Interventor de fondos sobre la aplicación a la partida de imprevistos de diecisiete mil quinientas pesetas para completar el pago de tres becas concedidas para cursar estudios en el Seminario. El déficit en la correspondiente partida se ha producido a consecuencia de haberse suprimido cuatro becas en el Colegio de Santa Teresa, pero de las cuales se habían satisfecho la mitad de su importe en el presente ejercicio por corresponder al curso académico concluido en Junio pasado. Con ello no se pretende aumentar el importe de la subven-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

ción de becas, sino de atender transitoriamente al desfase [illegible] en el actual ejercicio económico.-

La Comisión Municipal Permanente, hecha la anterior exposición, acordó por unanimidad acceder a la misma.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Una de D. Antonio Ortiz Sinel, por suministro de grava para calles.	4.320'-
Otra del mismo por retirar tierra de Escuelas	3.500'-
" " por suministro arena al Parque	540'-
" " por piedra al Museo del Carro	6.600'-
" " " de arena a Escuela	1.080'-
" de Viuda de Pedro Gallego, por un traje tergal	2.700'-
" de D. Julián Muñoz Benito, por 0'35 % premio de cobranza	22.179'62
Otra de Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, por función Virgen de las Viñas	375'-
Otra de la misma, por función San José	375'-
Otra de D. José María Rivas, por material eléctrico	10.595'-
" de Juan de Mata Moreno Alberca, por reparaciones Escuelas.-	380'-
Otra del mismo, por igual concepto	135'-
" " por reparaciones en Matadero	450'-
" " " " edificios municipales	140'-
" " " " " "	225'-
" " " " " "	280'-
" " " " en Escuelas Nacionales	330'-
" " " " " " "	2.060'-
" de Don Jesús Cano Sánchez	8.937'50
" " " " " por materiales Escuelas Nacionales	14.670'-
Otra del mismo por material eléctrico	30.744'-
" de Estación de Engrase Carretero, por lavado y engrase motos	140'-
Otra del mismo por bidones varios servicios	2.600'-

Archivo Municipal de Tomelloso

Otra de Cicloz Peña, por reparaciones bicicletas —	148'—
" de Cristalería Ramírez, por reparación Escuelas —	12.605'—
" " " " por material alumbrado —	3.530'—
" " José Mª Díaz Navarro, por material obras —	6.000'—
" " Centrales Eléctricas Navarro, por alumbrado público. —	47.130'93
Otra del mismo, por alumbrado y fuerza motriz —	1.576'16
" " por fianza enganche Tele-Club Río Záncara —	1.445'70
Otra del mismo, por materiales invertidos R. Záncara.	4.195'90
" de D. Tomás Coronado Briones, por asistencia S. Sociales. —	4.750'—
Otra de D. Francisco Grande, por persianas edificios municipales. —	740'—
Otra de D. Dionisio Lara Plaza, por S. Sociales —	200'—
" de D. Antº Rodrigo, por construcción de un pozo —	8.000'—
" del mismo por igual concepto —	25.000'—
Otra de Gráficas Carmona, por material escritorio —	150'—
" de D. Ramón Selas Núñez, por copias planos aguas —	150'—
" de Ferretería Peinado, por material eléctrico —	14.308'80
" " " " " edificios municipales —	463'50
" " " " " Arbitrios —	860'—
" " " " " Escuelas Nacionales —	3.053'—
" " " " " Edificios municipales —	839'—
" " " " " herramientas para obras —	1.145'—
" " " " " alumbrado —	6.175'20
" de D. Antonio Ortiz Ginel, por material obras —	5.720'—
Total —	261.542'31

Y no habiendo más asuntos, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas. - Certifico. -

[signature] [signature] [signature]

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO ★ TOMELLOSO ★

Sesión ordinaria del 23 Diciembre 1969

Asistieron

Alcalde-Presidente

D. Miguel Galaiz Valero

- Tenientes

D. Lorenzo Ramírez

" Juan Mtº López

" Dionisio Lara

" Longino Lara

Secretario accidental

D. Manuel Cabañas

En la ciudad de Tomelloso a veintitrés de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Galaiz Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario accidental que certifica, el borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.-

II.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas las siguientes:

La nº 64, formulada por el Concejal Delegado del Matadero Municipal para desratización del Matadero por contratación directa con D. Luis Menchón Benitez por un importe total de cuatro mil pesetas.-

La nº 65, formulada por el Delegado del Matadero Municipal para comprar un microscopio por un importe total de once mil quinientas pesetas.-

La nº 67, formulada por el Delegado del Matadero Municipal, para comprar tres bidones por un importe total de tres mil quinientas ptas.-

La nº 68, formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras para la construcción de una habitación del conserje del Colegio Miguel de Cervantes por un importe total de 13.190'50 ptas.-

La nº 69, formulada por el Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Obras para la construcción de nueve nichos en el Cementerio municipal por contratación directa con D. Pedro García Jareño por un importe total de veintinueve mil trescientas veinte ptas con noventa y dos cts.-

III.- Propuesta de contratación directa del servicio

Archivo Municipal de Tomelloso

de recogida de basuras.-

Dada cuenta de una propuesta formulada por Don Andrés Ortis Muñoz, con domicilio en la calle de San Fernando nº 6, solicitando se le adjudique el servicio de recogida de basuras hasta tanto se celebre el concurso anunciado, con una retribución que se estime justa y equitativa.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad:-

1º Adjudicar directamente el servicio al Sr. Ortis Muñoz, con una retribución diaria de mil cien pesetas a partir de primero de Enero próximo hasta la adjudicación del servicio por el concurso anunciado, y

2º Facultar al Sr. Alcalde para la formalización del oportuno contrato.-

IV.- Instancias de particulares.-

Fueron examinadas las siguientes:

Una suscrita por D. Lorenzo Cano Carretero, obrero de plantilla de este Ayuntamiento, por la que solicita ser destinado a la plaza de Vigilante de Obras.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó no acceder a lo solicitado por estar la plaza cubierta en la actualidad.-

Otra suscrita por Don Tomás Marcos Olivira, Delegado Provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España, por la que solicita autorización para la utilización parcial de las cabinas telefónica instaladas en esta ciudad para publicidad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó dejar el asunto sobre la Mesa, hasta que por el Ayuntamiento se realice un estudio sobre lo solicitado.-

V.- Certificación de obra.- Fue aprobada la siguiente:

Primera certificación de obra de la construcción de cuarenta nichos en el Cementerio Municipal por el contratista Don Pedro García Jareño por un importe total de 155.000 pts.-

VI.- Facturas.- Fueron aprobadas las siguientes:

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Una del Servicio Días-Cano, por combustible	2.5[illegible]'5[illegible]
Otra de D. Justo López Galindo, por una bomba para la calefacción	14.450'–
Otra de Juan de Mata Moreno por trabajos de carpintería	[illegible]
" de Francisco García Gómez, por 3.510 Kgs. de cal	1.020'–
" de Carbones Acedo, por carbón suministrado	10.459'05
" " " " " " "	7.216'24
" " " " " " "	7.837'70
" " " " " " "	3.403'60
" " " " " " "	240'96
" " " " " " "	4.057'26
Otra de D. Natalio Benasalvas por reparaciones	160'–
" de D. Luis Martínez Acebal, por material sanitario	5.172'15
" de D. Luis Menchén, por análisis	200'–
" " " " " por material sanitario	407'05
" " " Gerardo Casavé, por medicamentos	1.963'90
" " " Longinos Lara López, por Socorros Sociales	400'–
" " " Ramón Márquez, por trabajos remolque y cisterna	1.500'–
" " " Antonio Ortiz Ginel, por suministro de grava	1.620'–
Total	78.805'41

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto a las veintiuna horas quince minutos.- Certifico.-

[signatures]

Archivo Municipal de Tomelloso

Sesión ordinaria del 30 Diciembre 1.969

Asistieron

Alcalde Presidente

D. Miguel Palacios Valero

Tenientes

D. Lorenzo Ramirez

" Longino Lara López

" Dionisio Lara Plaza

" Juan Ant.º López

Secretario

D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso, a treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las veinte horas se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al márgen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró abierto el acto, a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.-

II.- Solicitud sobre cambio de vehiculo.-

Concluida la anterior lectura, se dió cuenta de la instancia presentada por Don Francisco Rivas Cano, por la que solicita el cambio de la Licencia municipal de taxi, de su coche M-664.388, por el C-R.-33.329, que ha adquirido recientemente.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.-

III.- Propuesta de gasto.-

Se aprueba la propuesta de gastos nº 70, presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para la adquisición de mobiliario para el Salón de Comisiones y Alcaldía, por contratación directa con Vda de Pedro Belda y otros, por un importe total de cien mil pesetas.-

IV.- Facturas.-

Fué aprobada la siguiente relación:

Cristalerías Ramirez, materiales con destino a obras.	3.420'—
A Don Francisco Granero, suplidos 2º semestre de 1.969.-	6.7.2'19.
Tribunal Tutelar de Menores de C-Real.	62'-

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

Tribunal Tutelar de Menores de Real, estancia [illegible]
Municipalia, material escritorio. — 8.105
A Don Antonio Quiñones Contreras, gastos de desplazamiento. — [illegible]
D. Tomás Coronado, material obras. — 1.284'—
" " " " — 505'—
D. Eugenio Serrano, material de escritorio. — 1.039'
" " " " — 2.514'—
" " " " — 476'—
Municipalia, material de escritorio. — 4.480'—
Carbones Acedo, combustible aguas potables. — 682'72
D. Tomás Coronado, material obras. — 4.409'—
D. Saturnino [illegible], servicio taxi. — 285'—
D. Julián Lara Treviño, servicio taxi. — 200'—
D. Francisco Palomares Muñoz, sellos Correos. — 600'—
Talleres Sasanta, S.A., dos cubos plástico. — 1.332'—
D. Constantino Tebar, servicio taxi. — 225'—
" " " " — 200'—
D. Manuel Más Pérez, asistencia a un funcionario. — 750'—
D. Francisco García, suministro de cal. — 2.588'—
" " " " — 270'—
Gráficas Carmona, material escritorio. — 295'—
D. Urbano Villaescusa Perea, importe 5% multas. — 8.966'—
Tiempo Nuevo, Revista de información mundial. — 10.000'—
Compañía Telefónica Nacional de España, cuotas telefónicas. — 13.070'—
Don Jesús Cano Sánchez, por materiales edificios municipales. — 8.763'75
Don Luis Díaz López, por materiales de construcción. — 8.250'—
D. Gregorio Moreno, por tarugos suministrados a la Casa de Socorro. — 2.133'—
Establecimientos Ortiz, por cargos de gas butano. — 1.830'—

Archivo Municipal de Tomelloso

Establecimientos Ortiz, dos estufas, gas butano y otros.- 8.538'-

Total 96.089'66

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión a las veintidós horas, quince minutos.- Certifico.-

[signatures]

Año 1.970

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requieran.-

Para que conste y surta efectos en defecto del acta respectiva, firmamos la presente en Tomelloso, a seis de Enero de mil novecientos setenta.-

El Alcalde — El Secretario

[signatures]

Sesión ordinaria del 13 Enero 1.970

Asistieron
Alcalde Presidente
Tenientes
D. Lorenzo Ramírez
" Juan Antº López
" Longinos Lara
" Dionisio Lara
Secretario
D. Fco Palomares Muñoz

En la ciudad de Tomelloso a trece de Enero de mil novecientos setenta, se constituyó en sesión ordinaria la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Miguel Palacios Valero, y con la asistencia de los señores que al margen se expresan.-

I.- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.-

Por la presidencia se declaró el acto a las veinte horas, leyéndose por el Secretario que certifica el borrador del

Archivo Municipal de Tomelloso

EXCMO. AYUNTAMIENTO TOMELLOSO

acta de la sesión anterior, que fué aprobado por unanimidad.

II.- Licencia de apertura de establecimiento.

Cumplida la anterior lectura, se dió cuenta de la instancia presentada por Abrego, S.L., por la que solicita licencia de apertura de un taller de reparación y servicio, en la calle Juan José Rodrigo nº 20.-

La Comisión Municipal Permanente, visto el oportuno informe, acordó por unanimidad denegar la petición, por estar comprendida dicha instalación en el Reglamento de Actividades molestas.-

III.- Instancias.- Fueron aprobadas las siguientes:-

Una de D. Angel García y tres más, por la que solicitan instalación de la acometida de aguas potables en sus respectivos domicilios del Paseo de Circunvalación, núm. 96, 98, 100 y 102.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado, debiéndose comunicar al interesado que los gastos de material y mano de obra correspondiente a la instalación solicitada deberán ser a cargo de los mencionados solicitantes, quedando obligados, en el supuesto de ser ampliada la actual red de distribución, a solicitar nueva acometida.-

Otra del Hogar Manchego de Valencia, por la que solicitan subvención para la realización del V.- Certámen Poético "Premio Antolínez", que se celebrará en esa ciudad.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad conceder al Hogar Manchego de Valencia una subvención de trescientas pesetas.-

Otra de Don Jesús Ligero Parra, por la que solicita licencia municipal para instalar durante los domingos y días festivos un puesto de caramelos, en el sistema de rifas en la calle Don Victor.-

La Comisión Municipal Permanente, acordó por unanimidad denegar la solicitud presentada por existir dificultades en el tráfico de la referida calle en los días festivos.-

IV.- Propuestas de gastos.- Fueron aprobadas

Archivo Municipal de Tomelloso

las siguientes:

La nº 1, presentada por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Obras, para adquisición de setenta y cinco farolas al precio de 7.700 pesetas, por contratación directa con Don Tomás García Serna, del Cobdo, quedando condicionada a la aprobación del Presupuesto ordinario para el presente ejercicio.-

La nº 2, presentada por el Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación para sintar el salonsillo de Comisiones, por contratación directa con Don Luis Dueña, por un total de ocho mil pesetas.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se dió por terminado el acto a la veintidós horas. Certifico.-

El Alcalde

El Secretario

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por no haber asuntos que lo requiera.-

Para que conste y surta sus efectos, en defecto del acta respectiva, firmamos la presente en Tomelloso a veinte de Enero de mil novecientos setenta.-

El Alcalde

El Secretario